

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



**PRIMER SEMESTRE
2019**



	Contenido	Página
Introducción		
1.	Entorno Macroeconómico Institucional	2
2.	Colocación de Crédito	7
	2.1 Canales de Atención	13
	2.2 Actividades de Promoción y Difusión	14
3.	Afiliación de Centros de Trabajo	17
4.	Recuperación de Cartera	19
5.	Eficiencia Operacional	22
6.	Estructura Financiera	25
	6.1 Situación Presupuestal	25
	6.2 Financiamiento e Inversiones en Valores	30
	6.3 Estados Financieros Consolidados a junio de 2019 y 2018	34
7.	Estructura Administrativa	40
	7.1. Suministro e Infraestructura para la Operación	42
	7.2 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	45
	7.3 Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas	47
	7.4 Servicios Generales	49
8.	Tecnologías de la Información y Comunicación	50
	8.1 Infraestructura Tecnológica	50
9.	Efectividad Institucional	50
	9.1 Sistema de Gestión de la Calidad	50
	9.2 Auditoría, Control y Vigilancia	52
10.	Transparencia y Atención Ciudadana	56
11.	Asuntos Jurídicos Institucionales	59
12.	Administración Integral de Riesgos	66
	12.1. Supervisión y Control del Riesgo de Crédito	66
	12.2 Riesgo Financiero	69
	12.3 Supervisión y Control del Riesgo de Liquidez	70
	12.4 Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, de Mercado y Operacional	71
	12.5 Avances en el Riesgo Operativo	71
	12.6 Monitoreo de Indicadores de Apetito de Riesgo	72
13.	Gobierno Corporativo	75
14.	Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario	75
15.	ANEXOS	78

Introducción

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores presenta su Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2019, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (artículo 59 fracciones VIII, X y XI) y en su Reglamento (artículo 30 fracción VI).

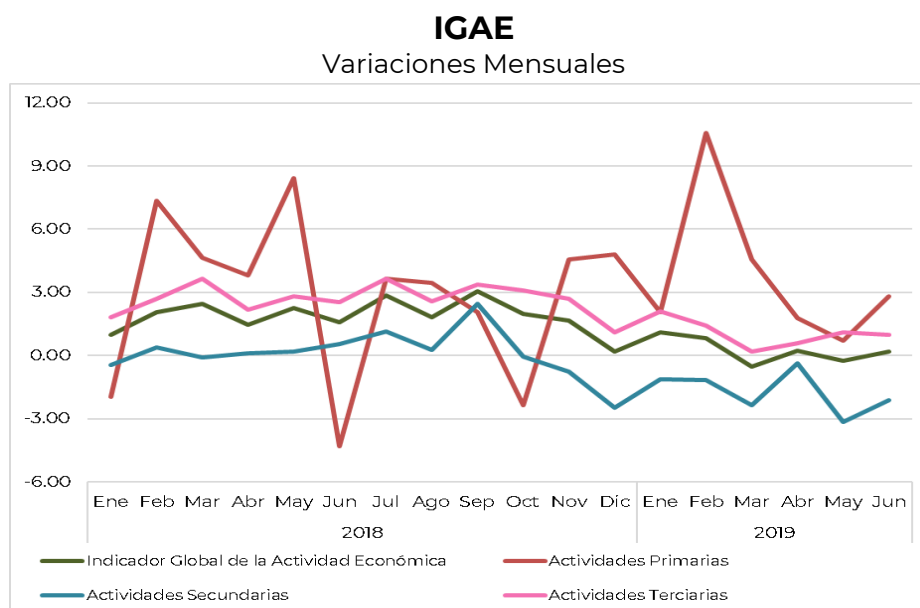
A través del presente informe, rinde cuentas de las actividades realizadas durante el periodo de enero-junio 2019 y el avance de lo programado para dicho periodo, así como, su comparación con respecto a lo realizado en el mismo periodo del año anterior.

1. Entorno Macroeconómico Institucional

Actividad económica

Todos los indicadores trimestrales y mensuales de la actividad económica dan cuenta de una relativa desaceleración de la demanda agregada en todos sus componentes. La etapa del ciclo en que se encuentra el producto interno bruto (PIB), así como diversos factores de orden interno y externo explican este comportamiento de la economía. La redefinición de la política económica ha causado volatilidad financiera entre los agentes económicos. Las revisiones a la baja de las calificaciones crediticias de los instrumentos soberanos y de Petróleos Mexicanos (PEMEX) han influido en el comportamiento de los mercados financieros y reales. Por el lado del PIB, esta desaceleración se ha manifestado en especial en el sector manufacturero.

Destaca el comportamiento negativo de los sectores primario y secundario. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) demuestra que estas tendencias se mantuvieron durante el semestre.

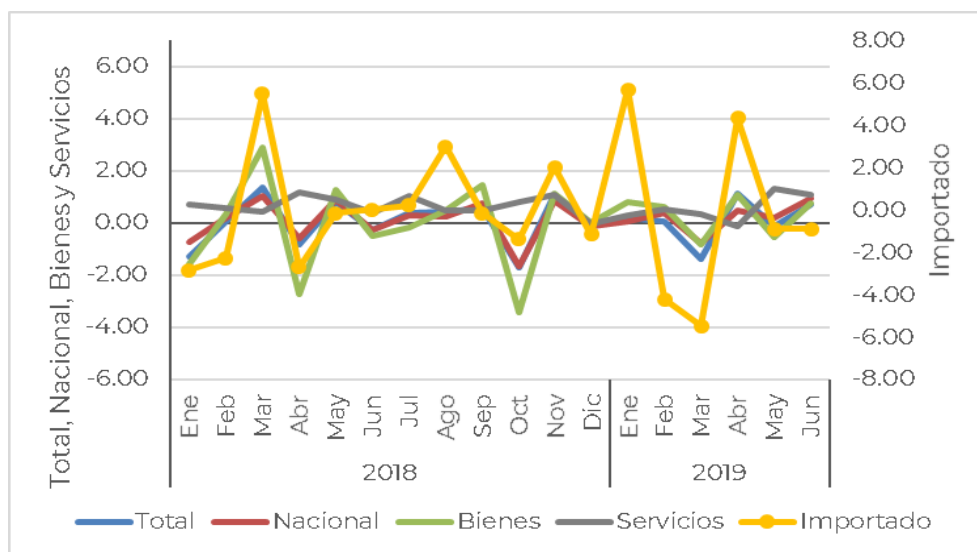


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En relación con el consumo privado, este muestra un comportamiento diverso en sus componentes, de acuerdo a indicadores adelantados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que forma parte del Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI). En junio, el consumo de bienes y servicios nacionales aumentó en 0.96%. El consumo de bienes importados ha mostrado un comportamiento aún más volátil, creciendo en más de 5.9% en abril y decreciendo en junio, mientras que los servicios han tenido una tendencia positiva.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior

Variaciones mensuales



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Según el INEGI, la Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó, fue del 3.5%, que representa un nivel similar al registrado en el mismo lapso del año pasado (3.4%). Cabe mencionar que, poco más del 60% de la población de 15 años y más, se ubicó como económicamente activa.

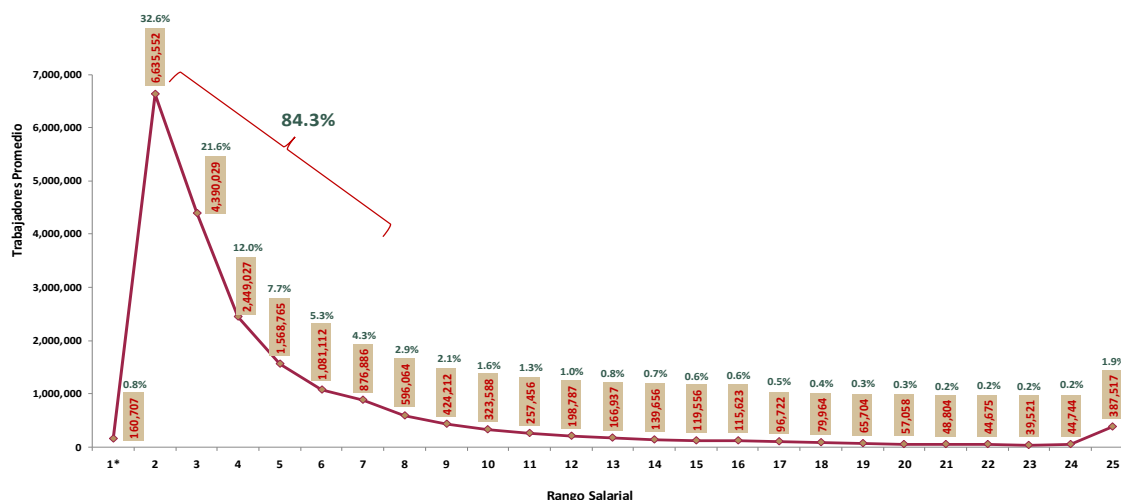
En otro sentido, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) fijó al alza el Salario Mínimo Diario General para 2019 en 102.68 pesos y para la Zona Libre de la Frontera Norte, en 176.72 pesos diarios.

Por otra parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), registró la creación de 303,545 plazas de puestos de trabajo formal, 20.8% superior al promedio de los puestos creados en igual periodo de las últimas tres administraciones (251,288).

Al primer semestre de 2019, el IMSS registró 20,368,666 personas trabajadoras afiliadas, un incremento del 2.4%, comparado con igual periodo de 2018. Las entidades con mayor número de personas trabajadoras aseguradas fueron: la Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, y Guanajuato.

Los más de 20 millones de personas trabajadoras inscritas en el IMSS, con base en el salario percibido, se distribuyeron de la siguiente forma:

Total de Personas Trabajadoras Registradas en el IMSS por Rango Salarial

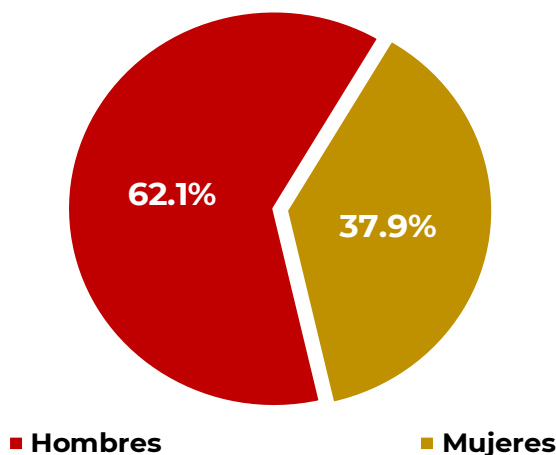


Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

El 84.3% de las personas trabajadoras registradas en el IMSS, percibe de entre 1 a 7 salarios mínimos.

En cuanto a trabajadores por género, al 30 de junio de 2019, de los 20,368,666 personas trabajadoras registradas en el IMSS, 62.1% son hombres y 37.9% mujeres; de ellos, 12,979,159 pertenecen a centros de trabajo registrados en el Instituto.

Participación de las Personas Trabajadoras Registradas en el IMSS por Género



Fuente: Obtenido de la página del IMSS por la Dirección de Planeación y Evaluación.



Crédito al Consumo

El saldo global del crédito al consumo aumentó 5% comparado con igual periodo del año anterior. Por lo que se refiere al saldo de la cartera crediticia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante el Instituto o el INFONACOT, se incrementó 14% en comparación con el mismo periodo.

Saldo de Cartera de Crédito al Consumo vs Saldo de Cartera INFONACOT

Millones de pesos

Año	Crédito al Consumo	Var. Anual %	FONACOT	Var. Anual %
Jun 2013	\$793,904	15%	\$10,026	2%
Jun 2014	\$869,809	10%	\$12,267	22%
Jun 2015	\$930,848	7%	\$14,701	20%
Jun 2016	\$1,094,618	18%	\$17,019	16%
Jun 2017	\$1,252,138	14%	\$18,214	7%
Jun 2018	\$1,360,348	9%	\$19,634	8%
Jun 2019	\$1,422,145	5%	\$22,358	14%

Fuente: Banco de México, Sistema de Información Económica, Financiamiento e Información Financiera de intermediarios financieros, por la Dirección de Mercadotecnia y por la Dirección de Información y Control de Cartera.

Matriz FODA

A partir del análisis FODA institucional (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) determinado para el presente ejercicio, se identifican las oportunidades y amenazas, así como su relación con las fortalezas y debilidades institucionales, con objeto de visualizar el contexto general y de esta manera dar continuidad a las acciones a seguir considerando en primera instancia el cumplimiento al mandato de ley para el Instituto y el apego a la normatividad aplicable.

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
Marco Legal que impulsa la afiliación de los centros de trabajo.	El tamaño del mercado de la población objetivo ofrece suficientes oportunidades de crecimiento.
Cuenta con una sólida estructura financiera, y reconocimiento como emisor de deuda en el mercado bursátil.	La brecha entre los centros de trabajo registrados en el INFONACOT con respecto a los afiliados al IMSS, aún es amplia.
Facultad de descuento vía nómina.	El crédito a la nómina continúa ganando importancia relativa dentro de las modalidades que componen el crédito al consumo.
Aprobación inmediata del crédito y con mejores niveles de seguridad por la tecnología empleada	Mayor penetración de Internet y el uso de teléfonos inteligentes en el país.
Adecuada diversificación de sus fuentes de fondeo, lo que le permite flexibilizar, su estrategia de financiamiento y obtener mejores condiciones financieras.	Los avances en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación coadyuvarían con la eficiencia (bajando los costos e incrementando los beneficios de la colocación).

Debilidades	Amenazas
Saturación de la capacidad instalada.	Desequilibrio en algunas variables económicas, como la disminución del empleo formal, que bajaría la colocación de créditos, y la mayor presión sobre el tipo de cambio, podría generar un alza en las tasas de interés.
Limitado número de sucursales en comparación con otras instituciones financieras que ofrecen crédito de nómina y/o personales.	Pese a los avances tecnológicos y la seguridad informática en los sistemas financieros, se incrementan los ciberataques en instituciones financieras y aplicaciones de teléfonos inteligentes.
Estructura operativa inadecuada, por las limitaciones en el número de plazas para atender tanto la afiliación de los centros de trabajo, como a los trabajadores objeto del crédito y los procesos de cobranza.	Riesgo de liquidez por dependencia del mercado y calificación de las emisiones.
Limitaciones normativas para manejar el presupuesto de egresos, pese a la autosuficiencia presupuestaria	La depreciación del tipo de cambio incrementa los costos en los bienes y servicios importados, lo que a su vez merma la capacidad de consumo de las familias.
Sobrerregulación para el desarrollo de sus funciones y operación crediticia.	Problemas de inseguridad en entidades federativas de algunas plazas.

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto 2019 del INFONACOT.

Análisis Comparativo de Oferentes de Crédito

Se realizó un comparativo con información al cierre del primer semestre 2019, en el que se observaron mejores condiciones del crédito FONACOT respecto a otras instituciones que ofrecen crédito de nómina, tales como las tasas de interés, requisitos de contratación, plazo, promociones, entre otros.

Comparativo de Tasas de Interés

Producto	Institución	Tasa de interés Anual
Mujer	FONACOT	25.37%
Efectivo	FONACOT	26.70%
Nómina	Inbursa	28.00%
Nómina	Imagina tu crecimiento	32.00%
Nómina	Multiva	35.00%
Nómina	HSBC	35.10%
Nómina	Acción Evolución	36.00%
Nómina	Credenz	36.00%
Nómina	Inventa Créditos	36.00%
Nómina	Global Lending	37.00%
Nómina	Banorte	37.50%
Nómina	KRTC su financiero	42.00%
Nómina	Multiplica Mexico	42.00%
Nómina	Bancomer	43.75%
Nómina	Santander	44.90%
Nómina	Scotiabank	45.99%
Nómina	Famsa	50.00%

Fuente: Simulador de créditos personales y de nómina de la CONDUSEF, información al cierre de junio 2019.

Para el comparativo anterior se eligió un crédito de 17,000 pesos, a un plazo de 24 meses, ya que es el que más se tramitó en el primer semestre 2019 de todos los productos del Instituto, así como el salario promedio en este mismo periodo. Con el fin de que fuera comparable con la información de la CONDUSEF, se consideraron las tasas de interés más altas de los productos de Crédito Mujer Efectivo y Crédito en Efectivo del Instituto al cierre de junio de 2019.

Comparativo de Condiciones del Crédito de Nómina

Institución	Plazos	Medio de disposición	Forma de Pago	Seguro del crédito	Comisión por apertura	Antigüedad requerida	Ingresos mínimos requerido
FONACOT	6 a 30 meses	Depósito en cuenta	Descuento de nómina	Desempleo, vida e invalidez	2%	12 meses	\$ 3,080.00
Acción Evolución	12 a 24 meses	Depósito en cuenta	Efectivo y cuenta	Vida e Invalidez	\$ 197.20	6 meses	\$ 2,000.00
Bancomer	18 a 60 meses	Depósito en cuenta	Efectivo y cuenta	Vida y Desempleo	\$ -	3 meses	\$ 2,000.00
Banorte	18 a 60 meses	Depósito en cuenta	Efectivo y cuenta	Vida y Desempleo	\$ -	3 meses	\$ 2,000.00
Credenz	12 a 48 meses	Cheque Nominativo, SPEI, Orden de pago referenciada en ventanilla bancaria	No Aplica	No Aplica	\$ -	2 meses	\$ 3,000.00
HSBC	12 a 60 meses	Depósito en cuenta	Efectivo, cheque y	Vida e invalidez total y	\$ -	12 meses	\$ 2,000.00
Inbursa	12 a 48 meses	Depósito en cuenta	Efectivo, cheque, cuenta	Vida	\$ -	12 meses	\$ 2,000.00
KRTC su financiera	3 a 24 meses	No disponible	No disponible	No disponible	2%	No disponible	No disponible
Multiplika Mexico	No disponible	No disponible	No disponible	Sin seguro	\$ 350.00	12 meses	No disponible
Multiva	12 a 36 meses	Abono en cuenta de	Cargo automático a	Muerte o invalidez total y	\$ -	12 meses	\$ 5,000.00
Santander	6 a 60 meses	Depósito en cuenta	Efectivo, cheque, cuenta	Vida y Desempleo	\$ -	3 meses	\$ 3,000.00
Scotiabank	12 a 60 meses	Depósito en cuenta	Cuenta y transferencia	Vida y Desempleo	\$ -	1 mes	\$ 3,000.00

Fuente: Página de internet de cada una de las instituciones presentadas. Información al cierre de junio 2019, por la Dirección de Mercadotecnia.

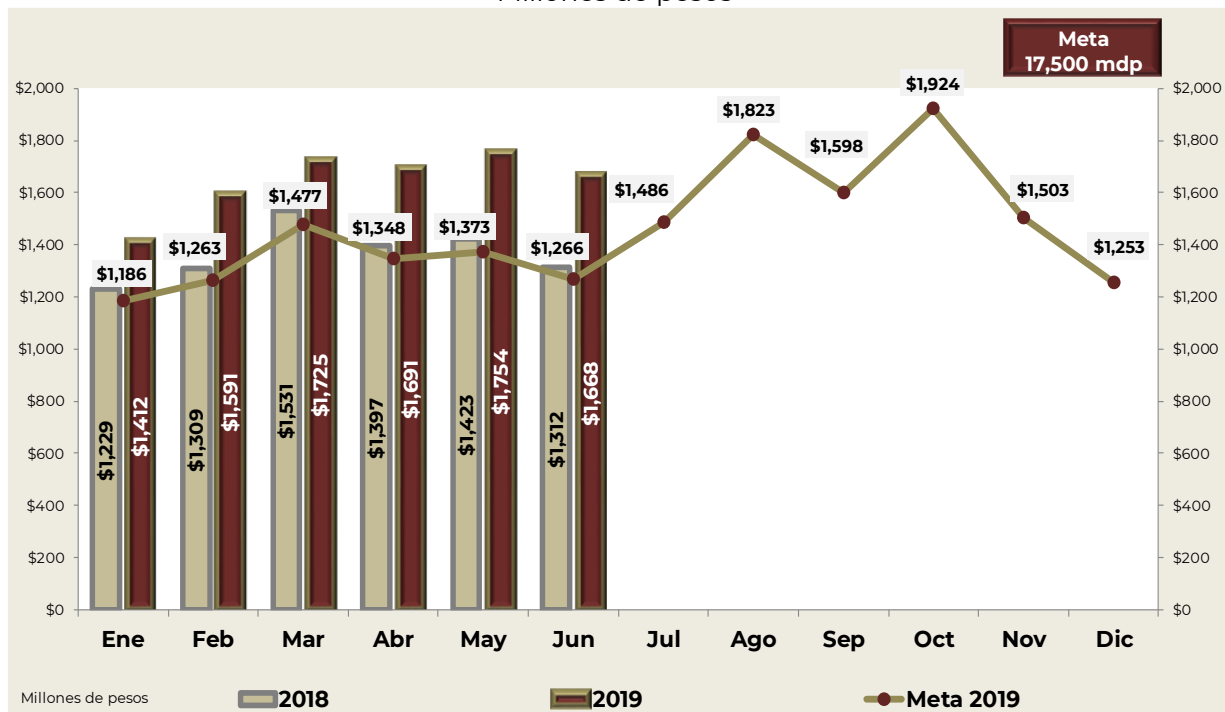
2. Colocación de Crédito

Al cierre del primer semestre de 2019, se colocaron 9,842 mdp en créditos a 560,809 personas trabajadoras, en beneficio de 2,074,993 personas, incluyendo a las personas trabajadoras y su familia. En relación con la meta anual de colocación de 17,500 mdp, se registró un avance del 56.2% y un incremento del 24.4% de la meta semestral (7,913 mdp).

Con respecto al mismo periodo del año anterior, se registró un incremento del 20.0% de la colocación en monto y un incremento del 10.1% en número de personas trabajadoras con crédito.

Colocación de Créditos al cierre del 2018 - 2019 y meta 2019

Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Crédito

Por lo que se refiere a la colocación por zona, la región sur ocupó el primer lugar en cumplimiento de la meta acumulada y en términos absolutos; la región norte colocó el mayor importe de crédito en el periodo.

Resultados de Colocación de Créditos por Zona Regional

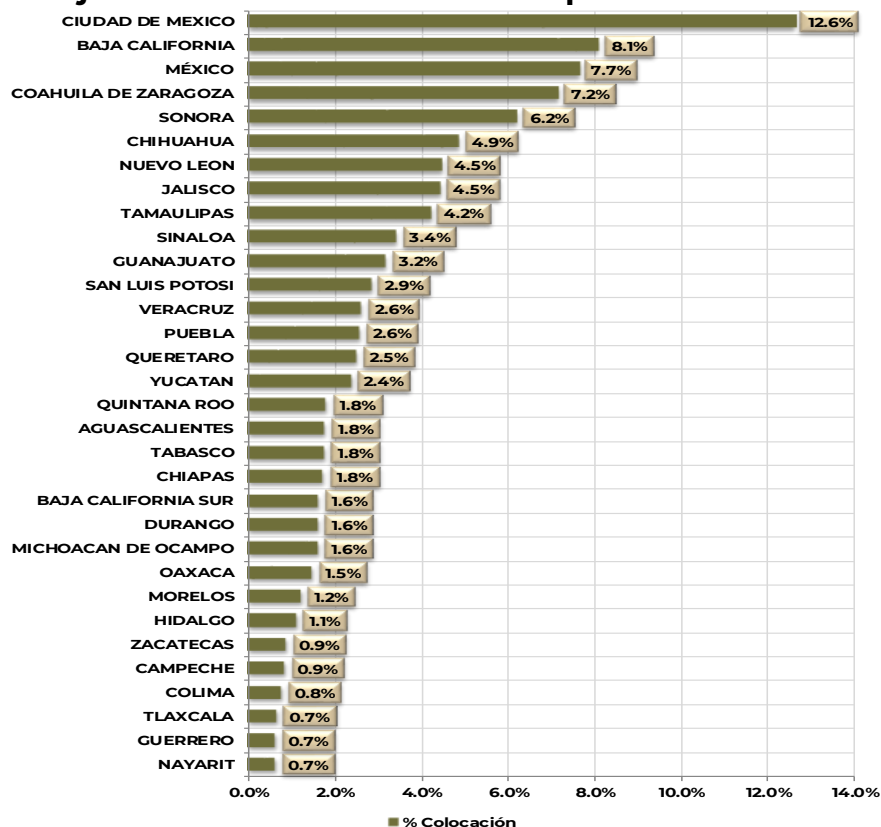
Millones de pesos

Región	A Jun 2018	2019			
	Monto Colocado mdp	Monto Colocado mdp	Meta de Colocación mdp	% de Cumplimiento sobre la Meta	Ticket Promedio
		Enero - Junio			
SUR	1,197	1,577	1,190	132.5	16,811
NORTE	3,484	4,118	3,315	124.2	17,945
CENTRO	1,906	2,296	1,858	123.6	18,336
OCCIDENTE	1,612	1,851	1,550	119.4	16,085
Total	8,199	9,842	7,913	124.4	17,294

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

El promedio del crédito otorgado en este mismo lapso fue de 17,294 pesos por persona trabajadora, 8.1% más que lo registrado en el mismo periodo de 2018 (15,997 pesos). Sin que exista riesgo de concentración geográfica, en este caso la Ciudad de México es la más representativa con un 12.6 del total de los créditos colocados, seguida de Baja California (8.1%), Estado de México (7.7%), Coahuila de Zaragoza (7.2%) y Sonora (6.2%).

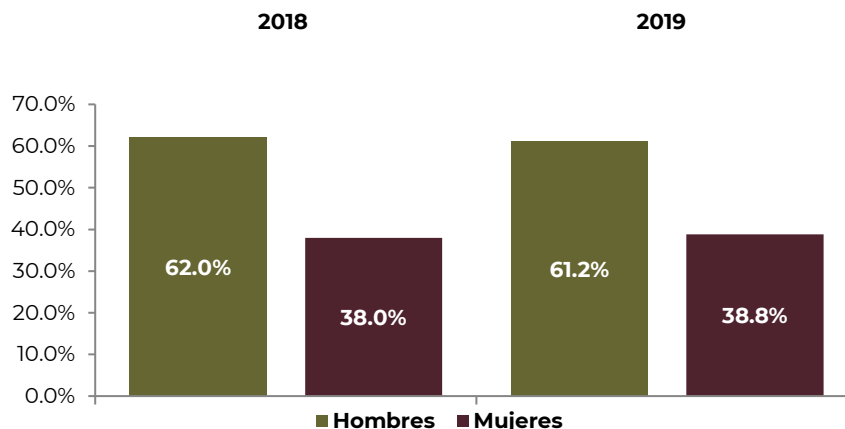
Porcentaje de Colocación de Créditos por Entidad Federativa



Fuente: Subdirección General de Crédito

Por lo que se refiere al número de mujeres trabajadoras con crédito FONACOT, durante el primer semestre se registraron 217,456 trabajadoras. Lo cual representó el 38.8% del total de personas trabajadoras acreditadas, superior a lo registrado en el mismo periodo de 2018.

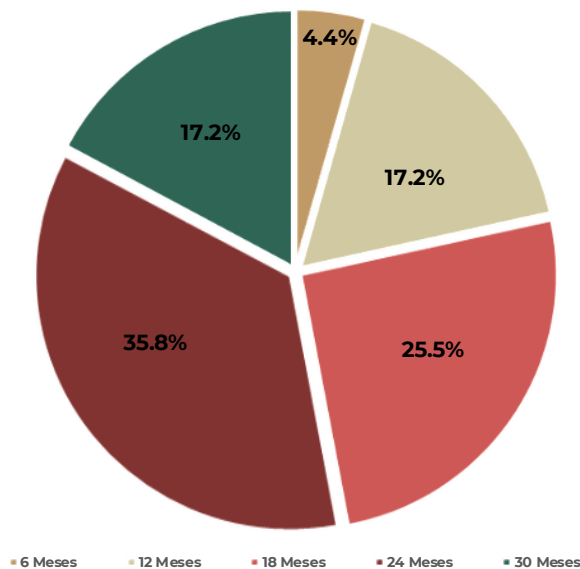
Porcentaje de Hombres y Mujeres con Crédito FONACOT



Fuente: Subdirección General de Crédito

Al cierre de junio de 2019, el 61.3% de los créditos otorgados se concentró en los plazos de 18 y 24 meses, y el plazo promedio de la cartera fue de 21 meses.

Composición de la Colocación por Plazo de Disposición

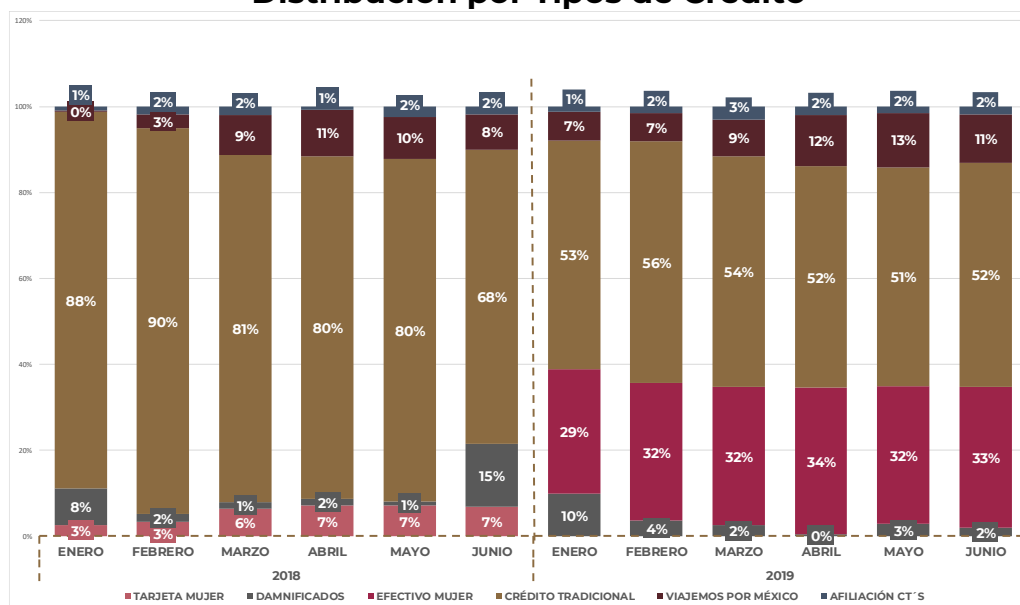


Fuente: Subdirección General de Crédito

Medios de Disposición

Por lo que se refiere a la distribución por tipo de crédito, al primer semestre de 2019, el 52% de la colocación total se realizó con Crédito en Efectivo (tradicional), el 33% Crédito Mujer Efectivo, el 11% Viajeros Todos por México y el 2% correspondió tanto Crédito a Damnificados, como a la afiliación de centros de trabajo.

Distribución por Tipos de Crédito



Fuente: Subdirección General de Crédito

a) Crédito Mujer Efectivo

De enero a junio de 2019, se colocó un monto de 3,158.7 mdp, beneficiando a 191,961 trabajadoras formales del país y sus familias. Comparado con el mismo periodo de 2018, se tuvo un incremento de 6.9 veces lo colocado en monto y más de 5.7 veces en trabajadoras beneficiadas.

b) Viajemos Todos por México

Durante los primeros seis meses del año, se colocaron 956.2 mdp, beneficiando a 57,269 personas trabajadoras formales del país.

c) Crédito a Damnificados

Durante el primer semestre de 2019 se colocaron 17,629 créditos por 329.7 mdp, una disminución del 12% y 15.4%, respectivamente, comparado con el mismo periodo de 2018, beneficiando a 17,499 personas trabajadoras formales del país.

Cabe mencionar que, este producto se activa cuando se publican las Declaratorias de Emergencia y de Desastre Natural en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Asimismo, con las declaratorias de emergencia, el producto queda activado entre 20 y 30 días hasta que se da aviso de su término en el DOF. Por lo que se refiere a las declaratorias de desastre natural, el producto queda activo durante tres meses, más 15 días hábiles.

En el primer semestre del año en curso se tuvieron 10 declaratorias activas (8 de emergencia y 2 de desastre natural), 31 declaratorias menos que en el mismo periodo de 2018.

Durante enero a junio 2019, los estados declarados con emergencia fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, con 149 municipios beneficiados a nivel nacional.

d) Crezcamos Juntos Afiliate RIF

Durante el primer semestre de 2019, el programa colocó 197 créditos por 0.79 mdp, beneficiando a 191 personas trabajadoras formales del país, un incremento del 16.6% en el número de créditos y un decremento del 5.4% en monto ejercido, comparado con el mismo periodo de 2018.

En el primer semestre de 2019 se dieron de alta 575 centros de trabajo en la modalidad RIF, de los cuales 515 se encuentran activos, 38 en proceso de autorización y 22 en otros estatus. Cabe destacar que en marzo del presente se evaluó este programa con base en los parámetros establecidos por el Consejo Directivo del Instituto para valorar su continuidad.

Los resultados mostraron que no cumple con 2 de los 3 indicadores financieros establecidos, por lo que cuenta con un riesgo mayor respecto a la cartera global. En virtud de lo anterior, se presentó en la LIII Sesión Ordinaria del Comité de Operaciones, la propuesta de cancelación del programa Crezcamos Juntos Afiliate y se presentará ante el Consejo Directivo en próxima sesión ordinaria.



e) Programa Piloto de Activación de Centros de Trabajo Apartado A

En junio de 2017 entró en operación el programa piloto de Activación de Centros de Trabajo del Apartado A, aplicable a nivel nacional para aquéllos de reciente afiliación y/o con baja o nula colocación de créditos, a un plazo máximo de 24 meses y tasas de interés menores a las vigentes para cada nivel de descuento; y en caso de renovación, se aplicaron las tasas sin descuento.

Durante el periodo de enero a junio 2019, se colocaron 9,924 créditos por 184.1 mdp, superior en 29.7% y 37.5% respectivamente, comparado con lo registrado en el mismo periodo de 2018.

En los primeros seis meses del año se dieron de alta 46,500 activaciones en el programa, beneficiando a 33,877 centros de trabajo, de los cuales 3,235 colocaron crédito al cierre de dicho periodo.

f) Programa Piloto para Personas trabajadoras Eventuales

El Plan Piloto de Crédito para Personas trabajadoras Eventuales con seguridad social comenzó a operar en el último mes de 2017, a través de módulos instalados en oficinas del Instituto de la Región Metropolitana y en diferentes sedes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Debido al periodo electoral y en apego a los criterios derivados de la normatividad aplicable al Instituto, a partir de junio de 2018 se suspendió la colocación en las dependencias de la administración pública federal.

Cabe mencionar que, de diciembre 2017 a mayo 2018, se otorgaron 21 créditos por un monto de 633,820 pesos a personas trabajadoras eventuales de la SHCP, única dependencia que participaba en el programa piloto.

Desde entonces, el programa no ha sido reactivado ya que se encuentra en fase de evaluación y replanteamiento por parte del Instituto.

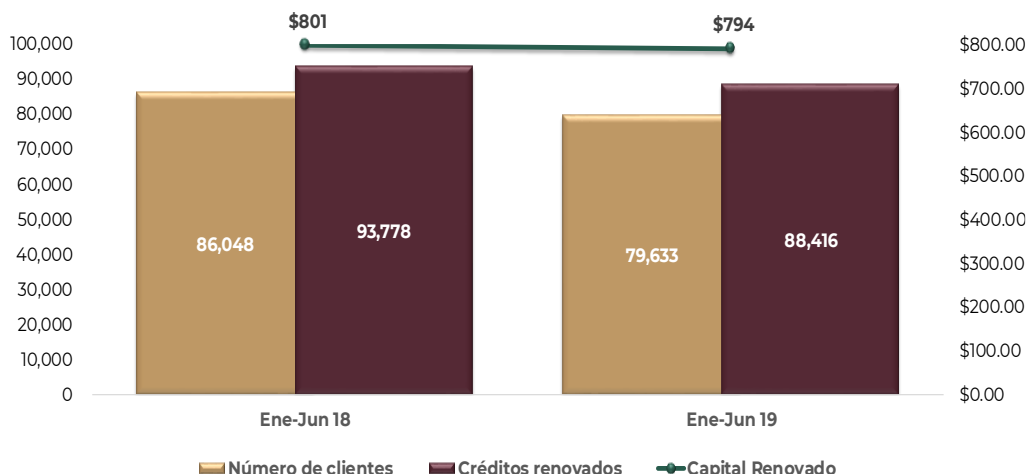
Renovación de Créditos Vigentes

La renovación de créditos vigentes se promueve a partir de la experiencia positiva del otorgamiento y recuperación del crédito. Esta medida les permite a las personas trabajadoras liberar su capacidad de descuento mensual y solicitar nuevos créditos, o bien, disminuir el importe del pago mensual que tienen actualmente.

Al cierre del primer semestre de 2019 se han realizado 88,416 renovaciones de crédito.

Renovaciones de Créditos

Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Crédito

2.1 Canales de Atención

Durante el primer semestre de 2019, el Instituto continúa operando con 108 puntos de atención a nivel nacional y derivado de la reestructura de las regiones durante 2019, quedaron divididas en 30 Direcciones Estatales y de Plaza, 61 representaciones y 17 módulos.

Por lo que se refiere a los horarios y jornadas labores, el Instituto continúa con tres jornadas: de lunes a viernes, de martes a sábado y de viernes a martes de 8:00 a 19:00 horas (sólo los sábados de 8:00 a 16:00 horas). Asimismo, 16 oficinas abren los domingos de 8:00 a 16:00 horas, con el fin de tener una mayor cobertura y garantizar la atención a la creciente demanda crediticia de las personas trabajadoras.

Centro de Atención Telefónica (CAT)

Durante el primer semestre de 2019, se recibieron 879,605 llamadas telefónicas, 41,181 chats y 13,499 correos electrónicos, es decir, se atendieron un total de 934,285 consultas de personas trabajadoras a través del CAT.

Servicios de Entrada en el CAT 2019 vs 2018

A través de la opción del portal de Internet, para recibir quejas, denuncias ciudadanas, se canalizaron al CAT únicamente las consultas por medio de la cuenta lada800@fonacot.gob.mx;

Por lo que se refiere a los servicios de salida, se realizaron 8,732,184 servicios. Asimismo, a partir de abril se implementaron estrategias para el envío de SMS solamente a personas trabajadoras y correo electrónico a centros de trabajo, por tamaño de empresa, reduciendo los envíos y mejorando la comunicación.



Proceso de Verificación de Referencias Personales de las Personas Trabajadoras

El CAT continúa realizando la validación de las referencias personales proporcionadas por las personas trabajadoras durante la solicitud de su crédito a través del Servicio Integral de Originación de Crédito (Crédito Seguro). En el primer semestre de 2019 se recibieron 643,188 referencias personales, por lo que se observa que, más personas trabajadoras que acuden por otro crédito ya tienen validadas sus referencias, derivado de su trámite del crédito anterior.

Confirmación de Teléfono de Personas Trabajadoras

Como parte del proceso del Servicio Integral de Originación de Crédito (Crédito Seguro), el 31 octubre 2018 se puso en marcha en el CAT la confirmación de teléfonos de las personas trabajadoras en tiempo real. En el primer semestre de 2019 se recibieron 700,421 confirmaciones.

Sistema de Citas

Las citas durante el primer semestre de 2019 mostraron un incremento del 10.3%, en comparación con el mismo periodo en 2018, lo que significa que más personas trabajadoras utilizan esta herramienta que les permite acudir a las sucursales del Instituto mediante una cita y con ello reduce su tiempo de espera y atención. En marzo de 2019 se implementó una nueva versión de este sistema lo cual permitió que las oficinas tuvieran la oportunidad de modificar sus horarios de atención por hora y por día, en tiempo real.

2.2 Actividades de Promoción y Difusión

Eventos de Promoción

Con el fin de difundir la obligatoriedad de la afiliación de los centros de trabajo, promover el crédito FONACOT y la cultura financiera, al cierre del primer semestre se participó en 17 eventos:

Eventos de Promoción

No.	Nombre del Evento	Fecha:	Sede:	Organiza:
1	Participación del Instituto Fonacot en el evento Organizado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).	23 de enero de 2019	Puebla	CONCANACO SERVYTUR
2	XXXVI Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial	27 de febrero de 2019	Centro CitiBanamex	CONCAMIN
3	Agrobaja 2019	7,8 Y 9 de marzo 2019	Mexicali	AGROBAJA
4	Feria Nayarit 2019	8 al 31 de marzo 2019	Tepic	GOBIERNO DE NAYARIT
5	Feria de Beneficios ALORICA	11 y 12 de marzo 2019	CDMX	ALORICA SA DE CV
6	Feria de la Vivienda Mabe Leiser	26 y 27 de marzo 2019	San Luis Potosí	MABE LASER SA DE CV
7	Encuentro Bilateral Canaco-Tuxtla	4 de abril de 2019	Edificio Canaco Tuxtla	CANACO TUXTLA
8	Reunión del Consejo Directivo de la CONCAMIN	10 de abril de 2019	Monterrey	CONCAMIN
9	Foro Federal de Formalidad del Empleo	10 de abril de 2019	Auditorio del AIP Chiapas	STPS Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
10	Junta Mensual de Delegados de la CONCANACO SERVYTUR	11 de abril de 2019	CDMX	CONCANACO SERVYTUR
11	Feria de Promoción Pfizer	6 y 7 de mayo 2019	Toluca, Estado de México	PFZIER
13	Feria del Empleo Ixtlahuaca	14 de mayo de 2019	Ixtlahuaca, Estado de México	Municipio de Ixtlahuaca
14	Reunión del Consejo Directivo de CONCAMIN	16 de mayo de 2019	Edificio Mind, Guadalajara	CONCAMIN
15	13vo. Congreso Internacional de Recursos Humanos	16 y 17 de mayo 2019	Centro Asturiano CDMX	Promoción Empresarial
16	5ta. Expo Comercio APSON 2019	17 de mayo de 2019	Agua Prieta, Sonora	Agua Prieta, Sonora
17	Evento CONCAMIN	27 de junio de 2019	Hotel Camino Real, Polanco	CONCAMIN

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Igualmente, y dado que a partir del 1 de mayo de 2019, se publicaron las reformas a la Ley Federal de Trabajo (LFT), entre las que se encuentra la fracción XXVI del artículo 132, que establece:

“Hacer las deducciones previstas en las fracciones IV del artículo 97 y VII del artículo 110, enterar los descuentos en orden de prelación, primero al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y posterior a las otras instituciones. Esta obligación no convierte al patrón en deudor solidario del crédito que se haya concedido al trabajador;” (sic)

Por lo cual, los centros de trabajo primero deben cubrir los créditos que tengan con el Instituto y después a cualquier otro acreedor o proveedor de las personas trabajadoras (bancos, otras instituciones, etc.). Teniendo presente que la empresa y/o patrón no se convierte en deudor solidario del crédito que se haya concedido a la persona trabajadora.

Lo anterior, en adición a lo ya establecido por la fracción XXVI Bis del artículo 132 de la LFT, para que los centros de trabajo formales del país, patrones y/o empleadores, de forma obligatoria, se afilien al INFONACOT.



La información a este respecto, se está difundiendo a través del Instituto para darla a conocer a los centros de trabajo y empleadores de nuestro país, con el objetivo de incrementar tanto la afiliación y la colocación de créditos, así como asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Convenios de Difusión

Durante el primer semestre de 2019 se firmaron 61 convenios (5 de difusión y 56 de afiliación apartado B), con el objetivo de fortalecer la relación con los centros de trabajo, las entidades estatales, municipios y dependencias de la administración pública federal, así como con organismos del sector privado, para promover los beneficios del crédito FONACOT y la obligatoriedad de la afiliación.

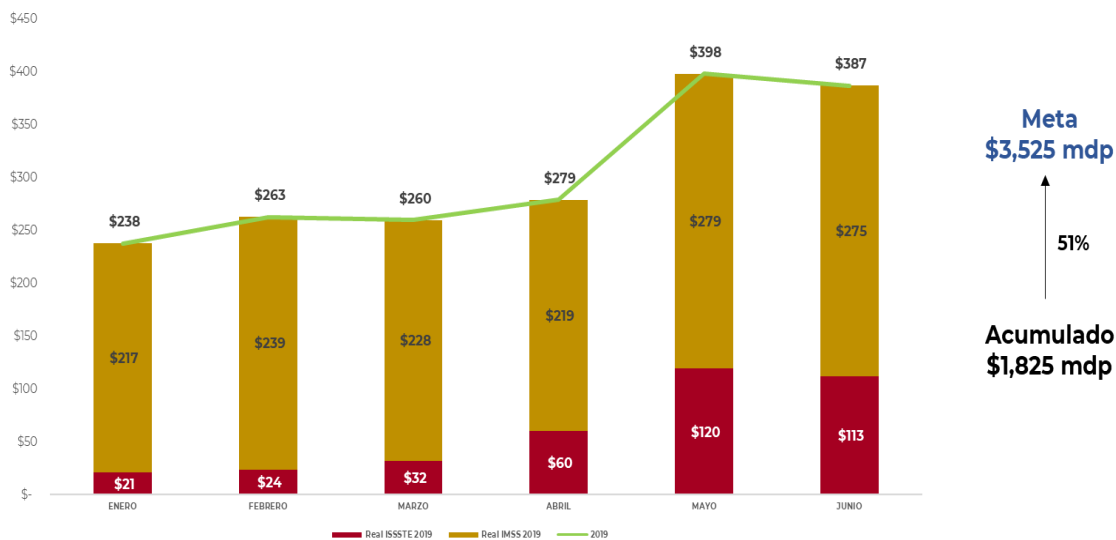
Convenios de Difusión

Tipo	2019						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Difusión	0	0	3	1	1	0	5
Afiliación	4	7	34	10	1	0	56
Total	4	7	37	11	2	0	61

Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Dicha firma de convenios, tuvo una meta de colocación para 2019 de 3,525 mdp. A junio de 2019 se otorgaron 96,728 créditos por 1,825 mdp, lo que representa un 51%.

Convenios de Difusión



Fuente: Dirección de Mercadotecnia

Medios de Comunicación

Con el objetivo de difundir las acciones y logros del Instituto, de enero a junio del año en curso, se emitieron 10 boletines de prensa y se pactaron ocho entrevistas con diferentes medios de comunicación.

Asimismo, dentro de las actividades por motivo del 45 aniversario del Instituto, se gestionó ante las autoridades de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, un billete conmemorativo y un sorteo que se celebró el 15 de mayo de 2019.

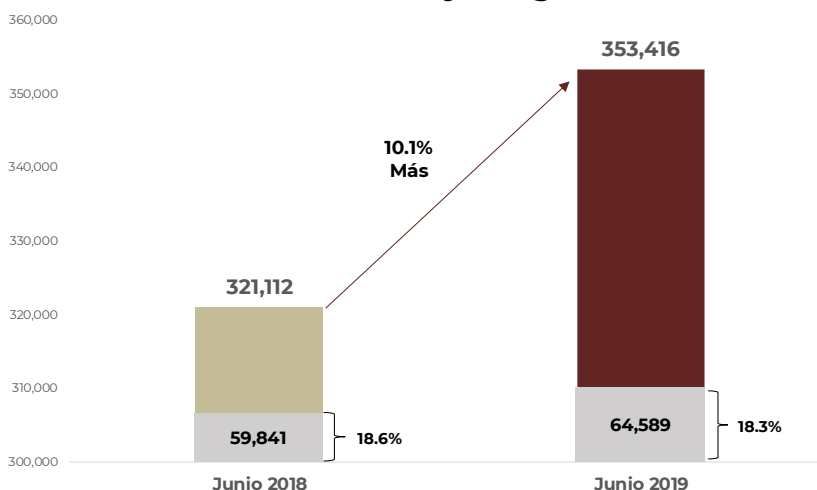
En cuanto a la gestión en las redes sociales, durante el primer semestre la cuenta oficial de Facebook captó 5,737 nuevos seguidores y en Twitter 958. También se realizaron 1,103 publicaciones en Twitter y 535 en Facebook. Asimismo, en febrero de 2019 se creó la cuenta de Instagram del Instituto, por lo que al 30 de junio se registraron 27 publicaciones y se cuenta con 371 seguidores.

En el mismo periodo, el Instituto produjo sus propios materiales de video, se grabaron y editaron 28 materiales, cinco de los cuales se encuentran en Intranet.

3. Afiliación de Centros de Trabajo

Durante los primeros seis meses de 2019, el número de patrones registrados fue de 353,416, de los cuales, en 64,589 (18.3%) al menos un trabajador cuenta con crédito FONACOT.

Centros de Trabajo Registrados



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación

Al cierre del primer semestre el IMSS registró 991,286 patrones y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) 2,252; mientras que el número total de personas trabajadoras formales fue de 22,986,920, de los cuales 20,368,666 están afiliados al IMSS.

De los 991,286 centros de trabajo registrados en el IMSS de junio 2013 al 30 de junio 2019, 292,013 empresas iniciaron el proceso de afiliación en línea, de éstas, 287,689 concluyeron su registro ante el Instituto, un incremento del 11% en comparación con el mismo periodo de 2018.



Afiliación de Centros de Trabajo Vía Internet a través de Micrositio por Entidad Federativa y por Sector, 2019-2018

Entidad Federativa	junio 2018	junio 2019	Sector del Centro de Trabajo	junio 2018	junio 2019
CIUDAD DE MEXICO	33,924	37,880	COMERCIO	85,916	92,803
JALISCO	23,881	26,061	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	57,146	65,178
SINALOA	15,843	17,779	CONSTRUCCIÓN	22,803	25,808
NUEVO LEON	15,885	17,766	TRANSPORTES	11,667	12,882
ESTADO DE MEXICO	14,979	16,891	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	11,064	12,288
VERACRUZ	13,503	14,890	INDUSTRIA MANUFACTURERA	8,201	9,630
BAJA CALIFORNIA	11,723	13,258	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN	7,421	8,502
CHIHUAHUA	10,429	11,409	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	7,480	8,111
COAHUILA DE ZARAGOZA	9,993	11,121	SERVICIOS EDUCATIVOS	6,505	7,092
GUANAJUATO	9,225	10,896	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL	6,539	6,981
PUEBLA	9,502	10,542	COMERCIO EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO	4,549	5,998
SONORA	9,505	10,367	FABRICACIÓN DE ALIMENTOS	4,979	5,597
MICHOACAN DE OCAMPO	8,243	9,026	SERVICIOS FINANCIEROS	4,373	4,865
YUCATAN	7,633	8,152	SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	4,444	4,459
TAMAULIPAS	6,956	7,458	SIN RUBRO	3,534	3,537
SAN LUIS POTOSI	5,369	6,088	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	3,050	3,318
QUERETARO	4,706	5,751	INDUSTRIA QUÍMICA	2,294	2,794
HIDALGO	4,813	5,302	INDUSTRIA TEXTIL	2,111	2,432
QUINTANA ROO	4,692	5,184	COMUNICACIONES	1,727	1,873
CHIAPAS	3,992	4,305	INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	1,789	1,789
ZACATECAS	4,005	4,190	INDUSTRIA EXTRACTIVA	903	1,036
MORELOS	3,796	4,188	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	349	349
BAJA CALIFORNIA SUR	3,465	3,702	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA	149	256
OAXACA	3,319	3,616	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA	59	59
TABASCO	3,011	3,349	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	52	52
AGUASCALIENTES	2,681	3,039			
GUERRERO	2,665	2,972			
NAYARIT	2,661	2,905			
CAMPECHE	2,630	2,891			
DURANGO	2,452	2,775			
COLIMA	2,180	2,363			
TLAXCALA	1,443	1,573			
TOTAL	259,104	287,689	TOTAL	259,104	287,689

Fuente: Subdirección General de Crédito

Estrategias de Afiliación de Centros de Trabajo

Las actividades en materia de afiliación y acreditación de centros de trabajo, a fin de incrementar el número de personas trabajadoras sujetas a crédito, durante el primer semestre de 2019 fueron:

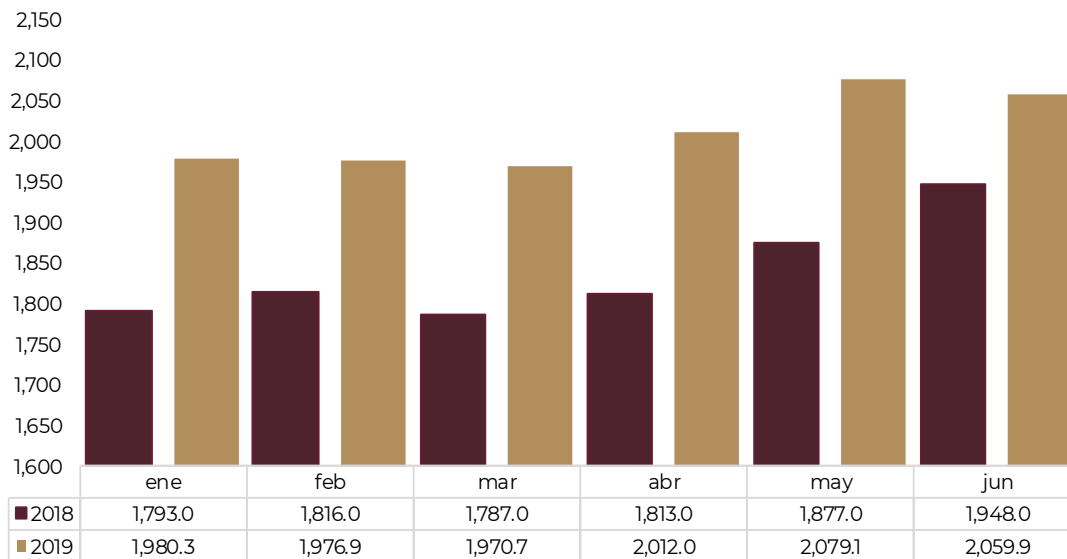
- Campañas de afiliación a través de llamadas telefónicas del CAT y publicidad masiva por correo electrónico para invitar a los centros de trabajo a concluir su afiliación, para lo cual se realizó la siguiente agrupación:
 - Grupo 1 (Estatus 2 Micrositio): Aquellos que no concluyeron su trámite de pre-afiliación en el Portal.
 - Grupo 2 (Estatus 22): Son los que al inicio de su afiliación no cumplían con la antigüedad mínima para el otorgamiento de crédito a su personal. Adicionalmente, se envió la base de datos a cada Dirección de Sucursal para su seguimiento.
 - Grupo 3 (Estatus 30): Empresas que aún no entregan su documentación en sucursal.
- Publicaciones vía Facebook y Twitter para invitar y fomentar que los centros de trabajo a concluyan su afiliación.
- Instalación de módulos de afiliación en eventos donde participó el Instituto.
- Envío de correos electrónicos a los representantes legales de los centros de trabajo.

4. Recuperación de Cartera

Derivado de la gestión de diversas actividades del proceso de cobranza, al cierre del primer semestre de 2019 se registró una recuperación de 12,079 mdp, un incremento del 9.5%, comparado con el mismo periodo de 2018.

Cobranza de Enero a Junio 2019

Millones de Pesos



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera / Dirección de Cobranza

Emisión de Cédulas de Notificación a Centros de Trabajo

Al cierre del primer semestre de 2019, el monto total emitido fue de 12,456 mdp, 10.4% más que lo emitido en el mismo periodo de 2018. De lo cual se logró una recuperación vía nomina a través de centro de trabajo de 11,194 mdp, lo que representa el 89.9% del valor de emisión, así como un incremento del 10.7% con respecto a lo recuperado en igual lapso de 2018.

Resultados de Cobranza / Grupos de Emisión Total contra Ingresos

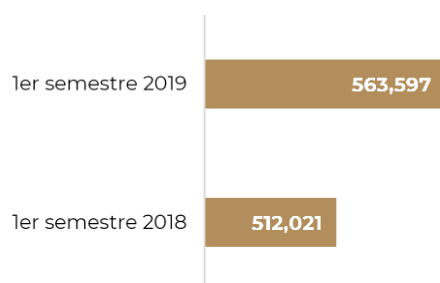
MES	EMISIÓN NORMAL			EMISIÓN ESPECIAL DE CRÉDITOS REINSTALADOS			EMISIÓN TOTAL				INGRESOS TOTALES		
	Emisión	Cifras Cierre Jun '2019		Emisión	Cifras Cierre Jun '2019		Emisión	Cifras Cierre Jun '2019			Importe	Avance Vs Emisión Total	Avance Vs Emisión Normal
		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance		Recuperación	Avance vs Emisión Total	Avance vs Emisión Normal			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
			(C / B)			(F / E)			(I / H)	(I / B)		(L / H)	(L / B)
Ene 2019	1,882.6	1,788.8	95.0%	195.5	74.7	38.2%	2,078.1	1,863.6	89.7%	99.0%	1,980.3	95.3%	105.2%
Feb 2019	1,836.5	1,742.7	94.9%	219.7	101.2	46.1%	2,056.3	1,843.9	89.7%	100.4%	1,976.9	96.1%	107.6%
Mar 2019	1,843.8	1,727.6	93.7%	204.4	92.1	45.1%	2,048.1	1,819.7	88.8%	98.7%	1,970.7	96.2%	106.9%
Abr 2019	1,865.2	1,765.2	94.6%	196.4	85.6	43.6%	2,061.6	1,850.8	89.8%	99.2%	2,012.0	97.6%	107.9%
May 2019	1,877.4	1,769.9	94.3%	228.5	118.6	51.9%	2,105.9	1,888.6	89.7%	100.6%	2,079.1	98.7%	110.7%
Jun 2019	1,917.5	1,833.7	95.6%	188.9	93.8	49.7%	2,106.4	1,927.5	91.5%	100.5%	2,059.9	97.8%	107.4%
Ene - Jun '19	11,223.0	10,627.9	94.7%	1,233.5	566.2	45.9%	12,456.5	11,194.1	89.9%	99.7%	12,079.0	97.0%	107.6%

Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera / Dirección de Cobranza

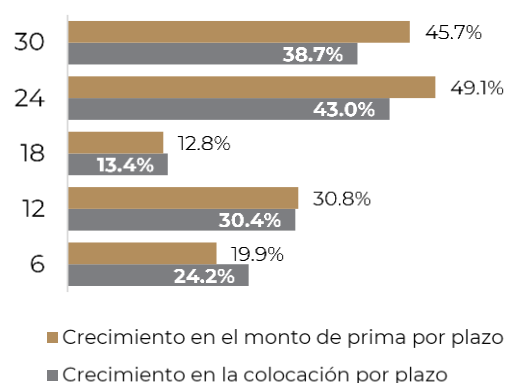
Seguro de Crédito

En comparación con el primer semestre de 2018, el número de créditos asegurados creció en 10.1%, consistente con el crecimiento de los créditos colocados en el mismo periodo. El monto de las primas aumentó en 28.5%, comportamiento que se explica por el crecimiento en la colocación de créditos de mayor plazo.

Número de Créditos Asegurados



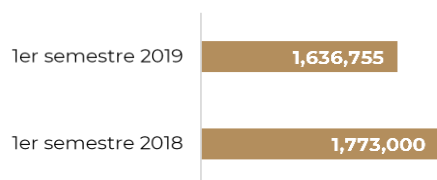
Comparación por Semestre entre el Crecimiento de Prima y de la Colocación por Plazo



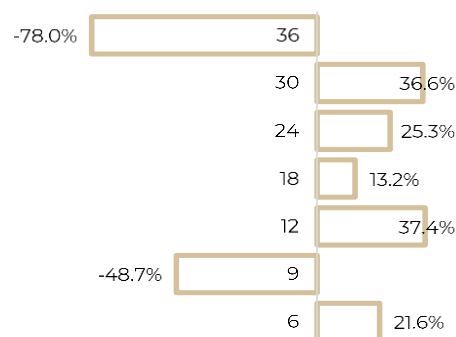
Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

El número de cuotas pagadas del primer semestre de 2019 decreció en 7.7% con respecto al mismo periodo de 2018. Sin embargo, comparando en el mismo lapso, el monto reclamado incrementó 17.2%, habiendo registrado 465.6 mdp en 2019 y 397.5 mdp en el periodo de 2018. Esto se explica por el crecimiento en el monto reclamado de los plazos de corto plazo, que son los que tienen un monto promedio de cuota mayor. La disminución en el monto reclamado por los plazos de 36 y 9 meses se debe a la eliminación de estos plazos en la colocación de créditos.

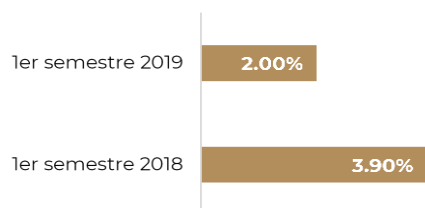
Número de Reclamos



Crecimiento del Monto Reclamado por Plazo



Porcentaje de Rechazo



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera

En cuanto al proceso de reclamo, se tuvieron las siguientes mejoras:

- Se continuó con la conciliación de los montos rechazados por las aseguradoras.
- Análisis de los códigos utilizados por el sistema (*Statistical Analysis Software*), para determinar el monto del reclamo mensual e identificación de errores, su corrección y su determinación con mayor precisión.

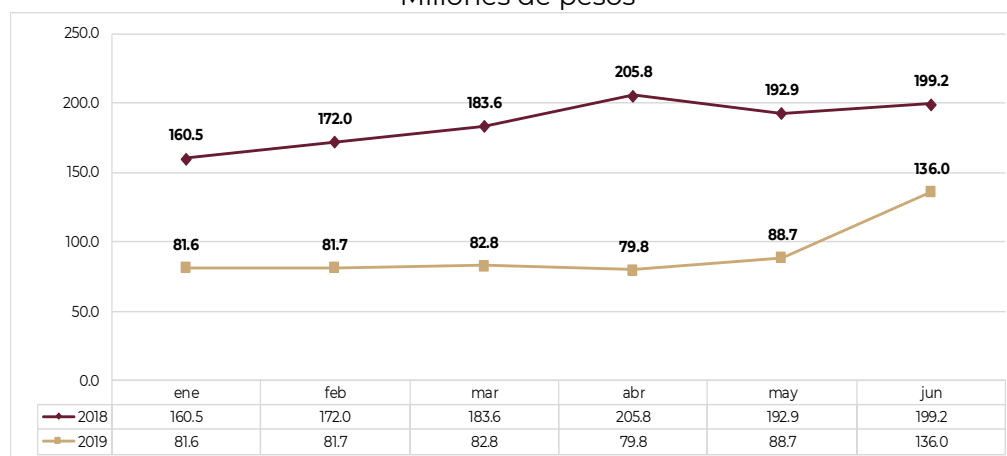
Por lo anterior, el porcentaje de rechazo por parte de las aseguradoras fue del 2% en el primer semestre de 2019, 1.9 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en el primer semestre de 2018, representando por lo tanto un monto reclamado en este periodo de 2019 de 52.4% de la prima pagada, que refleja una disminución de cinco puntos porcentuales en comparación con lo registrado en el mismo periodo de 2018.

Plan de Seguimiento a la Recuperación y Depuración de Centros de Trabajo sin Reporte de Pago¹

Al cierre de junio de 2019, se registró un monto acumulado de no pago por 136.0 mdp por parte de los centros de trabajo, una disminución de 63.2 mdp, comparado con el mismo periodo de 2018.

Comportamiento de Centros de Trabajo sin Reporte de Pago

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera / Dirección de Cobranza

¹ Como parte de las medidas para reducir la morosidad en centros de trabajo, se identifican periódicamente las emisiones no pagadas por los centros de trabajo, dándoles seguimiento a fin de ejecutar lo establecido en la normatividad del Instituto para la regularización de dichos centros. Las acciones son: a) Acercamiento con los representantes legales a fin de realizar la negociación para el pago del adeudo; b) Entrega de emisiones a prestadores de servicios externos de cobranza extrajudicial y c) Entrega de emisiones al área jurídica para inicio de los procesos judiciales correspondientes.

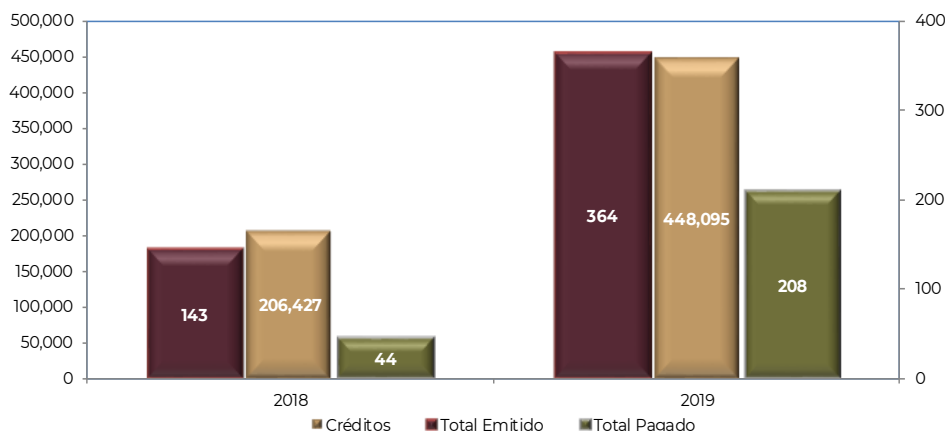
Emisión de Créditos Reinstalados a Centros de Trabajo

Se continuó con la localización a través de la consulta de las Bases de Datos de Seguridad Social (BDESS) que administra PROCESAR, de aquellas personas trabajadoras con saldo deudor que han cambiado de centro de trabajo, con objeto de gestionar la cobranza de su crédito. De esta manera, el o los créditos de las personas trabajadoras con saldo pendiente se integran a la cédula de sus centros de trabajo, para la reinstalación del cobro de las cuotas correspondientes.

Al 30 de junio de 2019 se localizaron a través de los sistemas del IMSS y PROCESAR², 303,970 personas trabajadoras que cuentan con crédito FONACOT y se reinstalaron en un nuevo centro de trabajo. A estos, les correspondieron 448,095 créditos por un monto emitido de 364.0 mdp, de los cuales se recuperaron 208.4 mdp, cinco veces más que lo recuperado en el mismo periodo de 2018 (44.0 mdp).

Recuperación de Créditos Reinstalados

Millones de pesos



Fuente: Dirección de Información y Control de Cartera / Dirección de Cobranza

5. Eficiencia Operacional

Con el fin de proporcionar un mejor servicio a los acreditados y a los centros de trabajo, durante el primer semestre de 2019 se implementaron mejoras a los sistemas informáticos y adecuaciones normativas:

1) Mejoras a las Cédulas de Cobro

- Reapertura de cédulas.** Posterior a las acciones de recuperación administrativa del crédito FONACOT a través de los centros de trabajo, la normatividad faculta a realizar la aplicación a ceros por determinados montos de las cédulas con no pago y a los centros de trabajo se les envía a buro de crédito para integrarles marca de atraso por no realizar su entero a tiempo; cuando estos se acercan a regularizar su adeudo, las sucursales necesitan reabrir las cédulas para generar la línea de captura y que los centros de trabajo puedan enterar las retenciones de sus personas trabajadoras.

² Se ejecutan consultas masivas a las Bases de Datos de Seguridad Social (BDESS) que administra PROCESAR, para localizar a las personas trabajadoras acreditados con saldo deudor en los centros de trabajo afiliados al Instituto.

- b) **Orden vista de cédulas.** Con el fin de permitir a los usuarios una búsqueda más precisa de las cédulas y la eficiencia de tiempo en este proceso, se ordenó de forma descendente la fecha programada de pago de las emisiones de la más reciente a la más antigua.
- c) **Cambio de estatus de los centros de trabajo.** Con el fin de facilitar a los usuarios la búsqueda y vista de los cambios de estatus de los centros de trabajo, también se mejoró este proceso para permitir la visualización de forma descendente de los cambios de los estatus del centro de trabajo, del más reciente al más antiguo.

2) Mensaje en portal multibancos

Con el fin de orientar y mantener informados a los centros de trabajo sobre la forma de realizar el pago de sus cédulas, así como orientar sobre las diversas opciones de instituciones bancarias por medio de las cuales puedan realizar sus pagos, se cambió en el portal multibancos el aviso en el cual se indican de manera breve los pasos a seguir para poder generar la referencia bancaria y realizar el pago en cualquiera de los bancos con los que el Instituto tiene convenio. También se integró un extracto de la Ley Federal del Trabajo con relación a la prelación de entero al Instituto.

3) Mejora al plan de salida 70/30³

La mejora consiste en la implementación de la opción para verificar que hayan sido aplicadas las cuotas procedentes del seguro.

Esta mejora fue liberada para las direcciones regionales, estatales y de plaza, así como para los despachos externos de cobranza, de manera que ahora cuentan con los permisos para otorgar el plan de salida 70/30 de forma oportuna, lo cual agiliza a su vez la posibilidad de brindar esta alternativa a las personas trabajadoras, con los beneficios de:

- Generar el plan de salida 70/30 en el momento que el cliente lo solicite.
- Reducción en los tiempos de recuperación de la cartera.
- Descentralización del plan de salida 70/30.

4) Unidades de Trámites y Servicios (UTYS)

El contrato de las UTYS concluyó el 30 de junio de este año, por lo que a manera de previsión y con la finalidad de optimizar y eficientar los recursos del Instituto, se determinó retirar en abril del presente, las 71 UTYS que tenían un menor número de consultas en los centros de trabajo que contaban con dos de estas unidades. Asimismo, su retiro total iniciará el 1 de julio y concluirá el 31 de agosto de 2019.

³ El plan de salida 70/30 es una opción para las personas trabajadoras que pierden su relación laboral que les permite la liquidación de su adeudo, pagando en una sola exhibición el 70% del total del saldo deudor, y el Instituto le otorga la quita del 30% restante.



UTYS

OFICINA	INICIAL	RETIRADAS	OPERANDO
CENTRO DE TRABAJO	62	35	27
INFONACOT	135	27	108
STPS	36	9	27
TOTAL	233	71	162

Fuente: Dirección de Supervisión de Operaciones

Los servicios que brindaban las UTYS se habilitarán en 91 computadoras con impresora en las Direcciones Estatales y Representaciones donde se encontraban ubicadas dichas unidades.

También se migraron a la página electrónica institucional (www.fonacot.gob.mx), las consultas que se podían realizar a través de las UTYS, con objeto de que las personas trabajadoras puedan realizar las mismas, a través de Internet.

Durante la vigencia del contrato (abril 2015 a junio 2019) se realizaron 13,976,307 consultas a nivel nacional.

Consultas Realizadas en las UTYS

De abril 2015 a junio 2019

No.	Servicio	Total
1	Consultas de Estados de Cuenta	3,414,656
2	Toma Turnos	3,018,698
3	Consulta Tu Número de Cliente	2,603,219
4	SalDOS y Movimientos	1,336,619
5	Registro de Citas	422,041
6	Generación de Referencias de Pago	407,155
8	Solicitud de Crédito	398,337
7	Simulación de Crédito	384,231
9	Quejas y Sugerencias	377,283
10	Consulta de Empresas Afiliadas	334,157
11	Consulta de Requisitos y Documentación	295,397
12	Solicitud de Reembolso	282,304
13	Solicitud de Aclaraciones	171,216
14	Directorio de Sucursales	151,362
17	Consulta de Características de los Productos	101,043
15	Prod_Crédito en Efectivo	73,559
16	Alta para recibir SMS e Información vía Correo	70,443
18	Activación de Tarjeta	64,909
19	Prod_Tasas	30,496
20	Prod_Tarjeta de Apoyo	11,282
21	Prod_Tarjeta Fonacot	10,270
22	Prod_Credi-Moto	8,975
23	Prod_Tarjeta Mujer Fonacot	8,655
TOTALES		13,976,307

Fuente: Dirección de Supervisión de Operaciones

5) Mejoras y Proyectos en Marcha del Proceso de Cobranza

Los siguientes procesos se encuentran en pruebas con el fin de validar su correcto funcionamiento y posterior liberación:

a) Proceso Automático de Cargo y Abono

Con la automatización del proceso de los movimientos de cargo y abono en la operación, se busca disminuir la inversión de tiempo y carga de trabajo que representa realizar en particular cada movimiento y las solicitudes que se realizan por *script*.

b) Reingeniería del Portal Multibancos

Con la reingeniería del portal multibancos se busca optimizar las funciones de este, haciéndolo más eficiente en la interacción con el centro de trabajo para que puedan trabajar las cédulas y reportar al Instituto lo referente a su personal, privilegiando la información y el flujo.

c) Reclasificación de Moratorios de Centros de Trabajo

Con el fin de depurar las cuentas, y de registrar los pagos por intereses moratorios de manera correcta a los centros de trabajo que correspondan, se iniciaron los trabajos para permitir la aplicación de estos pagos de una forma más expedita.

6. Estructura Financiera

6.1 Situación Presupuestal

Presupuesto de Gasto Programable

El presupuesto de gasto corriente autorizado al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, fue de 3,725.3 mdp.

Presupuesto de Gasto Programable 2019

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto original
	Gasto Corriente	
1000	Servicios Personales	770.3
2000	Materiales y Suministros	31.4
3000	Servicios Generales	2,884.5
4000	Otros Egresos	39.1
Total Gasto Corriente		3,725.3

Fuente: Subdirección General de Administración.

El presupuesto consideró los recursos que soportarán la operación del programa institucional Créditos a Trabajadores durante 2019, con esquemas de automatización y modernización para mejorar la atención al público, basados en tecnologías de información y comunicación, para la originación y seguridad del crédito, se implementaron acciones con el propósito de cumplir con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como para mejorar la gestión de los seguros; consulta a bases de datos para localizar a los personas trabajadoras para realizar la cobranza de sus créditos, servicio de UTYS para facilitar la gestión del público, el arrendamiento de locales de sucursales y su equipamiento con imagen institucional; llevar a cabo la capacitación del personal con enfoque técnico y de atención al cliente, para promoción del crédito mediante el centro de atención telefónica, campañas publicitarias, material impreso y artículos promocionales y viáticos.

Ejercicio Presupuestal

El presupuesto programado para el primer semestre 2019 fue de 1,626.2 mdp, del cual se ejerció el 69.0%. La variación corresponde al ahorro por 53.6 mdp, generado en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal y en función de las metas del programa Créditos a Trabajadores. Así como, a los ahorros en partidas de gasto específicas por 450.9 mdp, derivado del memorándum expedido por la Presidencia de la República el 3 de mayo de 2019, a través del cual se instruyó a toda la administración pública, aplicar a partidas presupuestales específicas, un porcentaje de reducción a manera de ahorro. Por lo anterior, se obtuvieron ahorros totales para el primer semestre por 504.5 mdp.

Ejercicio Presupuestal 2019

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto	Gasto ene-jun	Variación	
				Monto	%
	Gasto Corriente				
1000	Servicios Personales	407.0	406.9	0.1	99.9
2000	Materiales y Suministros	12.5	8.8	3.7	70.5
3000	Servicios Generales	1,204.7	704.2	500.5	58.5
4000	Otros Egresos	2.0	1.8	0.2	90.1
Total Gasto Corriente		1,626.2	1,121.7	504.5	69.0

Fuente: Subdirección General de Administración.

Servicios Personales

En el capítulo de Servicios Personales, el presupuesto programado para el primer semestre fue de 407.0 mdp, de los cuales se ejercieron 406.9 mdp, monto que representó un avance del 99.97% al finalizar el semestre.

El gasto comprende las remuneraciones con base a la estructura organizacional y los tabuladores autorizados, los estímulos al personal operativo por desempeño y productividad y por último a las prestaciones de seguridad social e impuestos.

El desempeño del personal es evaluado mediante el método de competencias de 360°, que comprende la eficiencia operativa individual y el cumplimiento de la meta de crédito por sucursal, para el estímulo económico mensual al personal operativo.

Materiales y Suministros

En los Materiales y Suministros, el presupuesto programado es por 12.5 mdp asignado para el primer semestre, de los cuales fueron ejercidos 8.8 mdp, lo que representó el 70.5% respecto de lo presupuestado; la variación de 3.7 mdp corresponde a ahorros principalmente por menor gasto en gasolina, papelería y diversos materiales por 0.1 mdp, así como por el ahorro generado bajo instrucción presidencial mediante memorándum de fecha 3 de mayo de 2019 por 3.6 mdp.

Servicios Generales

El gasto de este capítulo fue por 704.2 mdp, 58.5% de lo programado (1,204.7 mdp). La variación de 500.5 mdp, se integra por ahorros en gastos que fueron inferiores respecto a lo presupuestado, principalmente en servicios que dan soporte directo al proceso de otorgamiento de crédito, incluyendo los servicios administrativos, por 53.2 mdp, así como por el ahorro generado por el mandato de presidencia instruido mediante memorándum de fecha 3 de mayo de 2019 por 447.3 mdp.

Otros Egresos

Se ejercieron 1.8 mdp, 90.1% del presupuesto programado para el primer semestre de 2019 y correspondió al pago de resoluciones jurídicas y de la autoridad laboral.

El Instituto mantiene su compromiso de cumplir con las disposiciones de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos, contenidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente de los recursos públicos y la modernización de la Administración Pública Federal y sus Lineamientos, así como al artículo 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Comparativo del Gasto Ejercido 2019 vs 2018

Millones de pesos

Capítulo	Concepto	2019	2018	Variación
	Gasto Corriente			
1000	Servicios Personales	406.9	408.7	-1.8
2000	Materiales y Suministros	8.8	7.3	1.5
3000	Servicios Generales	704.2	1,020.5	-316.3
4000	Otros Egresos	1.8	20.9	-19.1
Total Gasto Corriente		1,121.7	1,457.4	-335.6

Fuente: Subdirección General de Administración



Sistema de Evaluación del Desempeño

Gasto Corriente

El presupuesto modificado del gasto corriente para el primer semestre de 2019, fue por 1,626.2 mdp, del cual se ejerció el 69.0% (1,121.7 mdp).

La variación del ejercicio de los recursos por 504.5 mdp, se integra por ahorros equivalentes al 31% del presupuesto modificado sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales de otorgamiento de crédito a personas trabajadoras y por la disminución del presupuesto en los capítulos de Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, derivado de la instrucción que emitió Presidencia de la República mediante memorándum del 3 de mayo de 2019.

Gasto de Capital

Inversión Financiera

Representa los recursos para el otorgamiento de crédito a personas trabajadoras, presupuestados por 7,644 mdp, de los cuales fueron erogados 8,199 mdp, un avance de 107.3% para el primer semestre, superando la meta programada. Lo erogado refleja principalmente el desempeño del crédito en efectivo.

Gasto Programable de Enero a Junio de 2019

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto Anual			Variación Ejercido/Programado		Semáforo		Avance en %
	Original	Modificado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor	Mayor	contra
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)	Gasto	Gasto	(6) = (3) / (2)
I.- Gasto Corriente	1,626.2	1,626.2	1,121.7	-504.5	-31.0			69.0
Servicios Personales	407.0	407.0	406.9	-0.1	0.0			99.9
Materiales y Suministros	12.5	12.5	8.8	-3.7	-29.5			70.5
Servicios Generales	1,204.7	1,204.7	704.2	-500.5	-41.5			58.5
Otras Erogaciones	2.0	2.0	1.8	-0.2	-9.9			90.1
II.- Gasto de Capital	7,644.0	7,644.0	8,199.0	555.0				107.3
Inversión Financiera	7,644.0	7,644.0	8,199.0	555.0				107.3
IV.- Total del Gasto	9,270.2	9,270.2	9,320.7					100.5

Fuente: Subdirección General de Administración

Gasto por Programa Presupuestario

Los recursos presupuestarios se ejercen prioritariamente en el programa E009 Créditos a Trabajadores, mismo que representó el 92.4% de lo erogado durante el primer semestre, en tanto que las actividades de apoyo administrativo, a la función pública y buen gobierno, representaron el 6.1% del gasto.

Gasto Público por Programa Presupuestario Enero a Junio de 2019

Millones de pesos

AI	PP*	Apertura programática (Denominación de los programas)	Presupue sto del periodo	Gasto corriente		Gasto de capital		Gasto total		Variación		Semáforo	
				Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa	Menor gasto	Mayor gasto
009	E009	Creditos a trabajadores en activo	1,527.5	1,527.5	1,036.8	0.0	0.0	1,527.5	1,036.8	-490.7	-32.12%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	82.9	82.9	70.2	0.0	0.0	82.9	70.2	-12.6	-15.25%		
001	O001	Actividades de apoyo a la Función Pública y buen Gobierno	15.8	15.8	14.7	0.0	0.0	15.8	14.7	-1.1	-6.97%		
009	R002	Fideicomiso de inversion y administracion de Primas de antigüedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%		
009	R003	Fideicomiso de administracion e inversión para Pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%		
Total			1,626.2	1,626.2	1,121.7	0.0	0.0	1,626.2	1,121.7	-504.5	-31.03%		
Total programa presupuestario "E" (Prestación de servicios públicos)			1,527.5	1,527.5	1,036.8	0.0	0.0	1,527.5	1,036.8	-490.7	-32.12%		
% TPP** "E" vs Total			93.9	93.9	92.4	0.0	0.0	93.9	92.4	-1.5	-1.60%		

Fuente: Subdirección General de Administración

Matriz de Indicadores para Resultados MIR

Durante el periodo de enero a junio 2019 el crédito FONACOT, apoyó a 560,809 personas trabajadoras que accedieron al financiamiento por 9,842 mpd, en beneficio de 2,074,993 personas incluidas las personas trabajadoras y su familia.

Fin (Personas beneficiadas por el crédito FONACOT)

Para el primer semestre 2019 la meta consideró beneficiar a 1,707,917 personas, lo cual al cierre del periodo se superó en 21.5% en beneficio de 2,074,993 personas, incluida la persona trabajadora y su familia.

Propósito (Personas trabajadoras con crédito)

La meta para este indicador también se superó en 21.5% (560,809 personas trabajadoras formales mayores de 18 años).

Componente (Importe créditos ejercidos)

Para el primer semestre 2019, la meta para otorgamiento de crédito fue superada en 24.4% al otorgar 9,842 mdp a las personas trabajadoras formales.

Actividad (Nuevas personas trabajadoras con crédito)

La meta para este primer semestre se superó en 23.5% (163,021 nuevas personas trabajadoras).

Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario Enero a Junio de 2019

Programa presupuestario (Pp) y Clave	Indicador			Unidad de medida	Meta				Semáforo
	Tipo	Nombre	Definición		Frecuencia de medición	2019		Porcentaje de avance	
						Planeada	Realizada		
NO Seleccionados en el PEF									
Fin	Absoluto	Personas beneficiadas por el crédito FONACOT.	Avance mensual de personas beneficiadas.	Persona	Anual	1,707,917	2,074,993	121.5%	
Proposito	Absoluto	Trabajadores con Crédito	Todos los trabajadores formales mayores de 18 años, afiliados a algún sistema de seguridad social oficial e incorporado al Instituto FONACOT son candidatos a ser sujetos de crédito.	Trabajador	Anual	461,600.0	560,809.0	121.5%	
Componente	Absoluto	Importe creditos ejercidos	Importe de crédito otorgado a trabajadores para mejorar su calidad de vida y la de sus familias mediante la adquisición de bienes de consumo duraderos.	Millones de pesos	Anual	7,913.0	9,842.0	124.4%	
Actividad	Absoluto	Nuevos trabajadores registrados	Registro de nuevos trabajadores	Trabajador	Anual	132,014.0	163,021.0	123.5%	

Fuente: Subdirección General de Administración

6.2 Financiamiento e Inversiones en Valores

Estrategias de Financiamiento

En octubre de 2018 el Consejo Directivo aprobó el Programa Anual de Financiamiento 2019 (PAF) que comprendió la contratación de deuda hasta por 7,000 mdp; con amortizaciones de deuda hasta por 6,600 mdp, para obtener como máximo un endeudamiento neto consolidado al cierre del año de 400 mdp.

Cabe destacar que el Instituto al primer semestre de 2019 ha mantenido las siguientes calificaciones: Fitch Ratings “AAA (mex)”, “F1+(mex)” y HR Ratings “HR AAA”, “HR+1”, largo y corto plazo, respectivamente. Entre otros factores, las calificaciones se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia, la distribución del plazo de los créditos, el nivel de sus ingresos, su adecuación de capital y la calidad de la administración.

Lo anterior brinda a los inversionistas que potencialmente pueden financiar al Instituto, información positiva acerca de su solidez financiera, permitiéndole acceder a un grupo más amplio de inversionistas, y en mejores condiciones.

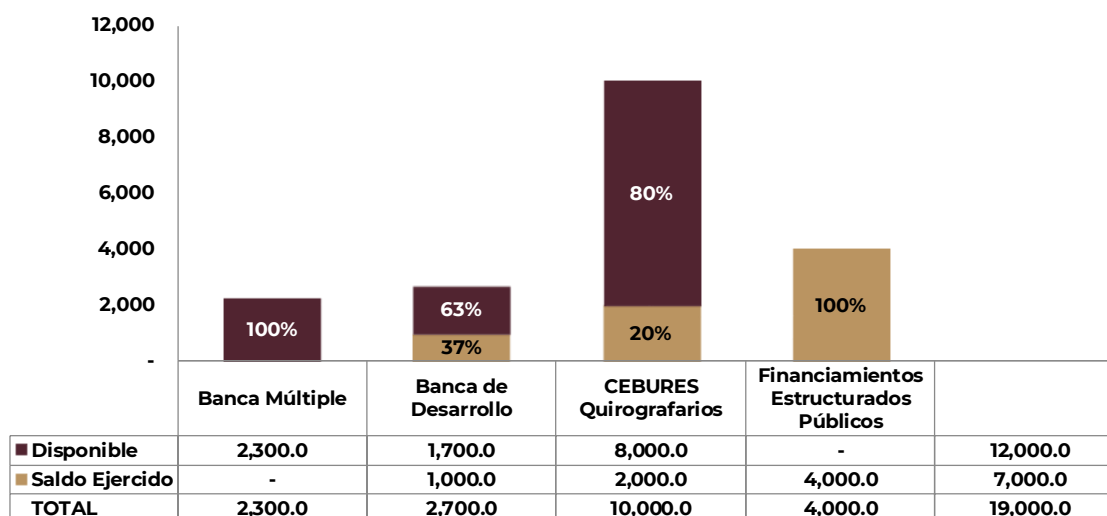
Diversificación de las Fuentes de Financiamiento

Al 30 de junio de 2019, el Instituto tiene líneas autorizadas por 19,000 mdp, de las cuales dispuso de 7,000 mdp que representan el 36.8%; el 63.2% restante le otorga suficiente capacidad para cubrir riesgos de liquidez y hacer frente a compromisos de la operación.

En abril 2019 el Instituto amortizó la emisión con clave de pizarra FNCOT 16 por un monto de 1,600 mdp.

Líneas de Financiamiento al 30 de Junio de 2019

Millones de pesos



Fuente: Subdirección General de Finanzas

Los financiamientos vigentes, al cierre del primer semestre son:

- Una emisión de CEBURES Quirografarios de largo plazo por 2,000 mdp con clave de pizarra FNCOT 18.
- Un crédito quirografario con Nacional Financiera por 1,000 mdp.
- Una emisión de CEBURES Estructurados Públicos con clave de pizarra IFCOTCB 17 por 4,000 mdp.

Fuentes de Financiamiento a Junio de 2019

Millones de pesos

Mecanismo	30 de junio 2019		
	Saldo al 30 de junio de 2019	Monto promedio dispuesto	Tasa Promedio Ponderada
Deuda			
Créditos Bancario corto plazo	1,000.00	495.9	7.79
Cebures Quirografarios corto plazo	2,000.00	1,408.20	7.01
Subtotal Deuda Instituto	3,000.00	1,904.10	7.79
Financiamientos Estructurados			
Cebures Estructurados Largo Plazo	4,000.00	1,983.60	8.97
Subtotal Financiamientos Estructurados	4,000.00	1,983.60	8.97
Total Financiamiento	7,000.00	3,887.70	8.11

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Con objeto de administrar la exposición al riesgo de mercado por cambios en las tasas de interés, para los financiamientos vigentes se contrataron coberturas sobre tasa de interés a tasa fija, como se detalla a continuación:

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes

Millones de pesos

Contraparte	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Monto	Parte activa	Parte pasiva	Cobertura de Crédito o Emisión
Scotiabank	17-may-18	16-abr-20	2,000	TIIE ₂₈	7.53%	FNCOT 16
Citibanamex	15-may-18	03-abr-20	1,000	TIIE ₂₈	7.53%	NAFIN

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Financiamientos Estructurados

Una de las principales fuentes de financiamiento es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBF'S) con clave de pizarra IFCOTCB 17, que adicional a los 4,000 mdp como colocación inicial, el fideicomiso permite realizar revoluciones mediante cesiones adicionales de cartera y remanentes, los primeros 30 meses de la vigencia de la Emisión.

Durante el primer semestre de 2019, se llevaron a cabo 6 cesiones adicionales de cartera por 4,356 mdp, generando un flujo de recursos por 3,300 mdp, con un nivel de aforo promedio implícito de 31.9% de acuerdo con las condiciones establecidas en el suplemento y el contrato de fideicomiso de la emisión.

Con el fin de mantener las condiciones de la cartera estipuladas en el Contrato de Fideicomiso, se adoptó un esquema de reversión de cartera morosa mensual para la emisión de CBF'S, mecanismo que ha generado retiros de cartera por 720 mdp durante el periodo. Estos movimientos no afectaron el patrimonio del fideicomiso, ya que dicha cartera no es considerada para el cálculo del aforo.

Adicionalmente y como ya se mencionó, durante el primer semestre de 2019, Fitch México, S.A. de C.V., ratificó para la emisión IFCOTCB 17 la calificación "AAA(mex)vra", máxima calificación asignada por esta agencia calificadoras y se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento.

Al 30 de junio de 2019, las emisiones estructuradas vigentes, guardan el siguiente estatus:

Emisión Fiduciaria Vigente al 30 de Junio de 2019

Millones de pesos

Emisión	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento Legal	Tasa	Importe de Emisión	Saldo Entregado de Cartera	Saldo de Cartera Vigente	Saldo Deuda
IFCOTCB 17	F/3220	jul-17	jul-21	TII E ₂₈ + 0.45%	4,000	15,051	5,018	4,000

Fuente: Subdirección General de Finanzas

El costo del financiamiento estructurado fue de 7.95% fijo, dada la cobertura que contempla la tasa del derivado, más el diferencial.

Inversiones

Las inversiones del Instituto se realizan de acuerdo con los lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1 de marzo de 2006 y el 6 de agosto del 2010.

Por otra parte, con el objeto de reforzar la toma de decisiones y establecer estrategias, el Instituto cuenta con el Comité Interno de Inversiones que sesiona mensualmente con la intención de establecer mecanismos que sirvan de base a las políticas de inversiones de los recursos financieros, y a su vez conjuntar los lineamientos aplicables.

Dentro de este marco y apegados al perfil del portafolio del Instituto clasificado como conservador, las inversiones se realizaron en su mayoría en Reportos de valores gubernamentales, a través de un servicio de Custodio y un Fondo de Inversión con las siguientes características:

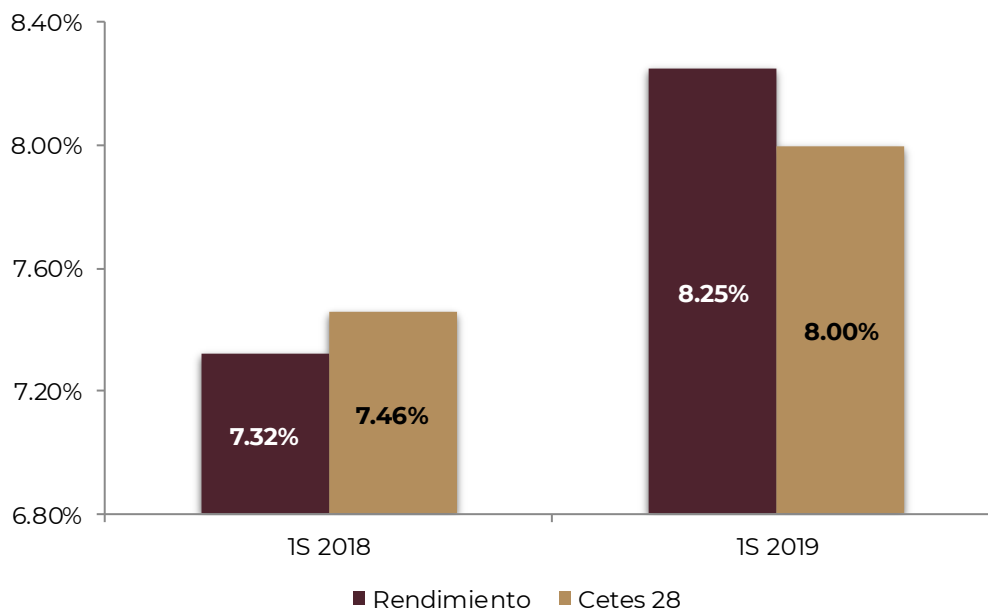
- El activo objeto de inversión sea en valores gubernamentales al 100%.
- La calificación máxima de riesgo crediticio de AAA/3, sea otorgada por un agente calificador certificado.

Una vez seleccionados los fondos que cumplen con los criterios de elegibilidad, se evalúan sus rendimientos, consistencia y comisiones.

Las inversiones durante el periodo generaron rendimientos por 78.1 mdp, mediante un capital promedio de inversión de 1,898.9 mdp.

Comparación de Rendimiento de Inversiones y Tasa Objetivo

Primer Semestre



Fuentes: Subdirección General de Finanzas con información de Banco de México

Es importante mencionar que, en el primer semestre de 2019 Banco de México ha mantenido las tasas de referencia en 8.25%, con el fin de controlar el mercado cambiario, y a su vez, los efectos que esto pueda tener en la inflación.

6.3 Estados Financieros Consolidados a junio de 2019 y 2018

Consideraciones

El Instituto tiene como objeto promover el ahorro de las personas trabajadoras al otorgarles financiamiento y garantizando su acceso a créditos; es por ello que la administración del Instituto creó el fideicomiso F/3220 con fecha 12 de julio de 2017, con el propósito de obtener financiamiento mediante la emisión de deuda fiduciaria quirografaria por 4,000 mdp, con clave de pizarra IFCOT CB17, en donde se actúa como Fiduciario de segundo nivel, permitiéndole tener el beneficio sobre los remanentes de los activos del fideicomiso.

Por lo anterior, se deben considerar los siguientes estados financieros como consolidados de acuerdo a la NIF B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados, aplicando la norma de manera supletoria conforme a lo dispuesto en las Disposiciones de Carácter General y a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en donde el Instituto se obliga a consolidar sus estados financieros con la información financiera de Fideicomisos cuyo inicio de operación sea posterior al 1 de enero de 2015.



Movimientos de Consolidación para los Estados Financieros

Con objeto de presentar los Estados Financieros Consolidados, se realizan los siguientes asientos de eliminación (operaciones entre entidades), los cuales tienen efectos dentro del Balance General y en los resultados del periodo como se describe a continuación:

- a) Se elimina el resultado inicial por la cesión de cartera de crédito, objeto por el cual fue creado el fideicomiso.
- b) Eliminación de la pérdida o utilidad generada por revolvencias (cesiones adicionales de cartera crediticia), así como de los regresos de cartera crediticia realizadas en los periodos.
- c) De igual forma se eliminan de los Resultados, los beneficios en valuación sobre los remanentes en el Instituto, para dar reversa al ingreso y poder sumar los resultados operativos de los fideicomisos.
- d) Adicionalmente, se considera en los ingresos de operación, las comisiones de apertura por la cartera cedida a los fideicomisos.
- e) Finalmente, en el Balance se elimina el saldo que tiene registrado el Instituto por concepto de Beneficios por Recibir de Fideicomisos, correspondiente a la valuación sobre los remanentes en los fideicomisos.

Estos movimientos de eliminaciones, modifican directamente el patrimonio del Instituto, para poder sumar el patrimonio neto del Fideicomiso y presentar el Activo, Pasivo y Patrimonio Contable Consolidado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.



Balance General Consolidado al 30 de Junio de 2019 y 2018

Millones de pesos

Concepto	Junio 19	Junio 18	Variaciones	
			\$	%
Caja, Bancos y Otras Disponibilidades	61.0	84.8	(23.8)	(28.1%)
Inversiones en Valores	658.6	1,799.4	(1,140.8)	(63.4%)
Deudores por Reporto	1,009.1	3,326.8	(2,317.7)	(69.7%)
Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reporto	1,728.7	5,211.0	(3,482.3)	(66.8%)
Con Fines de Cobertura	40.3	157.0	(116.7)	(74.3%)
Derivados	40.3	157.0	(116.7)	(74.3%)
Cartera Vigente	21,004.0	18,251.7	2,752.3	15.1%
Cartera Vencida	1,053.5	1,098.2	(44.7)	(4.1%)
Cartera Total	22,057.5	19,349.9	2,707.6	14.0%
Estimación Para Castigo de Créditos	(1,931.0)	(1,851.7)	(79.3)	4.3%
Cartera de créditos Neta	20,126.5	17,498.2	2,628.3	15.0%
Otros Activos	1,184.1	1,098.4	85.7	7.8%
Propiedad, Mobiliario y Equipo, Neto	204.1	211.2	(7.1)	(3.4%)
Muebles e Inmuebles Adjudicados	0.2	0.2	-	0.0%
Cargos Diferidos	75.0	191.9	(116.9)	(60.9%)
Activos Fijos y Diferidos	279.3	403.3	(124.0)	(30.7%)
TOTAL DE ACTIVOS	23,358.9	24,367.9	(1,009.0)	(4.1%)
Financiamientos Bancarios y Bursátiles	7,024.8	10,631.8	(3,607.0)	(33.9%)
Otras Cuentas por Pagar	2,314.0	1,997.6	316.4	15.8%
Créditos Diferidos	401.8	271.3	130.5	48.1%
TOTAL DE PASIVOS	9,740.6	12,900.7	(3,160.1)	(24.5%)
Patrimonio Contribuido	10,414.2	8,690.3	1,723.9	19.8%
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,760.3	2,008.6	(248.3)	(12.4%)
Resultado en Valuación de Inst. Financieros	40.3	157.0	(116.7)	(74.3%)
Resultado del Ejercicio en Curso	1,403.5	611.3	792.2	129.6%
TOTAL DE PATRIMONIO CONTABLE	13,618.3	11,467.2	2,151.1	18.8%
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	23,358.9	24,367.9	(1,009.0)	(4.1%)

Fuente: Dirección de Contabilidad



Análisis del Balance General

Disponibilidades, Inversiones en Valores y Reportos

La disminución de 3,482 mdp se debe principalmente a la amortización de los siguientes adeudos:

- Certificado bursátil quirografario FNCOT 15 por 1,000 mdp en septiembre 2018.
- Línea de crédito con Nacional Financiera en el mes de septiembre 2018 por un importe de 1,000 mdp.
- Certificado bursátil quirografario FNCOT 16 por 1,600 mdp en abril 2019.

Así como un flujo de efectivo neto por 117.7 mdp, de la operación del Instituto.

Derivados

Los derivados muestran una disminución de 116.9 mdp, debido a que el Instituto se encuentra expuesto a menos riesgo.

Cartera de Crédito Neta

Crecimiento en la cartera neta por 2,628 mdp, por el aumento en la cartera vigente por 2,752 mdp, que se integra como sigue:

- Colocación de créditos de junio de 2018 a junio de 2019, por 19,750 mdp.
- Generación de intereses de operación por 5,450 mdp durante los últimos 12 meses.
- Aplicación de la cobranza recibida por 22,448 mdp de junio de 2018 a junio de 2019.

Cargos Diferidos

El rubro muestra un decremento por 116.7 mdp, debido a la amortización aplicada a resultados de los servicios por honorarios y licencias de *software*.

Financiamientos Bancarios y Bursátiles

La disminución de 3,607 mdp corresponde al pago de emisiones quirografarias y una línea de crédito enunciadas en los comentarios de las variaciones de Disponibilidades, inversiones en valores y reportos.

Otras Cuentas por Pagar

Incremento de 316.4 mdp, derivado del aumento en el Impuesto al Valor Agregado por pago de 134.9 mdp, aumento de proveedores por 107.6 mdp y crecimiento en acreedores diversos por 73.9 mdp.

Créditos Diferidos

Aumento de 130.5 mdp, derivado de las comisiones cobradas por anticipado de acuerdo al incremento en el otorgamiento de créditos.



Patrimonio Contable

El patrimonio contable registrado fue de 13,618.3 mdp, por el reconocimiento del resultado de julio de 2018 a junio de 2019 por 1,403.5 mdp.

Destaca la capitalización de utilidades reconocida en 2018, por la utilidad del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, aprobada el 25 de octubre de 2018 en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Directivo por 1,723.9 mdp.

Estado de Resultados, Consolidado al 30 de Junio de 2019 y 2018

Millones de pesos

Concepto	Junio 2019		Junio 2018		Variaciones	
	\$	%	\$	%	\$	%
Intereses de Operación	2,752.8	85.0%	2,508.4	77.8%	244.4	9.7%
Por Créditos al Consumo	2,752.8	85.0%	2,508.4	77.8%	244.4	9.7%
Otros Ingresos de Operación	264.4	8.2%	318.6	9.9%	(54.2)	(17.0%)
Intereses de Operaciones de Cobertura	52.7	0.02	66.5	2.1%	(13.8)	(20.8%)
Intereses por Inversiones y Reportos	112.7	3.5%	154.5	4.8%	(41.8)	(27.1%)
Comisiones por Apertura	99.0	3.1%	97.6	3.0%	1.4	1.4%
Ingresos por Intereses	3,017.2	100.0%	2,827.0	100.0%	190.2	6.7%
Otros Ingresos	219.5	6.8%	396.6	12.3%	(177.1)	(44.7%)
Ingresos Totales	3,236.7	100.0%	3,223.6	100.0%	13.1	0.4%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	239.8	7.4%	807.9	25.1%	(568.1)	(70.3%)
Constitución de Reservas	1,202.8	37.2%	1,384.5	42.9%	(181.7)	(13.1%)
Recuperación de Cartera Castigada	963.0	29.8%	576.6	17.9%	386.4	67.0%
Gastos por Intereses	360.8	11.1%	410.2	12.7%	(49.4)	(12.0%)
Intereses y Comisiones por Intermediación Financiera	360.8	11.1%	410.2	12.7%	(49.4)	(12.0%)
Emolumentos y Otras Prestaciones al Personal	442.6	13.7%	453.4	14.1%	(10.8)	(2.4%)
Otros gastos de administración	782.6	24.2%	934.9	29.0%	(152.3)	(16.3%)
Comisiones y tarifas pagadas	7.4	0.2%	5.9	0.2%	1.5	25.4%
Gastos Totales	1,593.4	49.2%	1,804.4	56.0%	(211.0)	(11.7%)
Resultado Neto	1,403.5	43.4%	611.3	19.0%	792.2	129.6%

Fuente: Subdirección General de Finanzas

Análisis del Estado de Resultados

Intereses de Operación

Debido a un mayor saldo de cartera crediticia y a los intereses devengados, crecieron en 244.4 mdp.

Intereses de operaciones de cobertura

Los 13.8 mdp de disminución se deben a que se requieren menos instrumentos de cobertura, por la amortización de financiamientos de julio 2018 a junio 2019.

Intereses de Inversiones y Reportos

Los Intereses de inversiones y reportos decrecieron 41.8 mdp debido a la amortización de financiamientos en los últimos doce meses.

Otros Ingresos

El decremento de 177.1 mdp, se debe a la cancelación de gastos provisionados en ejercicios anteriores por 128.0 mdp y a una disminución en el beneficio del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por 49.1 mdp.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Se constituyeron menos reservas netas por 568.1 mdp, debido principalmente a la disminución de la cartera vencida, aunado a un crecimiento en la recuperación de la cartera castigada por 386.4 mdp.

Gastos por Intereses

El costo financiero decreció por 49.4 mdp, originado de la amortización de Financiamientos Bancarios y Bursátiles durante los últimos doce meses.

Emolumentos y Otros Gastos de Administración

El decremento en los gastos administrativos por 163.1 mdp, obedece principalmente a una disminución en promoción y publicidad por radio, televisión y medios impresos utilizados durante 2018.

Informe de Indicadores Financieros

Desde abril de 2017 el Consejo Directivo del Instituto tomó conocimiento del seguimiento que se da a los indicadores de la situación financiera del Instituto. Lo anterior, mediante un semáforo de alertas planteadas a 13 indicadores financieros, con la finalidad de dar seguimiento de manera mensual a éstos, y en caso de aproximarse a la alerta amarilla, tomar medidas preventivas encaminadas a mejorar en el corto plazo el indicador, las cuales podrían abarcar desde políticas especiales de originación de crédito con restricciones de toma de riesgo por sectores, medidas de reforzamiento de cobranza a sectores o centros de trabajo específicos, y/o de restricción de gastos.

Al cierre de junio, los 13 indicadores financieros registraron niveles óptimos.

Tablero de Indicadores Financieros

Indicador	jun-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	Promedio Últimos 12 m	Variación 1 mes	Variación 12 meses	Límite Alerta Amarilla	Límite Alerta Roja
(1) Ingreso Operación / Cartera Total	27.6%	27.1%	27.0%	27.1%	27.0%	27.1%	27.0%	27.1%	-0.06%	-0.55%	22.0%	20.0%
(2) Eficiencia Operativa	1.84 x	1.74 x	1.74 x	1.80 x	1.83 x	1.86 x	1.93 x	181.7%	0.06 x	0.09 x	1.50 x	1.00 x
(3) Flujo de Recup / Cartera Total Admin	112.0%	114.1%	114.2%	114.3%	114.4%	114.3%	113.6%	114.2%	-0.75%	1.54%	95.0%	90.0%
(4) Margen Financiero / Flujo de Recuperación	20.7%	20.1%	20.0%	20.1%	20.0%	20.4%	20.5%	20.2%	0.15%	-0.23%	20.0%	17.5%
(5) Margen Financiero Ajust / Flujo de Recuperación	14.2%	15.2%	15.4%	15.8%	16.1%	17.3%	18.1%	16.3%	0.88%	3.89%	11.0%	10.0%
(6) Eficiencia Operativa Flujo	7.46 x	7.33 x	7.35 x	7.58 x	7.74 x	7.87 x	8.10 x	766.2%	0.24 x	0.65 x	5.00 x	4.50 x
(7) Ingreso C.O. / Flujo de Recuperación	6.5%	7.4%	7.6%	7.6%	7.5%	7.7%	8.1%	7.7%	0.35%	1.58%	5.0%	4.0%
(8) ROE	13.6%	12.8%	12.9%	12.5%	12.9%	15.1%	17.0%	13.9%	1.99%	3.43%	11.0%	10.0%
(9) ROA	6.6%	6.4%	6.5%	6.8%	7.2%	8.5%	9.7%	7.5%	1.25%	3.13%	5.5%	5.0%
(10) IMOR	5.7%	5.1%	5.0%	4.9%	5.0%	5.0%	4.8%	5.0%	-0.18%	-0.90%	6.3%	6.8%
(11) IMORA	15.9%	15.5%	15.2%	15.0%	15.0%	14.4%	13.9%	14.8%	-0.50%	-2.00%	16.9%	18.3%
(12) ICOR	1.7 x	1.7 x	1.8 x	1.8 x	1.8 x	1.8 x	1.8 x	179.6%	0.04 x	0.1 x	1.3 x	1.0 x
(13) IPAT	43.0%	43.2%	43.3%	43.4%	43.7%	44.0%	44.5%	43.7%	0.50%	137.11%	30.0%	28.0%

Fuente: Dirección de Planeación Financiera.

7. Estructura Administrativa

Estructura Organizacional

Derivado de la publicación en el DOF del acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, el Instituto registró el nuevo Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando ante las instancias correspondientes.

Por otra parte, con motivo de la reducción del presupuesto autorizado al Instituto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, y en cumplimiento a la normatividad vigente, se realizó un análisis estructural con cada una de las unidades responsables para definir las plazas a cancelar, obteniendo como resultado la reducción de 42 plazas de mando, con un costo anual de 29.9 mdp (el 20% en monto y plazas de mando).

Derivado de esta modificación se realizaron las siguientes acciones:

- Registro de las plazas reubicadas al Ramo 23 en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP), el cual fue autorizado por las áreas correspondientes.
- Envío del escenario de la cancelación de las plazas en el Sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el cual se encuentra en análisis para registro y aprobación.

Información Actualizada de la Estructura Básica y No Básica

La estructura organizacional para 2019 contempla 1,450 plazas, derivado de la reducción de las 42 plazas, por lo cual quedó integrada por 150 plazas de mando medio y superior, 958 operativas sindicalizadas y 342 operativas de confianza, por lo cual el Instituto se ha sujetado a las medidas y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.



Relación de Personal de Base, Confianza y Honorarios

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2019, se registró una ocupación de 1,413 plazas (137 de mando, 959 operativos de base y 317 operativas de confianza). Adicionalmente, se efectuó la contratación de cinco prestadores de servicios por el esquema de honorarios.

Servicio Social

Durante el primer trimestre de 2019, se contó con la participación de 51 prestadores de servicio social, proporcionando un apoyo fundamental en el funcionamiento de los procesos del crédito FONACOT.

Programa de Capacitación

Al término del primer semestre de 2019 se impartieron cursos para alinearse a los nuevos requerimientos de control interno o el reforzamiento técnico para desempeñar las funciones diarias, los más representativos fueron:

- El impartido en la Reunión Nacional de Estrategia Comercial, Crédito y Cobranza que tuvo como finalidad desarrollar habilidades de liderazgo, atención al cliente, negociación y ventas.
- El correspondiente al Sistema de Control Interno (SICOI), impartido a todo el personal del Instituto, con la finalidad de identificar y conocer los objetivos, lineamientos y políticas, así como de los procesos, procedimientos y actividades relativas al modelo de Control Interno.

En el primer semestre se impartieron 8 cursos a 1,153 personas, lo que significó que un 77.3% del personal del Instituto, participó en alguna de las acciones de capacitación.

Programa de Becas

Con la finalidad de dar continuidad al apoyo en la formación profesional de los colaboradores del Instituto, en diferentes áreas del conocimiento económico-administrativo, al cierre del primer semestre de 2019, el programa de becas benefició a 28 empleados.

Becas Institucionales a Empleados

Enero a Junio de 2019vs Enero a Junio de 2018

Nivel de escolaridad	Participantes 2018	Participantes 2019
Licenciatura	15	13
Especialidad	2	1
Maestría	12	8
Titulación Directa	2	5
Postgrado	1	1
Diplomados	3	0

Fuente: Subdirección General de Administración

Adicionalmente, a través del programa de becas de excelencia para impulsar a los hijos de los empleados del Instituto, se otorgaron 31 becas en el primer semestre de 2019, 11 más que en el mismo periodo del año pasado.

Cultura Organizacional

En el primer semestre de 2019 y derivado de la publicación en el DOF del acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal el 5 de febrero de 2019, se realizaron las siguientes modificaciones al Código de Conducta del INFONACOT:

- Redefinición del objetivo, alcance y obligatoriedad de la lectura y aplicación del Código de Conducta.
- Carta invitación por parte del Director General del Instituto.
- Principios y valores del nuevo Código de Ética de los servidores públicos.
- Se incluyó el apartado de Mecanismos de denuncia, y procedimientos ante el comité y Órgano Interno de Control (OIC).
- Se incluyó el formato de “Carta compromiso” que establece la obligatoriedad de actuar y desempeñarse de acuerdo al Código de Ética y Código de Conducta del Instituto.

Actualmente dicho documento fue aprobado ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y se encuentra en espera para su revisión y aprobación por el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, y posteriormente el Consejo Directivo.

Programa de Productividad

Durante el primer semestre de 2019, se actualizó y aprobó la metodología de evaluación de desempeño para el personal operativo, en el seno de la Comisión Mixta de Productividad. Dicha metodología se utilizó para realizar la evaluación mensual a partir de marzo del año en curso.

7.1. Suministro e Infraestructura para la Operación

Patrimonio Inmobiliario y Obras

De conformidad con la normatividad del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y considerando la ubicación y espacios existentes para el desarrollo de la operación institucional en el ámbito regional, al 30 de junio de 2019 el Instituto tiene registrados los inmuebles propios, en arrendamiento o bajo la figura de comodato, siguientes:

Inmuebles del Instituto FONACOT

Inmuebles Propios	2017	2018	2019
Edificio Oficinas Centrales	1	1	1
Direcciones Regionales	1	1	0
Dirección de Plaza	1	1	1
Dirección Estatal	2	2	0
Oficinas de Representación	1	1	0
Almacén de bienes de baja (Calle Mar Adriático)	1	1	1
Casa	1	1	1
Terrenos sin construcción	2	2	2
Inmueble desocupado	0	0	4
Total	10	10	10
Locales en Arrendamiento	2017	2018	2019
Edificio Oficinas Plaza de la República	1	1	1
Direcciones Regionales	4	4	4
Direcciones Estatales	26	27	27
Direcciones de Plaza	8	8	8
Oficinas de Representación	36	37	37
Almacén de bienes de baja (Poniente 148)	1	1	0
Total	76	78	77
Locales en Comodato	2017	2018	2019
Oficinas de Representación	14	14	14
Total	14	14	14

Fuente: Subdirección General de Administración

Arrendamiento de Inmuebles

Los inmuebles arrendados suman 8,249.3 metros cuadrados para la operación de 77 sucursales, de los cuales se realizaron 34 renovaciones de instrumentos contractuales, el resto de los contratos de arrendamiento vencen en el transcurso del 2019.

Las contrataciones citadas se realizaron en el marco de las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2018, así como a las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicadas en el DOF del 16 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 5 de abril de 2016.

Optimización de Inmuebles

A partir del Programa de apertura, reubicación, cierre y cambio de imagen, antes citado, se encuentran en proceso la reubicación y cambio de imagen trece sucursales del Instituto correspondientes a las siguientes direcciones regionales:

Optimización de Inmuebles a Junio de 2019

Regional	Sucursal y/o Representación	Modalidad	Estatus
Occidente	Lázaro Cárdenas	Reubicación	Arrendamiento
	Morelia	Cambio de Imagen	Por Licitar
	Uruapan	Reubicación	Arrendamiento
	Zamora	Cambio de Imagen	Por Licitar
Norte	Monclova	Reubicación	Arrendamiento
	Tijuana	Apertura	Arrendamiento
Centro	Texcoco	Cambio de imagen	Elaboración de Proyecto Ejecutivo
	Zaragoza	Reubicación	Arrendamiento
Sur	Chetumal	Reubicación	En proceso de adjudicación.
	Córdoba	Reubicación	Arrendamiento
	Playa del Carmen	Ampliación	En proceso de adjudicación.
	Tapachula	Reubicación	En proceso de adjudicación.
	Tehuacán	Cambio de Imagen	Elaboración de Proyecto Ejecutivo

Nota: A efecto de dar cumplimiento al programa de obra por lo que respecta a sucursales, no se enuncia la representación de Ecatepec, toda vez que no cuenta con un local viable para realizar el proceso de reubicación.

Fuente: Subdirección General de Administración

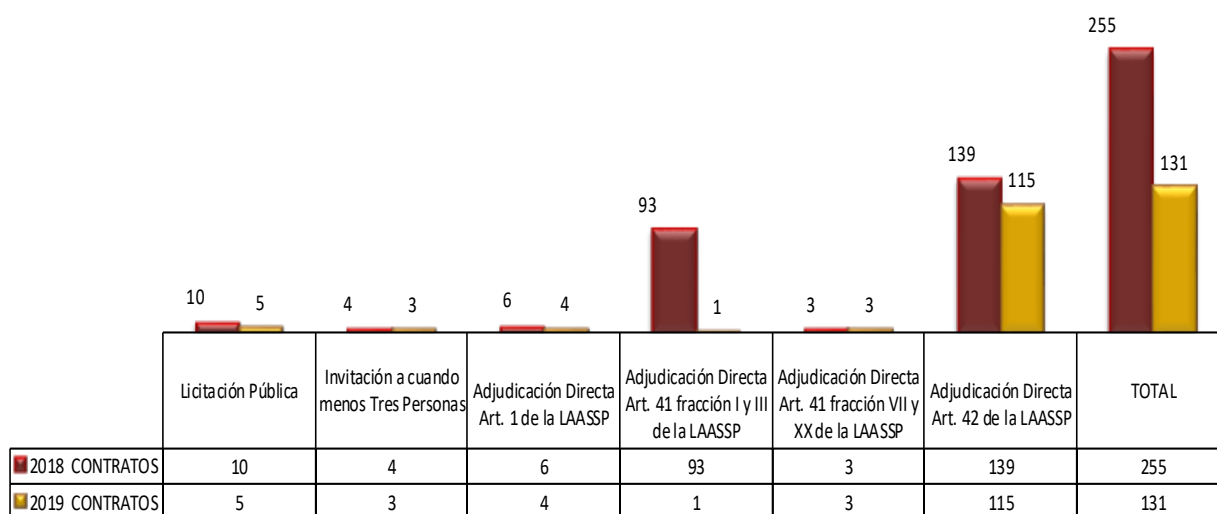
Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento y conservación del inmueble propio ubicado en Mar Adriático, y que actualmente es utilizado como almacén general.

7.2 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Durante el primer semestre de 2019 se realizaron 131 contrataciones por 186.3 mdp a través de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa ya sea por montos de actuación o por artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 48.6% menos que lo realizado en el mismo periodo de 2018.

Derivado de ello, se celebraron 95 contratos y 36 pedidos con diversos proveedores y prestadores de servicios.

Comparativo de Contrataciones de Enero a Junio de 2019 vs 2018



Fuente: Subdirección General de Administración

Licitaciones Públicas

Se formalizaron 5 contratos por 32.4 mdp, para la contratación del servicio integral de limpieza y recolección de basura en las oficinas del edificio ubicado en Plaza de la República; servicio de seguro de vida para el personal; servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del edificio de Plaza de la República, direcciones metropolitanas y almacén (con vigencia del 1 al 31 de marzo de 2019); servicios integrales de comedor, cafetería y atención de eventos; servicio de reservación, expedición y entrega de boletos de avión y/o electrónicos para la transportación aérea del personal del Instituto.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas

Se formalizaron 3 contratos derivados de este procedimiento por 5.7 mdp, para servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos) y parque vehicular (con vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2019); servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y gestión para la verificación al parque vehicular del Instituto que opera en la zona metropolitana.

Adjudicaciones Directas por Montos de Actuación

Los contratos celebrados que derivaron de procedimientos de adjudicación directa, fueron:

Contrataciones entre Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal

Se formalizaron 4 contratos con fundamento en el Artículo 1 de la LAASSP, por 1.2 mdp, que corresponden a contrataciones de servicio de mensajería de la dirección estatal Tepic y Querétaro; servicio de seguridad y vigilancia en las oficinas del edificio ubicado en Plaza de la República, direcciones metropolitanas y almacenes del Instituto (con vigencia del 1 de abril al 31 de diciembre de 2019); servicio de adquisición de medallas conmemorativas del 45 aniversario del Instituto.

Contrataciones con fundamento en el Artículo 42 de la LAASSP

Se realizaron 115 contrataciones por 28.4 mdp, principalmente con pequeñas, micro y medianas empresas (PYMES), de los cuales algunos de los servicios contratados son: de limpieza y vigilancia en las direcciones y representaciones del Instituto a nivel nacional; de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos; de hidroneumático; contra incendios y equipos de aire acondicionado en los edificios de Insurgentes Sur y Plaza de la República; direcciones de plaza; oficinas de representación y almacenes del Instituto.

Servicio integral abierto de organización general para la reunión de estrategia nacional 2019; servicio de pensión del estacionamiento para los vehículos de los dos edificios, el de Insurgentes Sur y el de Plaza de la República; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores, servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales (inmuebles y contenidos) y parque vehicular (con vigencia del 1 al 31 de marzo de 2019), seguro de responsabilidad patrimonial y fraude de empleados y seguro de responsabilidad civil para el Instituto, entre otros.

Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que no Requieren Dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Se formalizaron 3 contratos por 58.8 mdp para los servicios de suministro de combustibles a través de tarjetas magnéticas inteligentes recargables con chip para el parque vehicular del Instituto, distribuido a nivel nacional; servicios del seguro de responsabilidad patrimonial y fraude de empleados del Instituto y seguro de responsabilidad civil; servicio de vales de despensa para personas trabajadoras del Instituto a través de tarjetas electrónicas.

Contrataciones con Fundamento en el Artículo 41 de la LAASSP que requieren ser autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Se concretó una contratación por 59.5 mdp, para los servicios de una sociedad de información crediticia, para realizar consulta del reporte de crédito de las personas trabajadoras (personas físicas) que solicitan un crédito con el Instituto.

Contrataciones

Millones de pesos

PROCEDIMIENTO	2018		2019	
	CONTRATOS	MONTO	CONTRATOS	MONTO
Licitación Pública	10	\$682.7	5	\$32.4
Invitación a cuando menos Tres Personas	4	\$8.4	3	\$5.7
Adjudicación Directa Art. 1 de la LAASSP	6	\$57.1	4	\$1.2
Adjudicación Directa Art. 41 fracción I y III de la LAASSP	93	\$557.5	1	\$59.5
Adjudicación Directa Art. 41 fracción VII y XX de la LAASSP	3	\$58.5	3	\$58.8
Adjudicación Directa Art. 42 de la LAASSP	139	\$40.2	115	\$28.4
TOTAL	255	\$1,404.4	131	\$186.3

Fuente: Subdirección General de Administración

Contratos Plurianuales

Dentro de los contratos antes mencionados, existe uno de tipo plurianual: por servicio de una sociedad de información crediticia para realizar consulta del reporte de crédito de las personas trabajadoras que solicitan un crédito con el Instituto.

Contrataciones Marco

El desglose de los contratos mencionados en los rubros anteriores, se incluye también por sus características, monto y condiciones de entrega a nivel nacional. Asimismo, fue conveniente realizar una adjudicación por contrato marco, relativo al servicio de vales de despensa para el personal del Instituto a través de tarjetas electrónicas.

7.3 Procesos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas

Durante el primer semestre de 2019 se han realizado tres procedimientos de licitación, pública, nacional y mixta, de los cuales se encuentra adjudicado uno, con su respectivo acuerdo de voluntades y terminado en su totalidad y se encuentran dos en proceso de adjudicación, en la etapa de revisión de proposiciones.

Licitaciones Públicas

Se formalizó un contrato por 1.0 mdp, para dar mantenimiento y conservación del almacén ubicado en Mar Adriático en la Ciudad de México, mismo que requirió un convenio modificatorio en monto, por 21.6% del contrato original, equivalente a 218,613.19 pesos.



Licitaciones Públicas

PROCEDIMIENTO	No.	MONTO
Licitación Pública Nacional	1	\$ 1,012,464.46
Convenio Modificatorio		\$218,613.19
Total	1	\$1,231,077.65

Fuente: Subdirección General de Administración

Archivo Institucional

Durante el primer semestre de 2019, se celebró entre el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto, el convenio para capacitación del personal, y derivado del cual se impartieron los siguientes cursos:

- Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos.
- Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite.
- Valoración documental.
- Elaboración del trámite de Baja Documental.

Bajas Documentales

Derivado del programa de acompañamiento para la identificación, depuración, expurgo y baja documental de archivo a nivel nacional y oficinas centrales de documentación, se ingresaron 109,917 expedientes a efecto de tramitar su baja formal, lo que representa un aproximado de 211,916 kilos de papel, desglosado de la siguiente forma:

Baja Documental

No.	Oficio	Fecha	Expedientes	Peso Aproximado	Metros Lineales	Tipo
1	DRMYSG/0731/2019	5 de junio 2019	38,986	32,827	656.54	Baja Documental
2	DRMYSG/0732/2019	5 de junio 2019	5	30	0.6	Baja Documental
3	DRMYSG/0733/2019	5 de junio 2019	43,154	45,577	911.54	Baja Documental
4	DRMYSG/0736/2019	5 de junio 2019	201	15.6	0.312	Baja Documental
5	DRMYSG/0737/2019	5 de junio 2019		1,000	2	Baja Documental
6	DRMYSG/0738/2019	5 de junio 2019	166	50	1	Baja Documental
7	DRMYSG/0739/2019	5 de junio 2019	151	4.5	0.09	Baja Documental
8	DRMYSG/0740/2019	5 de junio 2019	165	1,768	37.74	Transferencia Secundaria
9	DRMYSG/0741/2019	5 de junio 2019	267	107	2.14	Baja Documental
10	DRMYSG/0742/2019	5 de junio 2019	109	12	0.24	Transferencia Secundaria
11	DRMYSG/0743/2019	5 de junio 2019	5,352	5,185	103.7	Baja Documental
12	DRMYSG/0832/2019	5 de junio 2019	101	1,258	25.16	Baja Documental
13	DRMYSG/0833/2019	5 de julio 2019		31,025	620.5	Baja Documental
14	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	20,085	60,401	120.802	Baja Contable
15	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019	1,175	2,431	4.862	Baja Contable
16	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		650	1.3	Baja Contable
17	DRMYSG/0806/2019	5 de julio 2019		29,575	59.15	Baja Contable
TOTALES			109,917	211,916	2,547.676	

NOTA: Se encuentra pendiente el trámite de baja de documentación relativa a apoyo informativo, con un total de 24 cajas, que actualmente, se encuentran bajo el resguardo del Archivo General de la Nación.

Fuente: Subdirección General de Administración

Sistemas Automatizados de Gestión Documental

El Instituto contrató el servicio de acompañamiento en la implementación del sistema de administración de archivo Institucional, el cual ha sido ejecutado a través de mesas de trabajo, y se encuentra en la etapa de pruebas de cada módulo del sistema.

Avances y Estatus de Plan Archivístico Anual y su Correlación con el Programa de Trabajo del Mismo.

1. Implementación de inventarios por parte de cada una de las unidades administrativas del Instituto, en proceso.
2. Implementación del Archivo de Concentración Centralizado, coordinado con AGN, en proceso de finalización.
3. Pruebas para la implementación de Sistema Automatizado de Gestión a nivel Institucional, actividad coordinada con el área de Tecnologías de la Información, en proceso.
4. Identificación y depuración del archivo Institucional en oficinas centrales, finalizado.
5. Identificación de expedientes para baja documental ante el AGN relativos a Cobranza, en proceso.
6. Actualización de Guía Simple de Archivo 2019, finalizado.

7.4 Servicios Generales

Inventario físico de muebles propiedad del Instituto.

En relación con los bienes muebles propiedad del Instituto, se llevó a cabo el proceso de enajenación por venta, para la desincorporación de 3,224 bienes no útiles, mediante el procedimiento de adjudicación directa, cuya baja del activo fijo institucional se verá registrado en el tercer trimestre del presente ejercicio.

Inventario de Bienes Muebles al Primer Semestre de 2019

Millones de pesos

Inventario de bienes muebles	2018		2019	
	Número	Monto	Número	Monto
Número de Bienes	15,421	\$102.39	13,017	\$93.39

Fuente: Subdirección General de Administración

Baja de Bienes Muebles al Primer Semestre de 2019.

Millones de pesos

Baja de bienes muebles	2018		2019	
	Número	Monto	Número	Monto
Bienes Enajenados	2,397	\$8.22	3,224	\$17.17

Fuente: Subdirección General de Administración

8. Tecnologías de la Información y Comunicación

8.1 Infraestructura Tecnológica

Al cierre del primer semestre de 2019 y en cumplimiento a las medidas de austeridad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se cambió el software para la operación de la mesa de servicio institucional, a través de personal del Instituto.

Cabe señalar que a pesar de tales medidas, el Instituto continúa con la contratación de los servicios de Internet móvil para brindar apoyo a la operación y colocación de créditos a las personas trabajadoras formales del país.

Innovación Tecnológica

Al cierre del primer semestre, como resultado de las acciones y estrategias de 2019, el Instituto logró una reducción significativa de costos en los siguientes servicios administrados:

1. Servicio Integral para la implementación, puesta en marcha y operación de una Oficina de Administración de Proyectos administrada (PMO).
2. Servicio de Red privada virtual MPLS administrada de telecomunicaciones para voz, datos e internet dedicado a nivel nacional.
3. Servicio de soporte, asistencia operativa y técnica, administración de infraestructura del software SAP.
4. Servicio integral de Fortalecimiento en la gestión, administración y control de la seguridad de las tecnologías de la información y comunicaciones.
5. Servicio integral administrado DRP para la arquitectura de cómputo de los sistemas sustantivos en el Instituto, en la modalidad de Nube Híbrida.

9. Efectividad Institucional

9.1 Sistema de Gestión de la Calidad

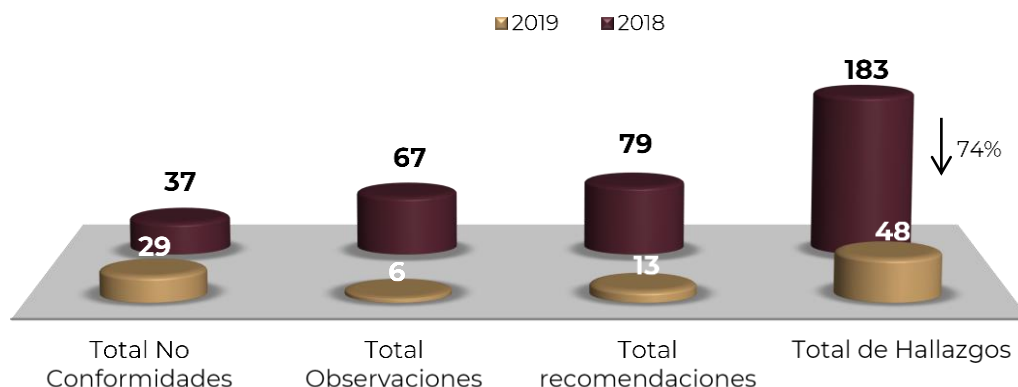
Desde diciembre de 2002, el Instituto ha mantenido la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en la norma ISO 9001 en sus distintas versiones, actualmente la 2015. Con ello, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley del Instituto, referente a ajustar su operación a las prácticas de mejora continua, por lo que el SGC está enfocado a la satisfacción de las necesidades de los clientes y a la mejora continua de los procesos.

Auditoría de Calidad

Durante el primer semestre 2019, se visitaron 19 direcciones estatales, de plaza y representaciones, así como direcciones de área de oficinas centrales, en atención del Programa de Auditorías de Calidad autorizado, y como parte de la auditoría interna para el periodo, a través de la cual se detectaron 48 hallazgos (29 no conformidades, 6 observaciones y 13 recomendaciones), que comparado con el primer semestre 2018 reflejan una disminución del 74% en el número de hallazgos, pero que en ello se debe considerar, que también existió una importante disminución en el número de puntos de atención que fue posible visitar. Cabe mencionar que adicionalmente, como parte de la mejora al Manual de Calidad, a partir del primer semestre del año en curso, se considera a las recomendaciones,

como otro de los hallazgos en la auditoría interna de calidad, con la finalidad de documentar todas las acciones del proceso auditado y fortalecer los aspectos de mejora, en número y tipo.

Hallazgos de primer semestre 2018 vs 2019 de las autorías internas, SGC



NOTA: La No Conformidad puede ser entendida como un incumplimiento importante a un requisito documentado del SGC; la Observación (actualmente denominada "no conformidad menor") como una desviación detectada o evento aislado detectado en el momento de la auditoría; y la recomendación (actualmente denominada "oportunidad de mejora") es una desviación detectada sin un impacto en el producto o servicio que puede ayudar a mejorar el proceso.

Fuente: Subdirección de Contraloría, Planeación y Evaluación

Auditoría Externa de Calidad

El organismo certificador *externo*, llevó a cabo la auditoría externa de calidad denominada de vigilancia, en once Direcciones Estatales, de Plaza, Representaciones y en oficinas centrales de Insurgentes y Plaza de la República, con la finalidad de verificar la continuidad del Instituto en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, con el siguiente resultado:

Resultado de Auditoría

No Conformidades Mayores		No Conformidades Menores		Oportunidades de mejora
0		0		6
Nota: En caso de no atender y cerrar la(s) No Conformidad(es) en el tiempo y forma establecidos, no se les recomendará el otorgamiento o mantenimiento del Certificado.		Nota: En caso de no atender y cerrar la(s) Observación(es) en el tiempo y forma establecidos, subirán a nivel de No Conformidad(es).		Se menciona(n) al auditado para que éste la(s) analice y si procede la(s) atienda bajo su propia decisión.
Fecha límite de cierre:	No aplica	Fecha límite de seguimiento:	No aplica	

Fuente: Informe de Auditoría emitido por la empresa certificadora IQS Corporation.

Las seis oportunidades de mejora detectadas y en proceso de atención, refieren específicamente a lo siguiente:

- Dar seguimiento a las empresas que llevan tiempo que iniciaron su proceso de afiliación y que no lo han concluido desde el enero de 2019.
- En el front, los analistas pueden fortalecer la comunicación con el usuario y dar más explicación de los productos y las tasas de interés.

- Asegurarse de que en los convenios se incluya el nombre del representante legal que firme los convenios a nombre del Instituto.
- Considerar que, en relación a la afiliación de centros de trabajo, se confirmen los datos de dicho centro (teléfono y correo electrónico) como se realiza la actividad en el front para fortalecer los controles de verificación de los datos recabados.
- Consolidar el tratamiento de todas las fuentes en donde se pueden documentar las quejas por parte de los usuarios (UTYS, facebook, twitter, buzón de voz, centro de atención telefónica, correo electrónico), debido a que no son claras en qué área(s) se dará seguimiento a las mismas.
- Fortalecer la Matriz de Riesgos Operativos, considerando los riesgos en adquisiciones y en el desarrollo de competencias de la Dirección de Recursos Humanos, en virtud de que se están realizando acciones y no están referenciadas en el documento citado.

9.2 Auditoría, Control y Vigilancia

Auditoría Interna del Instituto

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019, autorizado por el Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto, se realizaron auditorías en materia de crédito y legal, con los siguientes resultados:

Auditoría en Materia de Crédito

Tuvo como objetivo verificar que la actividad crediticia se haya realizado en apego a los procedimientos establecidos en el Manual de Crédito y demás normatividad aplicable, además de revisar la calidad y veracidad de la información emitida por los sistemas de información de crédito, así como comprobar su oportunidad y periodicidad.

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
1/2019 En materia de Crédito	14-enero-2019	29- marzo-2019	6

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Auditoría en Materia Legal

Tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes, reglamentos, circulares y contratos a través de una revisión de las operaciones realizadas por el área jurídica, así como de los sistemas y procedimientos implementados; la segregación de funciones, objetivos y metas alcanzadas, con el fin de disminuir el riesgo legal.

Auditoría Legal

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones
2/2019 En materia Legal	15-abril-2019	28-junio-2019	9

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Observaciones Pendientes de las Auditorías Realizadas

Auditoría	Observaciones	Recomendaciones	Total	Solventadas	En proceso de atención
Crédito 2017	6	0	6	5	1
Legal 01/2018	3	2	5	4	1
Control Interno 03/2018	9	3	12	5	7
Administración Integral de Riesgos 04/2018	3	1	4	1	3
Crédito 01/2019	6	0	6	3	3
Totales	27	6	33	18	15

Fuente: Dirección de Autoría Interna

Auditoría en Materia de Administración Integral de Riesgos

En enero de 2019 se concluyó la auditoría en materia de administración integral de riesgos iniciada en octubre 2018, que tuvo como objetivo verificar que dicha administración integral de riesgos se desarrollara en apego a lo establecido en las Disposiciones de la CNBV, así como, con objetivos y políticas en la materia, aprobados por el Consejo Directivo del Instituto y determinar la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos. Así como la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición.

Auditoría en Materia de Riesgos

Número de Auditoría	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Cantidad de observaciones	Cantidad de recomendaciones
abr-18				
En materia de Administración Integral de Riesgos	08-oct-18	11-ene-19	3	1

Fuente: Dirección de Auditoría Interna

Instancias Fiscalizadoras

De las observaciones y recomendaciones de auditorías realizadas al Instituto por diversas instancias de fiscalizadoras al primer semestre de 2019, se encuentran las siguientes:

a) Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Con respecto a las cuatro recomendaciones emitidas por la ASF en materia de Tecnologías de la Información, el 27 de febrero de 2019, se recibió el oficio OAESII/0716/2019 mediante el cual se informa que se subsanaron al 100% las recomendaciones emitidas.

b) Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Por parte de la CNBV y mediante oficio 122-1/4595/2019 de fecha 26 de junio de 2019 se notificó que la recomendación seis realizada durante la visita de inspección ordinaria 2018, referente a la metodología para los riesgos no cuantificables, se dio por atendida, quedando sin observaciones pendientes de atender.

Contraloría Interna

Durante el primer semestre de 2019, la Contraloría Interna llevó a cabo diversas actividades para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, las cuales se informaron en el Reporte de Gestión semestral, de conformidad con el artículo 173 de las Disposiciones de la CNBV.

Supervisión y Análisis de Mecanismos de Control

Durante el primer semestre de 2019, la Dirección de Contraloría Interna realizó dos supervisiones para identificar los factores críticos en los procesos y los mecanismos de control vigentes, por lo que se establecieron recomendaciones enfocadas a su fortalecimiento, ello con fundamento en los artículos 172 y 173 de las Disposiciones mencionadas.

Supervisiones

Proceso supervisado	Recomendaciones establecidas
Riesgos No Discrecionales	5
Buró de Crédito	4

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

A. Seguimiento a Recomendaciones Derivadas de las Supervisiones y el Monitoreo de Controles

De acuerdo con los planes de trabajo definidos por las unidades administrativas para la atención de las recomendaciones derivadas de las supervisiones, en el periodo se tuvo el siguiente avance:

Recomendaciones y Mecanismos de Control

No.	Descripción del proceso	Recomendaciones y/o mecanismos de control establecidos		
		Recomendaciones	Atendidas	En proceso
1	Atención a Clientes	7	5	2
2	Planeación y Evaluación	12	12	-
3	Consultivo y Normativo, Contencioso y Asuntos Laborales	12	2	10
4	Desarrollo de Negocio y Productos	3	-	3
5	Riesgos No Discrecionales	5	-	5
6	Buró de Crédito	4	-	4

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

B. Monitoreo de Controles

En cumplimiento al artículo 172 fracción II de las Disposiciones de la CNBV, se realizaron visitas aleatorias en las direcciones de área, así como en las direcciones estatales, de plaza y representaciones para verificar la existencia y aplicación de los mecanismos de control vigentes, en particular en temas de originación de crédito, administración del crédito, afiliación de centros de trabajo y segregación de funciones.

De las 28 oficinas visitadas en el primer semestre de 2019, ocho fueron de la región Centro; nueve del Occidente; cuatro de la Norte y cuatro de la Sur, así como, tres direcciones de área.

De lo anterior, se determinó lo siguiente:

Monitoreo de Controles

2019				
No.	DEPyR	Situaciones Detectadas		Total
		Desviación de Control	Recomendación	
1	Toluca	3	2	5
2	Lerma	-	-	-
3	Tizayuca	-	2	2
4	Pachuca	3	2	5
5	Uruapan	-	2	2
6	Morelia	2	3	5
7	Tepic	2	2	4
8	Puerto Vallarta	2	1	3
9	Ensenada	-	2	2
10	Tijuana	-	1	1
11	Culiacán	4	-	4
12	Mazatlán	2	-	2
13	Villahermosa	2	3	5
14	Ciudad del Carmen	2	1	3
15	Playa del Carmen	1	2	3
16	Cancún	1	2	3
17	Ecatepec	-	2	2
18	Coapa	2	-	2
19	Cuautitlán	2	-	2
20	Tlalnepantla	2	1	3
21	Colima	3	1	4
22	Manzanillo	2	-	2
23	Silao	5	1	6
24	Irapuato	2	-	2
25	Celaya	3	2	5
		45	32	77

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad para el Manual de Crédito y sus Procedimientos Específicos.

Por otra parte, como resultado de los trabajos de monitoreo relativos a la originación y administración del crédito, afiliación de centros de trabajo, conciliación de la información y segregación de funciones, se determinaron algunas acciones, y presentaron el siguiente avance:

Acciones para Atender Situaciones Detectadas

Área responsable	Acciones a realizar para atender situaciones detectadas		
	No.	Atendidas	En proceso
Crédito	46	22	24
Comercial	16	5	11
Recuperación y Cartera	23	8	15
Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados	2	-	2
Finanzas (Contabilidad)	1	-	1
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	-	1

Fuente: Dirección de Contraloría Interna

C. Cumplimiento Normativo

En el primer semestre, se continuó con las funciones de cumplimiento en apego a la normatividad Institucional. Algunas de las acciones llevadas a cabo fueron:

- Seguimiento a la entrega de los reportes regulatorios en cumplimiento con las Disposiciones de la CNBV.
- Registro relativo al seguimiento de requerimientos periódicos de la CNBV a través de una bitácora.
- Seguimiento a la matriz de cumplimiento, con la que se verificó la evolución de la normatividad interna alineada a las Disposiciones de la CNBV.

10. Transparencia y Atención Ciudadana

Durante el primer semestre 2019 se recibieron 66 solicitudes de información, dos menos que el año pasado y que representa una disminución del 2.9%. Los temas de las solicitudes refirieron en general aspectos de los servicios contratados, organigrama institucional, resultados de actividades sustantivas, marco jurídico y vacantes.

Asimismo, de enero a junio de 2019 se recibieron seis recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas emitidas a las solicitudes de acceso a la información, los cuales fueron concluidos.

Por otra parte, el Comité de Transparencia del Instituto realizó dos sesiones ordinarias y seis extraordinarias, con la finalidad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que realizaron los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, en materia de ampliación del

plazo de respuesta y clasificación de la información, de conformidad con las leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP y LFTAIP).

Por lo que se refiere al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se atendieron las verificaciones con efectos vinculantes respecto de las obligaciones previstas en las leyes LGTAIP y LFTAIP, desahogando los requerimientos de conformidad con los lineamientos técnicos aplicables.

Atención Ciudadana

Durante el primer semestre de 2019, el Instituto recibió 552 reclamaciones y 325 consultas, 75.7% más en comparación con el primer semestre de 2018.

Comparativo de Reclamaciones, Consultas y Aclaraciones 2019 vs 2018

Inconformidades Recibidas	2019	2018	Variación 2019 vs 2018	%
Reclamaciones	552	435	117	26.8%
Consultas	325	64	261	407.8%
Aclaraciones	0	0	0	0%
Total general	877	499	378	75.7%

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana.

Las reclamaciones recibidas se refirieron al servicio al cliente en sucursal, autorización de crédito, reembolsos, aplicación de pagos, aclaración de deuda y seguros.

Reclamaciones en el Portal de Buró de Crédito

El Instituto reportó las reclamaciones que se recibieron, a través del portal del Buró de Crédito que prevé la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de acuerdo a lo siguiente:

Reclamaciones en el Buró de Crédito

Tipo de Impugnación	Buró de Crédito		Variación (PF) 2019 vs 2018	%	Buró de Crédito		Variación (PM y PFAE) 2019 vs 2018	%
	2019 (PF)	2018 (PF)			2019 (PM y PFAE)	2018 (PM y PFAE)		
Corrección de datos personales.	1,969	1,826	143	7.8%	91	114	-23	-20.1%
Eliminación de créditos que no reconoce.	540	681	-141	-20.7%	17	17	0	0%
Datos incorrectos en saldos.	130	63	67	106.3%	42	45	-3	-6.6%
Datos incorrectos en histórico de pagos.	35	25	10	40%	0	0	0	-
Investigación consulta.	3	5	-2	-40%	0	0	0	-
Total general	2,677	2,600	77	2.96%	150	176	-26	-14.7%

Nota: PF (Persona Física), PM (Persona Moral), y PFAE (Persona Física con Actividad Empresarial).

Se eliminó el rubro de Cuenta faltante toda vez que desde el año 2018 no se registró ningún movimiento y se reporta en cero.

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana



Las inconformidades se recibieron a través del Buró de Crédito y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Comparado con el mismo periodo de 2018, se observó un incremento del 30%.

Inconformidades

Inconformidades Recibidas	2019	2018	Variación 2019 vs 2018	%
Dirección de lo Contencioso (CONDUSEF)	8	13	-5	-38.4%
Impugnaciones de PF a través de: E-mail, Mesa de Servicio, Sucursal e Investigación de Cuentas.	9	5	4	80%
Impugnaciones de PM a través de: Sucursal y Direcciones.	9	2	7	350%
Total general	26	20	6	30%

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

Reclamaciones atendidas ante la CONDUSEF

De enero a junio de 2019, se recibieron 114 reclamaciones presentadas por usuarios del crédito FONACOT ante la CONDUSEF, lo que representó un incremento del 20% comparado con el mismo lapso de 2018. Las causas que motivaron las reclamaciones fueron:

Reclamaciones 2019 vs 2018

TIPO DE RECLAMACIÓN	2019	2018
Aclaración de crédito	20	20
Actualización de buró	17	12
Afiliación centro de trabajo	0	0
Aplicación de pagos	10	11
Cancelación	12	13
Convenio de liquidación	0	0
Depósito de crédito	2	4
Despacho de cobranza	0	0
No reconocimiento	15	11
Reembolso	13	14
Reestructura/ Renovación De Crédito	1	4
Seguros	14	6
Acreditación de pagos	6	0
Pasivo contingente	1	0
Incumplimiento	3	0
TOTAL	114	95

Fuente: Dirección de la Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana

11. Asuntos Jurídicos Institucionales

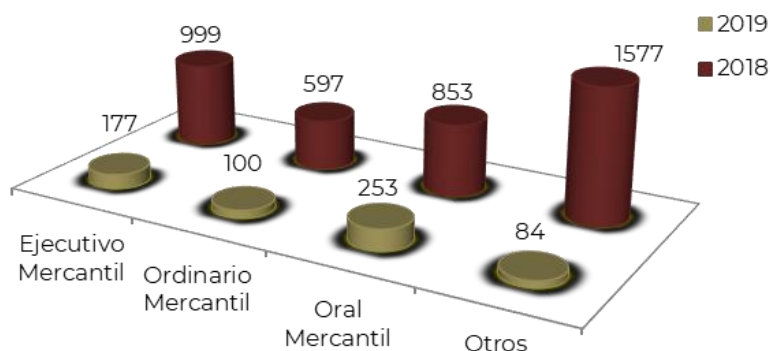
Asuntos Litigiosos

Acciones Legales en Trámite

Durante el primer semestre de 2019, el Instituto inició acciones legales ante diversas autoridades judiciales y administrativas del fuero federal y del fuero común.

En este sentido, a través de despachos externos se tramitaron 614 juicios relacionados con demandas instauradas en contra de personas trabajadoras y/o centros de trabajo, para la recuperación de la cartera judicial.

Comparativo 2018 – 2019



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Como resultado de las acciones legales se logró recuperar poco más de 327 mil pesos.

Por lo que se refiere al pago por concepto de honorarios a prestadores de servicios por cobranza judicial, se pagaron poco más de 905 mil pesos.

Monto Recuperado Pesos

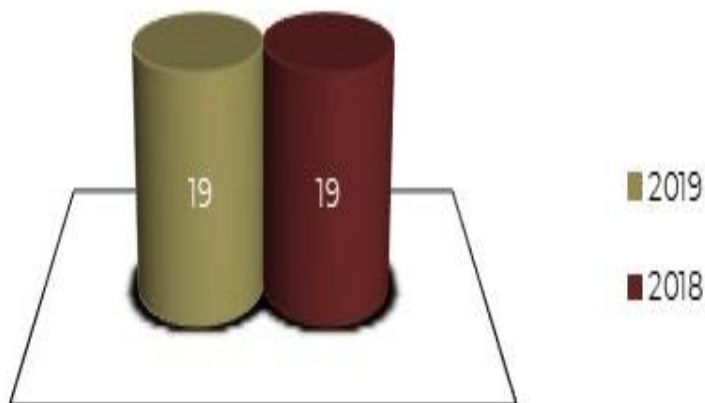


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Emisión de Dictámenes

De enero a junio de 2019, se realizaron 19 dictámenes, por solicitudes de aclaración de crédito y acreditación de pagos, remitidos por las áreas de Cobranza y Crédito.

Dictámenes de Aclaración de Crédito y Acreditación de Pago

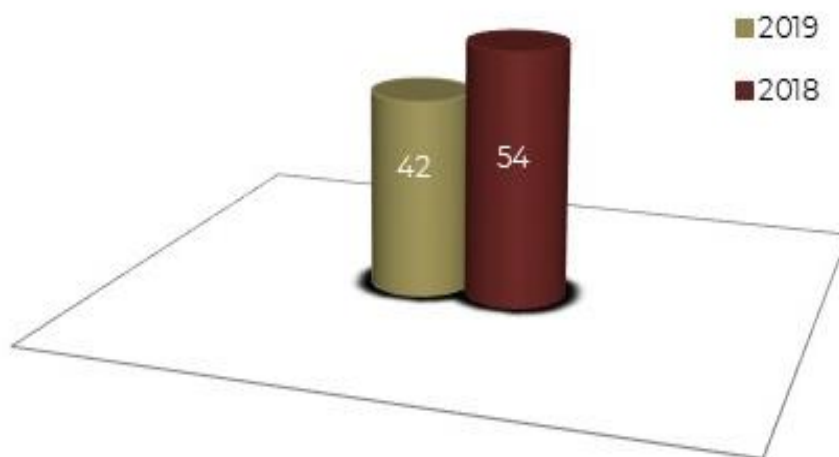


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Requerimientos de Autoridades Civiles y Administrativas

Se atendieron 42 requerimientos de las Procuradurías del fuero federal y común.

Requerimientos de PGR y PGJE

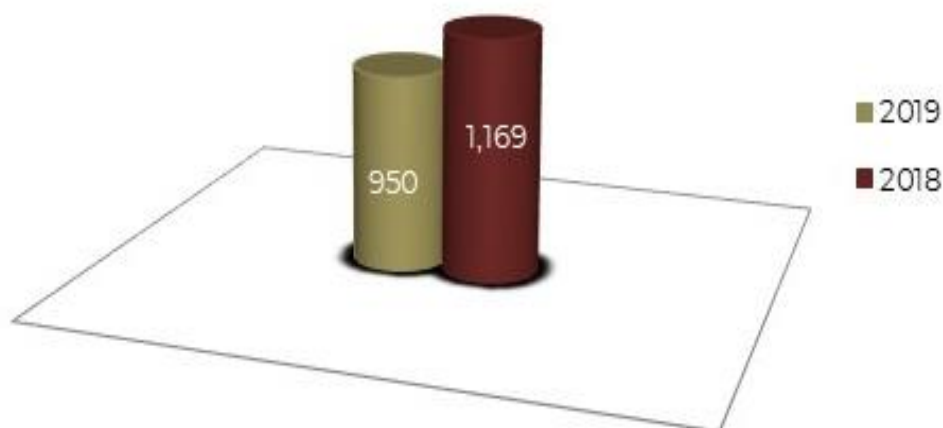


Fuente: Dirección de lo Contencioso

Consultas y Asesorías

Al cierre de junio de 2019, se otorgaron 950 asesorías.

Asesorías



Fuente: Dirección de lo Contencioso

Asuntos Laborales

Durante los primeros seis meses de 2019, se recibieron 19 demandas laborales, las cuales se ingresaron ante la Junta de Conciliación y Arbitraje (16 en contra del Instituto como patrón; una como patrón sustituto y 2 llamando a juicio como tercero interesado).

Al cierre de junio de 2019, de los 16 juicios laborales, se concluyeron 9 mediante convenio dentro de juicio, evitando posibles condenas en detrimento del patrimonio del Instituto, con los siguientes efectos, derivado de la generación del pasivo contingente:

Asuntos Laborales

Cant.	Área	Pasivo Contingente	Pagado	Diferencia a favor del Instituto
2	Subdirección General Comercial	\$1,428,954.67	\$325,504.65	\$1,103,450.02
2	Subdirección General de Administración	*	\$666,699.71	
2	Subdirección General de Finanzas	\$6,918,121.90	\$812,525.63	\$6,105,596.27
3	Comunicación Institucional	\$3,337,324.47	\$915,043.86	\$2,422,280.61
	Total	\$11,684,401.04	\$2,719,773.85	\$9,631,326.90

* No se calculó pasivo contingente, toda vez que las demandas no habían sido notificadas a la realización de los convenios en juicio, por lo que no fue posible su cuantificación.

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales



Cabe mencionar que durante el primer semestre de 2019 aumentó el número de demandas laborales ingresadas en contra del Instituto:

Demandas Laborales

	Primer semestre 2018	Primer semestre 2019
Demandas en contra del Instituto como patrón	9	16
Demandas en contra del Instituto como patrón sustituto	0	1
Demandas en contra del Instituto relacionadas con la autorización y cancelación del crédito FONACOT.	1	-
Demandas en la cuales se tiene al Instituto como tercero interesado	2	2
TOTAL	12	19

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Al primer semestre de 2019, se atendiendo 131 audiencias en las juntas tanto federales como locales de conciliación y arbitraje.

Convenios de Liquidación

Con el objeto de salvaguardar los intereses del Instituto, previendo posibles contingentes que se traduzcan en demandas laborales, durante el primer semestre de 2019 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Convenios de Liquidación

	2018	2019
Convenios formalizados	37	105
▪ Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$ 6,550,301.21	\$30,555,371.74
▪ Pagos directos de los empleados a fin de liquidar préstamos Institucionales	\$0.00	*\$236,717.89
▪ Retención de ISR a convenios formalizados	\$1,301,897.90	\$6,343,559.68
▪ Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$2,350,234.20	\$12,885,775.79
▪ Pago neto	\$2,898,169.11	\$11,562,754.16

*Es dinero recuperado por el Instituto, que corresponde a los préstamos institucionales y no se resta de los pagos brutos erogados por el Instituto

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales



Por otra parte, se atendieron 10 requerimientos de pensiones alimenticias e informes efectuados por los juzgados familiares en la Ciudad de México e interior de la República Mexicana.

Asimismo, se llevaron a cabo 14 liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad.

Demandas y Liquidaciones

No.	Concepto	Primer semestre 2018	Primer semestre 2019
1	Demandas laborales recibidas contra Instituto FONACOT como patrón	9	16
2	Demandas laborales concluidas	6	9
3	Audiencias atendidas	119	131
4	Juicios de nulidad presentados	19	0
	▪ De los cuales se concluyeron	6	0
5	Procedimientos de investigación laboral	9	10
	▪ Rescisión	4	2
	▪ Suspensión	1	1
	▪ Apercibimiento por escrito	1	0
	▪ Sin sanción	2	4
	▪ Concluidos por renuncia	1	2
	▪ No se llevó a cabo.	0	1
6	Convenios formalizados	37	105
	▪ Pago antes de retención del ISR a convenios formalizados	\$6'550,301.21	\$30'555,371.74
	▪ Pago extraordinario realizado por trabajadores a fin de liquidar préstamos Institucionales	\$0.00	236,717.89
	▪ Retención de ISR a convenios formalizados	\$1'301,897.90	\$6'343,559.68
	▪ Pago total o parcial a préstamos (personal y/o BCD)	\$2'350,234.20	12,885,775.79
	▪ Pago neto	\$2'898,169.11	\$11,562,754.16
7	Requerimientos de pensiones alimenticias	4	10
8	Pagos de Marcha	0	0
9	Liquidaciones en atención al Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Primas de Antigüedad	16	14

Fuente: Dirección de Asuntos Laborales

Consultivo y Normativo

En el primer semestre de 2019, se revisaron y elaboraron 276 contratos y convenios:

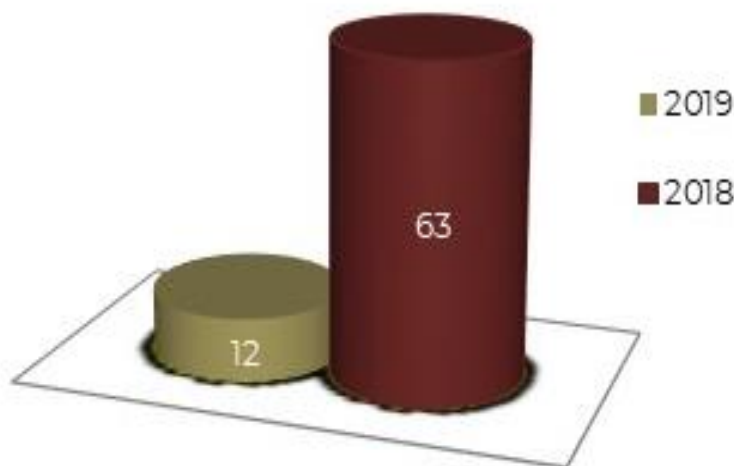
Instrumentos Jurídicos de Enero a Junio de 2019

Instrumentos Jurídicos	Cantidades
Contrato de Adquisiciones	1
Contratos de Arrendamiento de Inmuebles	36
Contratos de Servicios Diversos	12
Contratos de Limpieza	77
Contratos de Mensajería Local	3
Contrato de Obra Pública	1
Contratos de Servicios Diversos	12
Contratos de Vigilancia	2
Convenios Modificatorios a Servicios Diversos	4
Convenio Modificadorio a Arrendamiento	1
Convenios de Afiliación	122
Convenio de Colaboración	1
Convenios de Difusión	4
Total de instrumentos jurídicos Enero-Junio 2019	276
Total de Instrumentos Jurídicos Enero-junio 2018	340

Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Por otra parte, se elaboraron y protocolizaron ante notario público 12 instrumentos de otorgamiento de poderes generales, conferidos a funcionarios y abogados de los despachos externos que prestan sus servicios, a fin de que representaran al Instituto en las gestiones propias de sus funciones y de conformidad con el Estatuto Orgánico vigente.

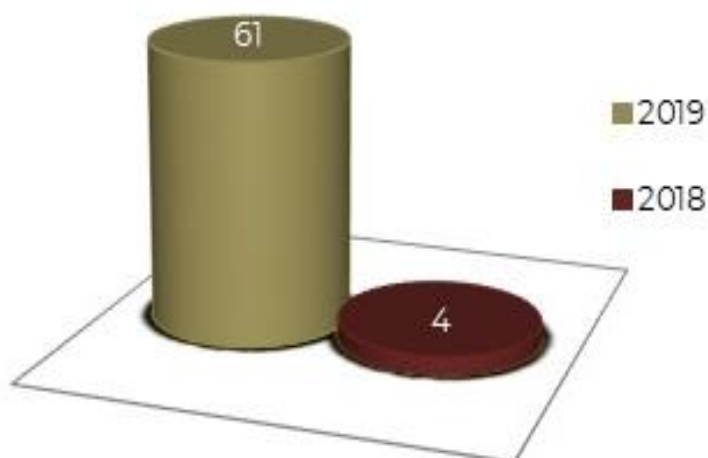
Poderes Otorgados



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Se formalizaron 61 instrumentos de revocación de poderes y tramitaron ante fedatario público.

Revocación de Poderes



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Se llevó a cabo la certificación de 252 documentos.

Certificaciones



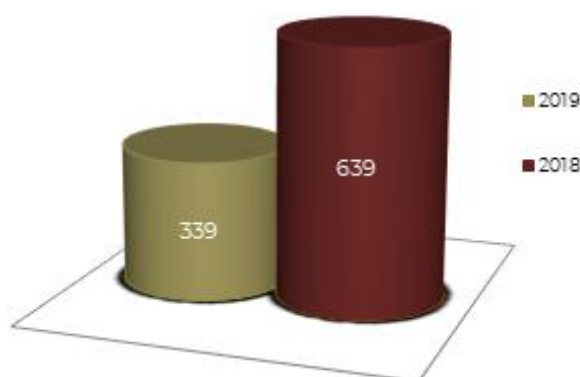
Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

Consultas y Asesorías

Se proporcionó asesoría a todas las áreas del Instituto, con el fin de que las actividades que se desarrollaron se apegaran al marco normativo interno y externo.

Se atendieron un total de 339 asesorías, tanto en forma escrita como telefónica. Asimismo, la atención otorgada abarcó a las áreas operativas para la actualización de manuales, y la participación en los procedimientos relacionados con contrataciones públicas de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública, en apego a las disposiciones legales.

Consultas y Asesorías



Fuente: Dirección de lo Consultivo y Normativo

12. Administración Integral de Riesgos

12.1. Supervisión y Control del Riesgo de Crédito

Análisis de Cosechas

El análisis de cosechas proporciona el porcentaje de capital o número de créditos con incumplimiento⁴, para determinado universo o conjunto de personas trabajadoras.

Se presentan las cosechas anuales sin recuperación, en las cuales se observó que en años anteriores no existieron cambios y, a partir de 2014, el porcentaje de pérdida de capital disminuye, lo cual se atribuye al seguro de desempleo, que comenzó en mayo de 2014.

El incremento de la cosecha anual de 2018, se debe a que se encontraba y continúa en etapa de maduración.

Al cierre de junio de 2019, la cosecha alcanzó un porcentaje de pérdida de capital de 3.73%, inferior al valor de la cosecha de 2018, bajo el mismo número de periodos, lo cual fue positivo, debido a que los créditos tienen una mejor recuperación.

⁴ Entendiéndose como incumplimiento cuando se alcanzan los primeros cuatro atrasos.

Porcentaje de pérdida de capital al cierre junio (sin recuperación)

Año	2018	2019	Variación
2009	19.27%	19.27%	0.0%
2010	14.73%	14.73%	0.0%
2011	15.04%	15.04%	0.0%
2012	15.38%	15.38%	0.0%
2013	15.26%	15.26%	0.0%
2014	12.46%	12.46%	0.0%
2015	11.54%	11.54%	0.0%
2016	12.83%	12.86%	0.3%
2017	12.82%	13.57%	5.9%
2018	5.02%	10.94%	118.0%
2019		3.73%	

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

Pérdida Esperada y Cálculo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (reservas)

Al primer semestre de 2019 la variación del promedio de pérdida esperada fue de -4.08%, debido al cambio realizado al proceso de créditos reinstalados, el cual a la fecha toma como insumo para la búsqueda de personas trabajadoras, las tablas diarias proporcionadas por el IMSS.

Valor en Riesgo de Crédito (VaR)

El VaR mide la máxima pérdida que podría enfrentar el Instituto bajo condiciones económicas estables, durante un horizonte definido y con un nivel de confianza establecido. El comparativo del promedio del valor en riesgo disminuyó 5.21%.

Índice de Concentración

La concentración utilizada para valorar si un segmento en particular de la cartera consolidada del Instituto presenta niveles elevados de saldo, es el índice de Herfindahl-Hirschman, cuyo rango está entre 0 y 100%. Para el monitoreo del índice se toman en cuenta, la zona geográfica, nivel de riesgo, plazo, grado de riesgo y sector económico.

En este sentido, la concentración promedio por sector económico del primer semestre de 2019 comparado con el mismo lapso de 2018, se incrementó 14.45%.

La concentración promedio por nivel de riesgo, se incrementó al cierre de junio 2019, y representó el 75% del índice, lo cual se considera positivo, porque se han originado créditos en centros de trabajo de riesgo bajo, de acuerdo a la asignación del semáforo de riesgos.

Al cierre de junio 2019 la concentración promedio por grado de riesgo disminuyó 4.9%, comparado con el mismo periodo de 2018. El grado de riesgo A, fue mayor 45.3% que su



concentración reportada al cierre de junio de 2018, mientras que los grados de riesgo: B, C y E, presentaron un decremento del índice, lo cual, también fue positivo, debido a que hay más saldo concentrado en créditos con un menor porcentaje de reservas.

Por lo que se refiere a la concentración promedio por plazo, aumentó 7.9%, debido a la eliminación del plazo de nueve meses. Los plazos de 12 y 24 meses, son los que reflejan un incremento en el índice de concentración.

Índice de Bajas

Este indicador fue aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Administración Integral de Riesgos, porque se considera necesario vigilar el cambio en el principal factor de riesgo para el Instituto, como lo es el desempleo.

Para el cálculo del indicador citado, se considera un universo inicial que debe corresponder a todas las personas trabajadoras que en un periodo determinado cuentan con centro de trabajo y que tengan créditos activos.

Se contabilizan a todas las personas trabajadoras del universo inicial, que un mes después ya no cuenten con centro de trabajo y no hayan pagado, éstos son considerados como dados de baja.

De manera global, el promedio semestral del indicador en 2019, se incrementó 12.2% comparado con el primer semestre de 2018, al pasar de 2.23% a 2.51%.

Para el apartado A (IMSS), el promedio semestral del indicador en 2019, aumentó 7.6% con respecto al primer semestre de 2018 (pasó de 2.48% a 2.67%). Los sectores que incrementaron las bajas fueron: Agricultura, Ganadería y Pesca, Industria de la Transformación, Industria Extractiva y Transportes.

Para el apartado B (ISSSTE), el promedio semestral del indicador en 2019 aumentó 38.8% comparado con el primer semestre de 2018 (pasó de 0.54% a 0.75%). Los sectores que incrementaron las bajas fueron: de la Administración Pública Federal Centralizada, Estatal y Municipal; Comercio, Industria de la Transformación, Industria Extractiva, Industria Manufacturera y Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos.

El incremento observado en el apartado, B se explica por el reciente cambio de administración.

Indicadores de Crédito

Durante el primer semestre de 2019, los índices de morosidad y de morosidad ajustada presentaron decrementos del 11.8% y 1.9%, respectivamente, con respecto al mismo periodo de 2018.

El índice de cobertura aumentó 8.7%, el de recuperación incrementó 0.6%. La severidad a 12 meses aumentó 1.9% y el índice de castigos disminuyó un promedio de 22.0%.

Los decrementos provienen de la modificación del proceso de créditos reinstalados.

En cuanto al incremento en el indicador de roll rate, se debe al aumento ya mencionado en el índice de bajas.

Indicadores	Promedio ene-jun18	Promedio ene-jun19	Variación
IMOR (Índice de Morosidad)	5.5%	4.9%	-11.8%
IMORA (Índice de Morosidad Ajustada)	15.1%	14.8%	-1.9%
PE (Pérdida Esperada)	9.2%	8.8%	-4.1%
ICOR (Índice de Cobertura)	165.9%	180.4%	8.7%
Roll Rate (0 a 1)	1.5%	1.6%	10.4%
Índice de Recuperación	89.5%	90.1%	0.6%
Severidad a 12 meses	41.5%	42.3%	1.9%
Índice de Castigos	1.1%	0.8%	-22.0%

Por efectos de redondeo las cifras pueden no coincidir.

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

12.2 Riesgo Financiero

El Instituto da seguimiento a los análisis de las posiciones sujetas a riesgo de mercado, a través del modelo del valor en riesgo de mercado, bajo el método histórico.

El promedio del valor en riesgo de mercado del primer semestre de 2019 fue positivo (0.0018%), con respecto al primer semestre de 2018 (promedio de -0.0089%). La estrategia de inversión en el primer semestre de 2019, ha optado por operaciones de reporto, y el fondo de inversión BMRGOB de Bancomer.

Análisis de Prueba de Estrés (Stress Testing)

La prueba de estrés permite aproximar, las posibles pérdidas, en caso movimientos abruptos en los factores de riesgo de los instrumentos de inversión del portafolio, teniendo consigo movimientos atípicos del mercado.

En el primer semestre de 2019, el porcentaje de pérdida promedio disminuyó 65.3% comparado con el promedio del primer semestre de 2018, atribuido al incremento de inversión en operaciones de reportos.

Valor en Riesgo de Crédito de Contraparte

El Valor en Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros/Contraparte (VaRc) mide la posible pérdida que podría enfrentar el Instituto, derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de las Instituciones Financieras con las que el Instituto mantiene operación.

Se registró una disminución del 74.4% en el primer semestre de 2019 comparado con el promedio del primer semestre de 2018, debido a la estrategia de inversión Institucional, basado en operaciones de reporto.

Efectividad de Coberturas

Las fuentes de financiamiento del Instituto complementarias a la principal, generan un costo variable que depende de las tasas de interés y de las fluctuaciones de éstas conforme a las condiciones del mercado, por lo que el Instituto cuenta con una estrategia de cobertura ante cambios adversos en los factores de riesgo asociados a la volatilidad de los mercados financieros. Dicha cobertura consiste en la contratación de instrumentos financieros derivados para los fines antes descritos, específicamente, Interest Rate SWAP (IRS).

Al cierre de junio 2019 el Instituto contó con dos instrumentos de cobertura, uno para la emisión vigente de certificados bursátiles y el otro para un préstamo bancario con Nacional Financiera.

Para verificar que las coberturas correspondientes a las emisiones de certificados bursátiles fueran eficientes, se emplearon dos metodologías: Metodología Dollar offset y Metodología de Regresión. Al cierre de junio 2019 se validó la efectividad de las coberturas vigentes, bajo ambas metodologías.

12.3 Supervisión y Control del Riesgo de Liquidez

Diversificación de las Fuentes de Financiamiento

Durante 2019, derivado de la liquidación de la emisión de certificados bursátiles FNCOT16, se incrementó un 50%, la proporción de saldo en el financiamiento estructurado público del fideicomiso IFCOTCB17, no obstante, que la colocación de este tipo de deuda en el mercado está altamente diversificada entre múltiples intermediarios e inversionistas.

Valor en Riesgo Ajustado por Liquidez (LVaR)

El VaR Ajustado por Liquidez (LVaR), puede interpretarse como la máxima pérdida en que podría incurrir el Instituto por el tiempo que le tomaría liquidar sus posiciones existentes, en caso de que el patrimonio del portafolio institucional tuviera que ser utilizado para dar cumplimiento con obligaciones inmediatas.

El LVaR promedio del primer semestre de 2019 disminuyó 73.2% con respecto al promedio del primer semestre de 2018, resultado del aumento de inversión del portafolio institucional en operaciones de reporto.

Coefficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El objetivo del CCL es validar que se cuente con suficientes activos líquidos de alta calidad, para superar un periodo de tensión significativo, en una ventana de tiempo de un mes. Aún cuando el Instituto no cuenta con un mínimo exigible por la entidad que lo regula, se apega al mínimo exigible establecido para la banca múltiple, dentro de la Circular Única de Bancos, el cual para 2019 es del 100% y para 2018 fue del 90%. Cabe mencionar que, el coeficiente presentó valores superiores al mínimo requerido (100%).



Brechas de Liquidez

Durante el primer semestre de 2019, no se reportaron brechas acumuladas negativas, por lo que, mensualmente se ha confirmado que el Instituto no presenta liquidez en riesgo en el mediano y largo plazo.

Durante el primer semestre de 2019, no se tuvieron alertas provenientes del Plan de Contingencia de Liquidez. Como recordatorio, dichas alertas están basadas en los saldos disponibles de líneas de banca múltiple, banca de desarrollo y certificados bursátiles, por lo cual, no hubo necesidad de activar estrategias o acciones ante un déficit de liquidez.

12.4 Activos Ponderados y Requerimiento de Pérdidas Inesperadas por Riesgo de Crédito, de Mercado y Operacional

Al cierre de junio 2019, el Índice de Patrimonio se ubicó en 44.5%, un incremento del 3.5%, comparado con igual periodo de 2018. Lo que demuestra que el Instituto cuenta con la suficiente solvencia para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas de su operación.

12.5 Avances en el Riesgo Operativo

Generación de Indicadores de Riesgo Operativo

Durante el primer semestre del 2019 se reportaron los indicadores de los procesos sustantivos al Comité de Administración Integral de Riesgos. (ANEXO 1)

Base de Datos de Riesgo Operativo

En cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, se dio continuidad a la actualización de la base de datos de pérdidas por riesgo operacional, e incluye el detalle del riesgo identificando los factores del riesgo, la descripción, el tipo, probabilidad e impacto, entre otros.

Mapa de Riesgos Institucional

En cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de la CNBV y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y en seguimiento al Mapa y Matriz de Riesgos 2019, se integró la información para el Titular del OIC, los avances trimestrales del Programa de Trabajo en Administración de Riesgos (PTAR) 2019. (ANEXOS 2, 3 y 4).

Riesgo Legal

a) Reporte Portafolio Global de Juicios CNBV

Trimestralmente durante 2019, se dio cumplimiento a las Disposiciones de la CNBV, integrando el reporte R-16 serie B-1621 (Portafolio Global de Juicios), el cual se presentó a la propia Comisión a través de su portal SITI.



b) Valor en Riesgo Legal (VaRL)

La metodología de la Pérdida Máxima Tolerable (PMT) para riesgo legal, se refiere a la suma de la pérdida esperada y la pérdida inesperada; el resultado corresponderá a la máxima pérdida que podría pagar el Instituto ante las resoluciones desfavorables por juicios laborales. Dicho monto se podría considerar como una reserva por riesgo legal.

Pérdida Máxima Legal (VaRL)

Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pérdida Esperada	2,615,166.70	2,615,166.70	2,615,166.70	2,615,166.70	2,615,166.70	2,615,166.70
Pérdida Inesperada	2,463,494.06	2,468,568.43	2,451,803.78	2,455,615.54	2,540,381.36	2,438,656.88
Total	5,078,660.76	5,083,735.13	5,066,970.48	5,070,782.24	5,155,548.06	5,053,823.58

Fuente: Subdirección General de Riesgos

c) Base de Datos Histórica de Resoluciones

En cumplimiento al artículo 79 fracción II inciso c) numeral 6 de las Disposiciones de la CNBV, se diseñó una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas en donde intervino el Instituto.

12.6 Monitoreo de Indicadores de Apetito de Riesgo

Se presenta el monitoreo de los indicadores de riesgos discrecionales y no discrecionales, a junio de 2019.

Indicadores de Apetito de Riesgo

	Riesgos Discrecionales			
(junio 2019)	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
Tasa de Interés Promedio. de Colocación	24.99%	28.04%	28.04%	28.04%
Tasa de fondeo	7.86%	7.25%	8.25%	9.25%
Roll Rate	1.64%	1.97%	2.15%	2.20%
Recuperación con CT	91.6%	89.39%	88.54%	87.69%
Pérdida Esperada	8.63%	8.97%	9.61%	10.03%
IMOR GLOBAL	4.68%	5.79%	6.30%	6.80%
IMOR saldo PROPIA	6.02%			
IMORA	14.09%	15.35%	16.85%	18.34%
% Castigos	0.93%	1.38%	1.51%	1.72%
VaR de Crédito	19.73%	22.25%	23.30%	24.36%
VaR de Crédito Contraparte	1.7876%	4.20%	5.39%	6.58%
VaR de Mercado	0.0023%	0.09%	0.10%	0.12%
VaR de Liquidez	0.0100%	0.12%	0.18%	0.24%
CCL	128.9%	100%	85%	80%
Efectividad de Coberturas Rango(%)	[99.8-100.0]	[90 - 110]	80 a 90 o 110 a 125	<80 o >125
Fondeo de Recursos-ocupación de Líneas	36.84%	55%	70%	90%
Colocación de créditos	122.66%	100%	95%	90%

Riesgo Operativo				
(junio 2019)	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
Captura CREDERE Campo de teléfono correcto	100%	100.00%	99.50%	99.00%
Captura CREDERE RFC	86.36%	86.50%	82.33%	78.16%
% Centros de Trabajo Afiliados consultados en Buró de Crédito	99.5%	95.80%	94.69%	93.58%
Monitoreo de Centros Trabajo con estatus Activo	0.14%	0.71%	0.86%	1.01%

Riesgo Legal				
(junio 2019)	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
Multas y Sanciones al FONACOT	0	\$ -	\$ 277,195.00	\$ 1,614,460.00



Riesgo Tecnológico				
Junio 2019				
Disponibilidad de Infraestructura	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
CREDERE	100%	100%	98%	97%
SAP	100%	100%	98%	97%
Crédito Seguro	100%	100%	98%	97%
SAS	100%	100%	98%	97%
Disponibilidad de Aplicativos	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
CREDERE	100%	100%	97%	95%
SAP	100%	100%	97%	95%
Crédito Seguro	100%	100%	97%	95%
SAS	100%	100%	97%	95%
Disponibilidad de Enlaces	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
Sucursales	99.94%	100%	98.50%	97%
Oficinas Centrales	100%	100%	98.50%	97%
Plaza de la República	99.99%	100%	98.50%	97%

Riesgo Tecnológico				
Junio 2019				
Solución de Incidentes	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
Mesa de Soporte SAP	100%	97%	95%	90%
Mesa de Soporte Crédito Seguro	98.25%	97%	95%	90%
Mesa de Soporte CREDERE	ND*	97%	95%	90%
Mesa de Servicio Comunicaciones	100%	97%	95%	90%
Mesa de Servicio (cómputo y soporte técnico)	99.76%	97%	95%	90%

*El indicador de Mesa de Soporte CREDERE no se encuentra disponible debido a que se presentó un cambio de proveedor en el servicio. Este indicador se dará a conocer en breve.

Riesgo GLOBAL (junio 2019)				
Indicadores Globales	Actual	Apetito	Tolerancia	Límite
ROA	9.6%	6.00%	5.5%	5%
ROE	18.3%	12.00%	11.00%	10.00%
IPAT	44.53%	32%	30%	28%

Fuente: Subdirección General de Administración de Riesgos

13. Gobierno Corporativo

Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre de 2019, el Consejo Directivo del Instituto sesionó en tres ocasiones con carácter ordinario los días 31 de enero, 8 de marzo y 26 de abril. Los integrantes del máximo Órgano de Gobierno del Instituto se especifican en el Anexo 5.

Comités de Apoyo

Los Comités de Apoyo sesionaron en el periodo como sigue:

Comités de Apoyo al Órgano de Gobierno

Comité	Sesiones Ordinarias
Comité de Operaciones	3
Comité de Crédito	3
Comité de Auditoría, Control y Vigilancia	2
Comité de Administración Integral de Riesgos	6
Comité de Recursos Humanos	1

La integración de los Comités de Apoyo se muestra en el Anexo 6, y los informes derivados de cada sesión de los mismo, fueron presentados para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto.

14. Seguimiento a las Recomendaciones del Comisario

1. Transversales:

1.1.- Invitar a las personas que se estén integrando a la entidad presenten su Declaración Patrimonial a más tardar en los 15 días posteriores a su toma de posesión, tal como lo señaló el C. Presidente de la República, de igual forma, exhortar a los servidores públicos obligados, a presentar su declaración de modificación patrimonial en el mes de mayo de 2019.

Al respecto el OIC en el Instituto, exhortó a las servidoras y servidores públicos obligados, a cumplir con la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses en el mes de mayo de 2019, mediante correos electrónicos institucionales de fechas 30 de abril, 2, 22, y 23 de mayo 2019; y carteles colocados en lugares estratégicos de las oficinas del Instituto. Teniendo un cumplimiento del 99.2%.

Asimismo, la Subdirección General de Administración, a través del área de Recursos Humanos exhortó a los funcionarios que se retiraron de Instituto y a los de recién ingreso a presentar su declaración final e inicial, respectivamente, con el fin de evitar sanciones administrativas. Asimismo, los servidores públicos a su ingreso reciben una carta invitándoles a realizar su declaración.



El Director General, también exhortó a los funcionarios a presentar la declaración citada dentro del plazo establecido.

1.2.- Solicitar en todos los casos donde se presenten propuestas de nombramientos, así como los que sean designados al interior de la entidad, se cuente con la constancia de no inhabilitación.

De conformidad con el artículo 66, fracción VII del Estatuto Orgánico del Instituto, y el Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, Numeral IV, fracción B.5.1, incisos a) y c), se verifica la no inhabilitación del candidato seleccionado. La constancia respectiva se integra al expediente del funcionario de mando que ingresa a laborar al Instituto.

1.3.- Invitar a la entidad a que cumpla con el oficio 100.-053, del 15 de febrero de 2019 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el cual señala entre otros aspectos, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán implementar las medidas necesarias para sujetarse al presupuesto aprobado para servicios personales, por el Congreso de la Unión en el PEF 2019.

El Instituto se ha sujetado a los lineamientos o normas emitidas por la SHCP en las diversas obligaciones para el ajuste a las nuevas medidas de austeridad. Asimismo, se ajustó a los recursos asignados a las dependencias y entidades publicados en el PEF 2019; a lo previsto en el oficio 100.-032 del 28 de enero del año en curso, resaltando que no se han tenido contrataciones en las Direcciones Estatales y de Plaza.

1.4.- Atender y dar estricto cumplimiento a lo establecido en el "OFICIO Circular por el que se instruye a los responsables de las unidades encargadas del apoyo jurídico, o equivalentes, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a remitir a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el informe a que se refiere el artículo décimo noveno transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado el 30 de noviembre de 2018".

La oficina del Abogado General informó a través del oficio OAG/04/06/2019, que se dio respuesta en tiempo forma a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el oficio OAG/12/12/2019 fechado el 11 de diciembre de 2018 se envió información de los juicios que se llevan a cabo.

Asimismo, mediante correo electrónico del 8 de enero de 2019 se envió oficio OAG/03/01/2019 fechado el 4 de enero de 2019, con el cual se complementa información y, el 21 de enero del mismo año, se envió por correo electrónico el informe de adeudos de municipios, quedando atendida la recomendación que nos ocupa.

1.5.- Solicitar que se realicen las adecuaciones normativas al interior de las dependencias y entidades para dar congruencia a lo establecido en los artículos 20 y 43, fracción VII, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respecto del nombramiento de los titulares de las unidades de administración y finanzas y de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



Los nombramientos de los titulares de la oficina del Abogado General y del Subdirector General de Administración, realizados tanto por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la SHCP, respectivamente, fueron ratificados en su oportunidad, por el Órgano de Gobierno del Instituto.

1.6.- Llevar a cabo las acciones que permitan la transferencia completa de recursos a la Secretaría de la Función Pública, de las estructuras de los Órganos Internos de Control, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, fracción XII, en relación con el Sexto Transitorio, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respecto a la dependencia jerárquica, funcional y presupuestal.

Aún no se ha recibido instrucción por parte de la SFP, respecto a lo establecido en el artículo 37, fracción XII, en relación con el sexto transitorio, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal sobre los organismos desconcentrados. Sin embargo, se realizará consulta con la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y control de la SFP.

2. Específicas:

2.1.- Alinear el Programa Anual de Trabajo 2019 del INFONACOT, con base en la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en los programas sectoriales, transversales y/o especiales que sean aplicables al Instituto.

Se cuenta con las premisas para la elaboración del programa institucional 2020-2024. Con la publicación del PND, se está en espera de la definición del Programa Sectorial por parte de la STPS, para estar en posibilidad de alinearlo y realizar su presentación ante el Órgano de Gobierno para su aprobación.

2.2.- Presentar en la próxima sesión del Órgano de Gobierno, un análisis del impacto en la operación integral del Instituto, derivado de los ajustes a l presupuesto de la Institución para el ejercicio 2019.

En la 67ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto, se presentó el Informe del Impacto en el Desempeño Institucional (Anexo 7), que se resume en:

- Incremento en cargas de trabajo, principalmente para el personal de mando, mandos medio y confianza.
- Probable retraso y afectación en los niveles de atención derivados de la disminución y frecuencia de las actividades de supervisión operativa, con el consecuente incremento de costos de traslado.

Por lo anterior y considerando las medidas implementadas, y aquéllas que se requieran para consolidar la transformación estructural y operativa del Instituto, a partir de la premisa de la adhesión a los principios y políticas relativas a la austeridad republicana del gobierno federal, con enfoque en lo fundamental, lo estratégico y de mayor alcance social, el probable impacto que pudiera generarse en el mediano plazo, se contrarrestará con un mayor esfuerzo y compromiso de las personas trabajadoras del Instituto, así como la adopción de medidas para la eficiencia, eficacia y simplificación de los procesos, con objeto de administrar y minimizar las afectaciones en el cumplimiento de las metas en número y monto del crédito FONACOT otorgado a las personas trabajadoras formales del país.

15. ANEXOS

Anexo 1

Principales Indicadores de Riesgo Operativo

Proceso	Punto Crítico de Control	Indicador	Niveles de Tolerancia	2019						2018
				Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Jun
Afiliación de Personas trabajadoras	Captura en CREDERE	Captura de Teléfono, RFC y Código Postal	>95% Verde <95% y >90% Amarillo Menor 90% Rojo	94.6%	94.8%	94.7%	94.7%	94.7%	94.5%	94.2%
	Carga de archivos del IMSS en el sistema de crédito	Archivos pendientes de carga y recepción del IMSS en el mes	0 a 1 archivos Verde 2 a 3 archivos Amarillo 4 o más archivos Rojo	0	0	0	0	0	0	0
	Integración de Expedientes	Número de semanas de envío de expedientes con un porcentaje menor al 90%	0 a 1 semana Verde 1 a 2 semanas Amarillo 2 o más semanas Rojo	0	0	0	0	0	0	0
Afiliación de Centros de Trabajo	Consulta buró de crédito	% de Centros de Trabajo afiliados consultados en buró de crédito	60%	99.5%	99.3%	99.0%	97.4%	95.6%	96.7%	96.7%
	Mantenimiento de estatus	Comportamiento de centros de trabajo con estatus de activo y pago cero	0-1% Verde 1%-2% Amarillo Mayor 2% Rojo	.14%	.17%	.42%	.28%	.47%	.13%	.66%
Originación de Crédito	Crédito a personas mayores a 60 años	Número de casos fuera del plazo de la normatividad (créditos a personas de 60/65 años)	0-4 Verde 5-8 Amarillo Mayor 8 Rojo	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Subdirección General de Riesgos

Anexo 2

Plan de Trabajo de Administración de Riesgos

Ene-Jun 2019

Periodo 2019	Número de Acciones de Mejora	En Proceso	Acciones de Mejora Pendientes	Concluidas	Cumplimiento Promedio
1er trimestre	48	43	8	0	23%
2do trimestre	51	48	2	1	52%

Fuente: Subdirección General de Riesgos

Anexo 3

Riesgos Identificados - Plan de Trabajo de Administración de Riesgos Ene-Jun 2019

No. de Riesgo	RIESGO	Clasificación del Riesgo	III. VALORACIÓN DE RIESGOS VS. CONTROLES	
			Valoración Final	
			Impacto	Probabilidad de Ocurrencia
2019_1	Créditos colocados por debajo de las metas institucionales	Sustantivo	4	4
2019_2	Créditos autorizados de forma irregular	De Corrupción	5	3
2019_3	Expedientes de créditos (personas trabajadoras) y de Centros de Trabajo rezagados y/o incompletos para su resguardo y custodia	Sustantivo	2	4
2019_4	Créditos recuperados a través de Centros de Trabajo de manera ineficiente e insuficiente	Sustantivo	5	5
2019_5	Créditos recuperación a través de la cobranza extrajudicial, judicial y seguro de crédito de manera ineficiente e insuficiente	Sustantivo	6	5
2019_6	Fondeo de recursos externos limitados e insuficientes para la operación del Instituto	Financiero	6	4
2019_7	Infraestructura tecnológica migrado a la nube híbrida con problemas en la operación de los sistemas del instituto	De TICS	6	3
2019_8	Contratación de bienes, arrendamientos, servicios y obra pública instrumentados sin apegar a la normatividad	Administrativo	4	2
2019_9	Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones gestionado de forma incorrecta.	De TICS	6	3

Fuente: Subdirección General de Riesgos

Anexo 4

Mapa de Riesgos Institucional 2019



Fuente: Subdirección General de Riesgos

Anexo 5

Integrantes del Órgano de Gobierno

Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Gobierno	Mtra. Luisa María Alcalde Luján Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestría en Políticas Públicas y Derecho Laboral en la Universidad de California en Berkeley	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaria	Propietario y Presidente
	Mtro. Horacio Duarte Olivares Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestrante en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Panamericana, Master en Estudio y Prevención de Violencia de Género por la Universidad de Salamanca España, Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas en Comunicación Social y Diplomado en Ingeniería Financiera Gubernamental por la Universidad Iberoamericana		Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral	Presidente Suplente
	Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías Licenciatura en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey, Maestría en Matemáticas por el Centro de Investigación y de Estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Wisconsin en Madison	SHCP	Secretario	Propietario
	Dr. José De Luna Martínez Licenciatura en Administración Pública por el Colegio de México, Maestría en Economía Política Internacional por la Universidad de Heidelberg y Doctorado en Economía Política por la Universidad Libre de Berlín	SHCP	Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo	Suplente
	Dra. Graciela Máquez Colín Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Economía por el Colegio de México, Doctorado en Historia Económica por la Universidad de Harvard	SE	Secretaria	Propietario
	Dr. Ricardo Miranda Burgos Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Finanzas Públicas por la Universidad Iberoamericana y Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México	SE	Oficial Mayor	Suplente
	Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula Ingeniería Agrónoma por la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo, México, Máster en Ciencias en Genética Vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, México y Dr. En Morfogénesis Vegetal por la Universidad de Calgary, Alberta, Canadá	SADER (ANTES SAGARPA)	Secretario	Propietario
	Lic. Mario Julio Córdova Motte Licenciatura en Derecho, Diplomado en Derecho Laboral por la Universidad Nacional Autónoma de México	SADER (ANTES SAGARPA)	Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Suplente

Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Paola Patricia Cerda Sauvage Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C., cuenta con Estudios en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, Desarrollo y Política Sectorial, Género y Políticas Públicas por el CIDE, FLACSO y la Universidad Nacional Autónoma de México	SFP	Comisario Público Propietario	Propietario
	Lic. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	SFP	Comisario Público Suplente	Suplente
Sector Laboral	Lic. Fernando Rivas Aguilar Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CT	Vicepresidente de la Comisión de Empleo y Fomento	Propietario
	Lic. Rosa Isela Olivar Campos. Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de México	CT	Vicepresidente de la Comisión de Acción, Cultura y Recreación	Suplente
	Lic. Juan Moisés Calleja Castañón Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CTM	Asesor Jurídico	Propietario
	C. Luis Elías Meza Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Autotransporte y Conexos "Fernando Amilpa".	CTM	Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de Autotransporte y Conexos "Fernando Amilpa"	Suplente
	Ing. Felipe Peredo Ávalos Ingeniería Técnica Industrial y Mecánica Automotriz, Diplomados en Seguridad Social, Desarrollo de Vivienda Popular y Crecimiento Poblacional.	CROM	Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado de Jalisco	Propietario
	Lic. Ascensión Martínez Chaparro Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROM	Asesor Jurídico	Suplente
	Lic. Javier Freyre Rubio Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestría en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México	CROC	Oficial Mayor	Propietario
	C. Laura Hernández Ledezma.	CROC	Secretaria de Desarrollo, de Educación y de Empleo	Suplente



Sector	Nombre	Dependencia	Cargo	Consejero
Sector Empresarial	Lic. César Maillard Canudas Licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, Especializado en Derecho Laboral en la Universidad HollyNames College ELS, Berkeley, California, y en Total Quality Management en la Tokio University (Kenshu Center)	CONCAMÍN	Vicepresidente de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social	Propietario
	Mtro. Carlos Bernardo Noriega Arias Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac, Maestría en Administración de Empresas y Especialización en Finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)	CONCAMÍN	Presidente de la Comisión de Educación	Suplente
	Ing. Gerardo Valdivia Urrea Ingeniería Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); certificados y diplomados en Administración, Estrategia, Competencias Gerenciales y Dirección Empresarial	CONCANACO - SERVYTUR	Vicepresidente Regional Zona Noroeste	Propietario
	Lic. Jorge Cervantes Arenas Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Norte y Maestría en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Baja California	CONCANACO - SERVYTUR	Secretario General	Suplente
	Lic. Luis Miguel Pando Leyva Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas, Universidad Anáhuac, y Licenciatura en Economía por la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México	CCE	Director General	Propietario
	Lic. Carlos Salazar Lomelín Licenciatura en Economía y Posgrado en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Posgrado en Desarrollo Económico, Programa de Dirección Administrativa en el IPADE	CCE	Presidente	Suplente
	Mtra. María Rebeca Félix Ruiz Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, Maestría en Derecho Corporativo e Internacional con Mención Honorífica por la Cetys Universidad de Mexicali, B.C.	COPARMEX	Directora Jurídica	Propietario
	Mtro. Gustavo A. de Hoyos Walther Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Norte, Licenciatura en Administración de Empresas, Especialidad y Maestría en Derecho Corporativo e Internacional por parte del Cetys-Universidad campus Mexicali	COPARMEX	Presidente	Suplente
Secretaría y Prosecretaría	VACANTE			Secretario
	Mtro. Ernesto Torres Martínez Licenciatura en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Maestría en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Estudios de Doctorado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México	Instituto FONACOT	Subdirector General de Contraloría, Planeación y Evaluación	Prosecretario

Fuente: Prosecretariado del Consejo Directivo del Instituto FONACOT



Anexo 6

Comités de Apoyo al Consejo Directivo

Comité de Operaciones

Nombre	Cargo	Cargo en Institución y/o Dependencia	Cargo dentro del Comité
Ing. Felipe Peredo Ávalos	Presidente	Secretario de Trabajo y Conflictos de la Federación de Agrupaciones Obreras y Campesinas en Jalisco (Confederación Regional Obrero Mexicana-CROM)	Presidente
Lic. Jaime Antonio Márquez López	Profesionista Independiente (Banco Interacciones)	Director de Promoción	Vocal
Lic. Ricardo Miranda Burgos	Representante de la Administración Pública Federal (Secretaría de Economía)	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Vocal
Lic. María Rebeca Félix Ruiz	Especialista del Sector Patronal (COPARMEX)	Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal
Mtra. Nancy Brenda Zayola Olvera	Instituto FONACOT	Directora General Adjunta Comercial	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Operaciones del Instituto FONACOT

Comité de Crédito

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Mtro. Carlos Noriega Arias	CONCAMIN	Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	Presidente
Dr. Gerardo Salazar Viezca	Profesionista Independiente	Director General de Banco Interacciones.	Vocal
VACANTE	SHCP	Director General Adjunto de Coordinación y Política del Sistema Financiero de Fomento "A", SHCP.	Vocal
Lic. Fernando Rivas Aguilar	CT	Presidente de la Comisión de Empleo y Fomento a la Productividad del Congreso del Trabajo.	Vocal
Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas.	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Crédito del Instituto FONACOT

Anexo 6

Comité de Auditoría, Control y Vigilancia

Nombre	Cargo	Cargo en Institución y/o Dependencia	Cargo dentro del Comité
C.P.C. Raúl Robles Segura	Profesionista independiente		Presidente
Ing. Gerardo Valdivia Urrea	(CONCANACO-SERVYTUR MÉXICO)	Vicepresidente Regional Zona Noroeste de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Servicios Turísticos	Vocal
Lic. Juan Moisés Calleja Castañón	CTM	Asesor Jurídico	Vocal
Lic. Marco Antonio Hernández Martínez	STPS	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal
Mtro. Roberto Raymundo Barrera Rivera	Instituto FONACOT	Director General Adjunto de Crédito y Finanzas	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia del Instituto FONACOT

Comité de Administración Integral de Riesgos

Nombre	Organización	Cargo en la Institución y/o Dependencia	Cargo dentro del Comité
Dra. Laura Vargas Gahbler	PEMEX - PMI	Subdirectora de Administración de Riesgos	Presidente
Lic. Javier Freyre Rubio	CROC	Oficial Mayor	Vocal
Dr. Alberto Ortiz Bolaños	Instituto FONACOT	Director General	Vocal
Lic. Luis Miguel Pando Leyva	CCE	Director General	Vocal
Mtro. Agni Rodrigo Cerda Mendoza	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración de Riesgos.	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT

Comité de Recursos Humanos

Nombre	Organización	Cargo dentro de la Organización	Cargo dentro del Comité
Lic. Francisco Gerardo Lara Téllez	COPARMEX	Director de Desarrollo Social y Laboral de Coca Cola FEMSA México	Presidente
Lic. Francisco Javier Ramos Sánchez	STPS	Director General de Recursos Humanos	Vocal
Lic. Víctor Manuel Mojica Vilchis	SHCP	Jefe de la Unidad Política y Control Presupuestario	Vocal
Ing. Marco Antonio Flores García	SHCP	Director General Adjunto Técnico de Presupuesto	Vocal Suplente
Mtro. Francisco Javier Varela Sandoval	SFP	Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos	Vocal
Lic. Enrique Mendoza Morfín	Instituto FONACOT	Subdirector General de Administración	Vocal

Fuente: Secretariado del Comité de Recursos Humanos del Instituto FONACOT



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO fonacot

Anexo 7



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO FONACOT, DERIVADO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2019

En atención de la recomendación específica dos emitida por el Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, formalizada mediante el acuerdo CD43-260419 en la 66ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto, en relación con la presentación de un análisis del impacto en la operación integral del Instituto, derivado de los ajustes al presupuesto de la Institución para el ejercicio 2019, se integra el presente informe para su consideración.

Contexto

El Gobierno Federal, bajo la premisa que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, impulsa el principio de austeridad republicana, implementando para ello diversas medidas de austeridad y combate a la corrupción aplicables de manera obligatoria a las dependencias y entidades de la administración pública federal. Para efecto de materializar esta política y con el apoyo del Poder Legislativo, se expidió recientemente la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado.

En alineación a ello, la austeridad se ha visto reflejada en los hechos, con medidas generalizadas que se centra en la disciplina administrativa y del gasto aplicable a sus ejecutores, a través de la reducción de los salarios de altos funcionarios sin afectar al personal operativo y de base, así como la reducción del gasto en viáticos, publicidad y generando ahorro a través del combate a la corrupción, para orientar dichos recursos hacia los programas de interés público y desarrollo social determinados en el Plan Nacional de Desarrollo, como directriz de los programas prioritarios del Gobierno Federal para el país.

Parte de estas medidas para toda la administración pública, que tienen como fin generar economías que se destinen al desarrollo del país, son:

- Que las instituciones debieron sujetarse al presupuesto destinado a servicios personales aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y antes del 31 de mayo, se debieron desocupar las plazas no autorizadas y ajustarse las estructuras orgánicas conforme a los procedimientos y plazos existentes, concluyendo las gestiones para la devolución de plazas el 30 junio del presente.
- Que el gasto operativo, debió ajustarse en partidas referentes a materiales, combustibles, viáticos, estudios e investigaciones y pasajes aéreos nacionales en un 30%, respecto al monto aprobado en 2019; y partidas relacionadas con viáticos en el extranjero, exposiciones, gastos de alimentación de servidores públicos de mando, pasajes aéreos internacionales, arrendamiento de vehículos terrestres, asesorías para programas, subcontratación de servicios a terceros, servicio de telefonía celular y congresos y convenciones, se redujeran en un 50%.
- Descartar los asesores al interior de la Administración Pública Federal.
- Que se ajustaran los montos máximos autorizados a los Gabinetes de Apoyo con una reducción del 30%.

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



fonacot fonacot fonacot



- Que únicamente podrán contar con choferes y vehículos asignados el Titular del Ejecutivo Federal, los Secretarios, Subsecretarios y homólogos. No se deberá contemplar la compra o arrendamiento de vehículos nuevos para su asignación a servidores públicos de mando.
- Que no se autorizarán renivelaciones de plazas.
- Que se ajustarán las oficinas de representación en el extranjero.
- Que no habrá personal de confianza ni altos mandos en las delegaciones federales de las dependencias.
- Que toda comisión al extranjero, deberá ser solicitada y justificada por escrito ante el Titular del Ejecutivo Federal.
- Que en materia de comunicación social, se debió ajustar con una reducción del 30% respecto al monto aprobado en 2019, partidas de servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.

Es por lo anterior, que el Instituto FONACOT a pesar de estar constituido como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio así como autosuficiencia presupuestal, ha emprendido acciones concretas para el irrestricto cumplimiento y apego a las medidas de austeridad descritas, excepto las correspondientes a gabinetes de apoyo, representaciones en el extranjero y delegaciones federales, que en la entidad son conceptos de gasto inexistentes, ya que no están contempladas como parte de los elementos requeridos para el cumplimiento de su mandato de ley establecido en la Ley Federal del Trabajo y la propia ley del Instituto.

Ajustes al Presupuesto del Instituto FONACOT

En el mes de julio de 2018 el Consejo Directivo del Instituto FONACOT aprobó el anteproyecto de presupuesto 2019, el cual contemplaba un gasto corriente por 3,897.2 millones de pesos. A partir de lo anterior, el presupuesto original para el ejercicio 2019 aprobado por la H. Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, contempló un presupuesto de gasto corriente por 3,725.3 millones de pesos, es decir una reducción del 4.4% equivalente a 171.9 millones de pesos.

La reducción citada se vió reflejada en el capítulo 1000, el cual tenía programados en el anteproyecto de presupuesto recursos por 942.2 millones de pesos, para finalmente quedar establecido con un presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados de 770.3 millones de pesos, 18.2% menos de lo establecido en el anteproyecto en atención a las medidas de austeridad, que implicó las siguientes acciones:

- Eliminación de las partidas de los Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Separación Individualizado, así como del estímulo de productividad; y
- Disminución del tiempo extra, de sueldos y de la compensación garantizada.



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO ORIGINAL 2019 DEL INSTITUTO FONACOT

CAPÍTULO	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO ORIGINAL 2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	APROBADO POR CONSEJO	APROBADO CÁMARA DIP.		
GASTO CORRIENTE	3,897,217,467	3,725,304,397	- 171,913,070	-4.4%
1000 SERVICIOS PERSONALES	942,251,178	770,338,108	- 171,913,070	-18.2%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31,370,000	31,370,000	-	0.0%
3000 SERVICIOS GENERALES	2,884,510,714	2,884,510,714	-	0.0%
4000 OTRAS EROGACIONES	39,085,575	39,085,575	-	0.0%
GASTO PROGRAMABLE	3,897,217,467	3,725,304,397	- 171,913,070	-4.4%
5000 INVERSION FISICA	-	0	-	0.0%

Fuente: Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT.

En continuidad con las medidas de austeridad para la Administración Pública Federal, el Instituto modificó adicionalmente su presupuesto original 2019, para lo cual realizó movimientos compensados entre partidas presupuestales para no afectar el presupuesto total del gasto corriente y dar continuidad a la operación regular del Instituto.

El capítulo 1000 de servicios personales, derivado de la modificación del presupuesto se incrementó en 1.2% equivalente a 9.2 millones de pesos, principalmente en la partida de liquidaciones, la cual se incrementó en 165.3% para cubrir las liquidaciones derivadas del ajuste en la estructura orgánica. También se incrementó el capítulo 4000 de otras erogaciones en 1.28%, es decir 500 mil pesos más, para ser utilizados en la partida de pagos por defunción. Dichos recursos fueron tomados de la partida de subcontratación con terceros y servicios bancarios y financieros del capítulo 3000 servicios generales.

PRESUPUESTO 2019 CON ADECUACIONES DEL INSTITUTO FONACOT

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ORIGINAL 2019 APROBADO CÁMARA DIP.	PRESUPUESTO MODIFICADO 2019	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GASTO CORRIENTE	3,725,304,397	3,725,304,397	-	0.00%
1000 SERVICIOS PERSONALES	770,338,108	779,560,892	9,222,784	1.20%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31,370,000	31,370,000	-	0.00%
3000 SERVICIOS GENERALES	2,884,510,714	2,874,787,930	- 9,722,784	-0.34%
4000 OTRAS EROGACIONES	39,085,575	39,585,575	500,000	1.28%
GASTO PROGRAMABLE	3,725,304,397	3,725,304,397	-	0.00%
5000 INVERSION FISICA	0	0	-	0.00%

Fuente: Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT.

Asimismo, considerando las medidas adicionales para toda la administración pública aplicadas en el mes de mayo del presente, el Instituto redujo 450.8 millones de pesos su presupuesto de gasto corriente.



PRESUPUESTO 2019 MEDIDAS ADICIONALES DE MAYO DE 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2019	MEMORANDUM	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GASTO CORRIENTE	3,725,304,397	450,894,316	3,274,410,081	12.1%
1000 SERVICIOS PERSONALES	779,560,892	-	779,560,892	0.0%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	31,370,000	3,600,000	27,770,000	-11.5%
3000 SERVICIOS GENERALES	2,874,787,930	447,294,316	2,427,493,614	-15.6%
4000 OTRAS EROGACIONES	39,585,575	-	39,585,575	0.0%
GASTO PROGRAMABLE	3,725,304,397	450,894,316	3,274,410,081	12.1%
5000 INVERSION FISICA	0	0	-	0.0%

Fuente: Dirección de Integración y Control Presupuestal del Instituto FONACOT.

Impacto Operativo

La estructura orgánica del Instituto se vió impactada con la cancelación de las 42 plazas de mando y mandos medios, siguientes:

- 1 Subdirector General Adjunto
- 2 Directores Comerciales Regionales
- 9 Directores de Sucursal
- 2 Directores de Área
- 14 Subdirectores de Área
- 14 Jefes de Departamento

Lo anterior, ocasionó una modificación en la agrupación y coordinación regional por zonas del país, pasando de seis a cuatro zonas, debido a la eliminación de las plazas de Director Comercial Regional de la zona Metropolitana y de la zona Noreste, para fusionarse a las zonas Centro y Norte, respectivamente, quedando sin modificación las zonas Occidente y Sureste.

Asimismo, el total de las plazas canceladas ha ocasionado una redistribución de funciones y actividades en prácticamente todas las áreas del Instituto, lo que en primera instancia ha impactado en las cargas de trabajo, horarios de labores del personal de mando y confianza, actividades de supervisión tanto en procesos sustantivos como adjetivos, y en la operación derivado de las actividades de adaptación a las nuevas formas de organización intra e inter unidades administrativas, así como por el tiempo requerido para estructurar y documentar los procesos de entrega recepción conforme a la normatividad.

De igual manera, el impacto se genera en la dirección y supervisión operativa de los puntos de atención del Instituto a nivel nacional, ya que con la cancelación de las nueve plazas de Director de Sucursal, se amplía el número de representaciones que los Directores existentes tienen que supervisar, así como la frecuencia y distancias de los viajes para esas visitas y el correspondiente incremento esperado de gastos de traslado, además del impacto en las gestiones dentro de las sucursales o representaciones, y las gestiones para dar continuidad a la suscripción de convenios o contratos con entidades gubernamentales y centros de trabajo para su afiliación. Afectación similar se presenta en los procesos de la administración de la cartera y cobranza, derivado de la eliminación



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

de plazas de coordinadores de cobranza en sucursal y de plazas de mandos de áreas centralizadas responsables de estos procesos. En los procesos de gestión y supervisión de los riesgos tecnológicos y lo relativo a la administración de riesgos discrecionales en general, se generarán también impactos, en los procesos de revisión de cumplimientos normativo, al no contar ahora con el personal especializado responsable.

Adicionalmente, la reducción presupuestal afectará las campañas de publicidad, promoción y promocionales del crédito a trabajadores, lo cual impactará en términos de la exposición en los medios de difusión tradicionales y por lo tanto alcance del público objetivo.

Desde el punto de vista de los procesos de soporte, la reducción del presupuesto y los ajustes derivados, generó un impacto en algunas etapas de los procedimientos de contratación de bienes y servicios, integración de expedientes, actualización de las bases de datos al respecto, en las actividades relativas al mantenimiento preventivo al equipo, parque vehicular y control en el gasto del combustible.

Acciones Implementadas

Derivado de lo anterior, el Instituto ha implementado acciones que permiten la continuidad operativa y de cumplimiento a su mandato de ley mediante:

- La redistribución de las funciones y actividades de los puestos cancelados, entre el personal de mandos y confianza que se mantiene en las unidades administrativas.
- Procesos de reasignación de plazas disponibles para fortalecer a las áreas sustantivas con plazas canceladas.
- Inicio de las acciones para la adecuación de perfiles de puestos y manuales administrativos.
- Movimientos compensados entre partidas presupuestales para la continuidad de la operación del Instituto.
- Negociaciones con proveedores, a fin de ajustar los costos por sus servicios con el presupuesto asignado en 2019.
- Análisis de iniciativas y proyectos para canalizar y simplificar la atención a los trabajadores formales por medios automatizados y accesibles.
- Propuestas alternativas para la ejecución de los procesos de apoyo.

Impacto en el Desempeño Institucional

Con base en lo anterior, que se resume en impactos en: cargas de trabajo principalmente para el personal de mando, mandos medio y confianza así como en los niveles de atención derivados de las adecuaciones en las actividades de supervisión operativa con el consecuente incremento de costos de traslado, y aún considerando las medidas implementadas y aquellas que se requieran para consolidar la transformación estructural y operativa del Instituto, a partir de la premisa de la adhesión a los principios y políticas relativas a la austeridad republicana del Gobierno Federal, con enfoque en lo fundamental, lo estratégico y de mayor alcance social; el probable impacto que pudiera generarse en el mediano plazo, se contrarrestará con un mayor esfuerzo y compromiso de los trabajadores del Instituto así como la adopción de medidas para la eficiencia, eficacia y simplificación de los procesos, con objeto de administrar y minimizar las afectaciones en el cumplimiento de las metas en número y monto del crédito FONACOT otorgado a los trabajadores formales del país.

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc, Cd. de México
CP. 06760. Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx



2019

GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

fonacot fonacot fonacot